

1992
2^{es.}



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

"EXPLORACION DE LA ASERTIVIDAD Y MOTIVACION DE LOGRO EN EL DELINCUENTE".

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N :
MURILLO GARCIA | ESPERANZA ARELY
ORTIZ PINAL MA. ANA LUISA



DIRECTOR DE TESIS: MTRC FELIPE URIBE PRADO.
ASESORES DE TESIS: LIC. RAUL TENORIO RAMIREZ.
LIC. JAVIER MORENO TAPIA

MEXICO, D. F.

1998.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

26/05/98



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS:

Por haberme dado la fuerza necesaria en los momentos más difíciles de mi carrera.

A MIS PADRES:

A ti papá; por creer en mi y por ser todo un ejemplo de superación.

A ti mamá; por estar siempre a mi lado, dándome apoyo y comprensión y por ser más que mi madre, mi mejor amiga.

A MIS HERMANOS:

Enrique; por ser un ejemplo de perseverancia y logros, gracias por ser mi amigo, y por quererme mucho.

Susy; por haber permitido aplicarte todas las pruebas que aprendí en la carrera y por llenar mi vida de alegría con tus ocurrencias.

Edith; por ser muy noble, creo en ti, y se que terminarás una profesión y triunfarás.

A todos mis hermanos los amo.

A MIS AMIGOS:

Geo, Javi, Miguel, Ariz, Jorge, Oscar, Rosy, Anita y Carlo
Gracias a todos y cada uno de ustedes por aguantarme durante tantos años y por darme lo más preciado de esta vida, su amistad incondicional y sincera. Ya que han sido y serán parte importantísima en mi vida.

Los quiero mucho y que Dios los bendiga.

A TI UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL

JAVIER M. T.

Gracias por confiar en mí y por ese apoyo que nos brindaste en todo momento, ya que con tus grandes conocimientos facilitaron esta investigación

Gracias por tu amistad y por recordarme que lo primero, era mi tesis antes que cualquier propuesta atractiva de trabajo.

A ANITA.

Por su perseverancia y dedicación para que juntas llegáramos a cumplir nuestra meta y sabes que antes que mi compañera de tesis, te considero mi amiga.

A LA FACULTAD

Por permitirnos demostrar nuestra capacidad como estudiantes.

A MIS PROFESORES

Por su amistad, apoyo, disponibilidad y sus siempre sabios y acertados conocimientos a nuestro director de Tesis FELIPE URIBE Y a nuestros sinodales:

L. Cárdenas, M. Várela, Tenorio, y R. Gutiérrez.



AGRADECIMIENTOS:

*A mis padres por haber escuchado mis inquietudes, no coartando mi camino, sino al contrario, brindándome su apoyo e impulso, para que hoy una de mis principales metas sea posible.

*A Juan Manuel porque desde el momento en que llegó a mi vida, su apoyo y compañía siempre fue invaluable e incondicional.

*A Arely por lograr llegar hasta el final y por su amistad.

*Al profesor Felipe Uribe por su entusiasmo e impulso.

*A Carla por su amistad y apoyo a lo largo de este camino.

*A todas las personas, profesores y amigos que de alguna forma colaboraron en el desarrollo de éste trabajo y en especial al Lic. Javier Moreno Tapia por su disposición.

GRACIAS.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AP' or similar, written in a cursive style.

INDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. DELINCUENCIA.	5
1.1 Definiciones	5
1.2 Punto de vista criminológico de la delincuencia.	8
1.3 Personalidad del delincuente.	14
- factores endógenos	17
- factores exógenos	17
1.4 Estigmas del delincuente	19
1.5 Familia	33
- técnicas generales de crianza	34
1.6 Adolescencia	39
1.7 Drogadicción	42
1.8 Delincuencia de menores	50
1.9 Enfoque social	52
- desempleo	59
1.10 Investigaciones realizadas	61
CAPÍTULO 2. MOTIVACIÓN DE LOGRO	65
2.1 Definiciones de motivación	65
2.2 Definiciones de motivación de logro	67
2.3 Teorías de la motivación	70
- teoría de Abraham Maslow	70
- teoría del doble factor de Herzberg	72
- teoría de las 3 necesidades de McClelland	73

- teoría ERG	75
2.4 Medición de la motivación de logro	77
2.5 Investigaciones de la motivación de logro	79

CAPÍTULO 3. ASERTIVIDAD **84**

3.1 Definiciones de Asertividad	84
- ¿Qué significa ser asertivo?	92
3.2 Componentes de la asertividad	93
3.3 Características de la persona asertiva	95
3.4 Principales problemas de aserción	96
3.5 La No asertividad y sus orígenes	101
3.6 Actitud inasertiva en las relaciones interpersonales	106
3.7 Antecedentes del estudio de la asertividad	108
3.8 Medición de la asertividad	110
3.9 Investigaciones de la asertividad	112

CAPÍTULO 4. METODO **116**

4.1 Justificación	116
4.2 Planteamiento del problema	116
4.3 Objetivo	117
4.4 Variables	117
4.5 Definición conceptual de variables	117
4.6 Definición operacional de variables	119
4.7 Muestra y sujetos	120
4.8 Tipo de estudio	120
4.9 Diseño	121
4.10 Instrumentos	121
- Escala de orientación al logro	121
- Medida de rasgos asertivos	122

4.11 Procedimiento	122
4.12 Análisis estadístico	122
<u>CAPÍTULO 5. RESULTADOS</u>	<u>123</u>
A) Estadística descriptiva	123
B) Estadística inferencial	126
- "t" de Student	128
- Análisis de varianza	129
- Prueba de homogeneidad de varianza	129
<u>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</u>	<u>132</u>
<u>LIMITACIONES Y SUGERENCIAS</u>	<u>142</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>144</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>149</u>

RESUMEN

La presente investigación pretende establecer si existe relación entre las variables sociodemográficas, como son: sexo, edo.civil, escolaridad, edad, calidad delincencial, institución de procedencia, tipo de delito, tiempo de reclusión, con la motivación de logro y asertividad en las personas que acuden a solicitar algún servicio en el Patronato para la reincorporación social por el empleo en el D.F., institución que atiende a personas que salen de algún centro de readaptación social o consejo tutelar de menores.

La muestra quedó constituida por 100 sujetos.

Se aplicó un cuestionario sociodemográfico, la escala de motivación de logro de Díaz (1990) y la escala multidimensional de asertividad, de Flores (1989).

Se realizó un análisis de frecuencia para conocer la distribución de los datos, una *t* de Student para conocer si existía relación entre las variables nominales con la motivación de logro y la asertividad. Finalmente se aplicó el Análisis de Varianza para conocer si existía relación entre las variables intervalares, aplicándose a las que resultaron significativas la prueba de homogeneidad para determinar en donde específicamente se ubicaban dichas diferencias.

Se encontró relación entre algunas variables, tales como asertividad con institución de procedencia y con tipo de delito; motivación hacia la maestría con tiempo de reclusión y motivación hacia el trabajo con calidad delincencial.

INTRODUCCIÓN

Para aproximarnos a una comprensión del comportamiento delictivo es necesario conocer al individuo y su historia. Las consecuencias de una inadecuada comprensión de dicho problema recae en todos los sectores de la sociedad, de ahí la importancia que tiene la racionalización de investigaciones que aporten herramientas para la prevención y rehabilitación del delincuente.

Como Marchiori (1990) señala, al analizar el problema de la delincuencia desde una perspectiva clínica, llama la atención los modos y procedimientos utilizados en todas las culturas y sistemas sociales en el tratamiento del delincuente, y los escasos conocimientos que se tienen sobre su personalidad.

Generalmente el uso de medios represivos ha surgido ante una actitud primitiva, como consecuencia de insuficientes conocimientos e investigaciones científicas sobre los procesos físicos, psíquicos y sociales del delincuente.

La delincuencia siempre involucra un doble fracaso, por una parte desde el enfoque individual, es el fracaso de los mecanismos de defensa psíquicos que controlan los impulsos agresivos presentes en todo individuo, pero que en el delincuente se proyectan realmente de un modo destructivo. Desde un enfoque social, es el inadecuado medio familiar y social que no brinda al individuo los medios adecuados para un sano desarrollo.

La criminología ha relacionado la conducta delictiva en función de la personalidad y del inseparable contexto social en que el hombre está interactuando (Maisonneuve, 1990).

Los delincuentes tienen, por lo general, una historia acentuada por las privaciones, especialmente afectivas. Se observa que han tenido relaciones interpersonales conflictivas, y serias dificultades para percibir imágenes constructivas, por lo que presentan un desarrollo emocional inestable (Marchiori, 1990).

Maisonneuve (1990), refiere que el hombre es un ser simultáneamente sociable y socializado, ya que por un lado aspira a comunicarse con sus semejantes y a su vez, es un miembro de una sociedad que existe previamente, que lo forma y lo controla de buen o mal grado.

El conocer si existe asertividad y motivación de logro en el delincuente, y determinar si influyen las variables sociodemográficas, tales como: el sexo, la edad, la calidad delincencial, la institución de procedencia, el tipo de delito, el tiempo de reclusión, el estado civil, si es menor externado o liberado, la escolaridad y la ocupación, nos ayuda a establecer medios de ayuda a éste tipo de población, siendo posible que se impartan cursos que instruyan al delincuente a conducirse con un cierto grado de asertividad y motivación de logro, permitiéndole en determinado momento actuar adecuadamente dentro del contexto social en que se desenvuelve, iniciando por el reconocimiento de su problemática.

Se dice que la persona asertiva no teme al rechazo social, ya que aprende a manejar a su conveniencia la crítica y la manipulación.

La asertividad es un constructo global que involucra la iniciativa para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades, de manera que no dañe los intereses de los demás, respetándose a sí mismo; siendo también importante el resistir la presión grupal o individual, ya que como se ha observado, en la mayoría de los delitos existe presión de grupo ante la necesidad de permanencia a éste.

Schwartz y Gottman (1976) mencionan que los individuos con bajo nivel de asertividad, tienen poco control y están menos orientados al logro y más hacia el fracaso.

A falta de modelos adecuados o simplemente por carencia de oportunidades para lograr un comportamiento socialmente competente, el delincuente se dirige hacia el camino equivocado considerado así por la mayor parte de la sociedad (Smith, 1983; Aguilar, 1987).

En cuanto a la motivación de logro, ésta es considerada una característica importante para determinar el éxito o fracaso individual, lo que lleva al funcionamiento eficaz de cualquier sociedad (Díaz G., 1993).

CAPITULO 1. DELINCUENCIA.

El objetivo principal de este capítulo, es brindar un panorama general de la delincuencia, iniciando por definir este término, para posteriormente mencionar algunos factores que son considerados como antecedentes importantes en la conducta delictiva.

Desde la antigüedad, el hombre se ha visto obligado a enfrentarse con algunos problemas personales y sociales, entre estos problemas, el comportamiento delictivo ha tenido una persistencia incontenible.

Los avances de la ciencia de la tecnología, del conocimiento y de los sistemas teóricos han aliviado o incluso eliminado algunos de los problemas insolubles de la antigüedad; pero la delincuencia o los comportamientos potencialmente causantes de actos delictivos no han cesado en el transcurso del tiempo.

1.1 DEFINICIONES

El diccionario define el término delincuencia como; el conjunto de actos delictivos en un país o en una época.

Delincuente: es aquel que es culpable de un delito.

Gibbons (1993) designa como delincuentes, a todas aquellas personas que de una manera relativamente persistente, perpetran actos al margen de la ley y/o que han sido previamente identificados por dicha sociedad como delincuentes.

Delincuente, se refiere específicamente a individuos cuya personalidad les impulsa a comportarse en forma que es incompatible con el bienestar de los demás. Son personas carentes de sentido de responsabilidad, egoístas e impulsivas, en cuyo comportamiento no influyen las experiencias y los castigos, por ello repiten sus actos antisociales una y otra vez.

Delito: deriva del verbo latino "delinquere", que significa abandonar, apartarse de lo que previamente es establecido por las leyes penales. Tiene su importancia, porque ni todo delito es una conducta antisocial ni toda conducta antisocial es un delito (Rodríguez M., 1981).

El artículo 7º del código penal define al delito como el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

Como el delito está íntimamente ligado a la manera de ser de cada pueblo y a las necesidades de cada época, los hechos que unas veces han tenido ese carácter, lo han perdido en función de situaciones diversas y al contrario, acciones no delictuosas, han sido erigidas en delitos (Castellanos, 1992).

Conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va contra el bien común (es un concepto del bien común en su estricta aceptación tomista, aquel que siendo bien de cada uno de los miembros de la comunidad es al mismo tiempo bien de todos); mientras que el delito es la acción u omisión que castigan las leyes penales, es la conducta definida por la ley (Rodríguez M., 1989).

Por su parte Sánchez (1983) define el delito como una explosión que destruye múltiples ámbitos. Estos ámbitos son básicamente dos: el del delincuente y el de la víctima, y el de la familia de ambos. Ocasiona también problemas y estragos a diferentes distancias y lugares: el trabajo, la maquinaria estatal, el núcleo social en el cual deambulan víctima y victimario y otras esferas públicas y privadas que se oponen en movimiento o desajuste a resultas de la comisión del ilícito.

Sánchez (1983) menciona que el trato debe ser diferente para primodelincuentes y reincidentes. Algunos autores se inclinan a otorgar una preparación más intensa al primodelincuente que al reincidente, porque en el que ha delinquido por primera ocasión hay mayor posibilidad de rehabilitación y, por lo mismo, necesita de apoyo y atención. En el reincidente (y más en el habitual y el profesional) la reestructuración es más difícil y, en algunas ocasiones, casi imposible.

Argumento contrario sostienen otros autores, en virtud de que consideran que el sujeto primodelincuente es fácilmente rehabilitable y, casi por sí mismo, y sin mucha problemática, tomará sin obstáculos el camino de su readaptación social, requiriendo, por ende, de una atención muy reducida. Por

otra parte, el reincidente, el habitual y el profesional necesitan de un sobretratamiento que los impulse a readaptarse, sino idealmente, en forma por lo menos útil y satisfactoria. Ambos razonamientos se completan, pues la institución deberá atender a cada sujeto según su tipología especial, otorgando el tratamiento tan individualizado como se pueda. Sin embargo, nuestra realidad nos exige sutileza a fin de que el tratamiento institucional y el posinstitucional se correlacionen para satisfacer los requerimientos tanto del primodelincuente como del reincidente, y más aún del habitual y del profesional.

El tipo de tratamiento tendrá que ser distinto a la salida del penal y otorgado por otra clase de organismos que específicamente se encargan de estos problemas. Nos referimos a los patronatos para liberados. Ellos podrán ser de carácter público, privado o mixto y su función se resuelve en solucionar adecuadamente las necesidades de toda índole, que presenta el liberado. La correlación entre instituciones y postinstituciones, por ende obvia.

El recluso en el momento de ser puesto en libertad, se ha dicho, y con razón, que es más difícil éste momento que el de la pérdida de la libertad, porque en éste, por lo menos existe, la institución que proveerá, mala o buenamente, las necesidades más elementales del interno, en tanto que en aquél el sujeto empezará a valerse por sí mismo como un niño social que apenas empieza a caminar.

Con relación a la comisión del delito y su primera secuela, tres etapas básicas, que para efecto de comprensión. La primera es la etapa de la muerte; es lógicamente la más importante porque es verdaderamente la muerte, ésta es la etapa de huida o de la detención, de máximas angustias personales o familiares, de lágrimas, de parálisis individual y, a veces social. En ella la familia busca a tientas ayuda, pero la encuentra, por múltiples motivos, a falta de capacidad intelectual, económica, cultural, etc. en forma precaria.

La segunda etapa es la del rescate, aquí principia en el momento en que se empiezan a vender o a empeñar las pocas pertenencias que se poseen para rescatarlo, acompañada de múltiples visitas que finalmente irán atenuando o caerán dentro de una rutina.

La tercera es la de la pérdida total en nuestro caso el olvido, comienza en el momento en que las visitas disminuyen y se convierten en una rutina o costumbre que se cumplen en mala forma. Esta es la última etapa y con ella viene la pérdida total del ser que se quiere, se resuelve en abandono o bien en costumbre que se cumple con dificultad.

Es lógico concluir que el interno debe guardar relación y conexión constante y variada con el exterior y con el personal técnico de la institución para aminorar la soledad moral ya que es una de las torturas mayores del encarcelamiento, ya que además no es pertinente romper con el exterior entre otras cosas porque a él se retornara para integrarse a la sociedad normal.

Dentro de la moderna penología se establecen como lineamientos básicos la individualización de tratamientos y para lograr éste en principio requiere de clasificación, la cual debe atender diversos criterios como pueden ser; primodelincuencia y reincidencia, edad, tipo de delito cometido y peligrosidad (Sánchez, 1983).

Los estados mentales que llevarían a una responsabilidad delictuosa son los de "premeditación" y "alevosía" mientras que los de "negligencia" e "inadvertencia inculpable", no conllevan a tal responsabilidad. (Gibbons, 1993)

La Organización mundial de la salud (OMS), define al delincuente como cualquier sujeto cuyo comportamiento perjudica a otro individuo o a un grupo, que rebasa los límites de la tolerancia y los valores de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo.

1.2 PUNTO DE VISTA CRIMINOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA:

La criminología crítica es un tema de importancia ya que fue desarrollada ante la búsqueda de explicaciones al problema de la delincuencia, por lo que ha continuación mencionaremos algunos postulados de dicho enfoque.

Taylor, Walton y Joung (1977), mencionan que los objetivos perseguidos con la "teoría radical de la desviación" o criminología crítica se han clarificado ahora hasta el punto de que el teórico radical de la desviación no puede ya conformarse con desmitificar la criminología tradicional, orientada hacia lo correccional. Mientras el criminólogo ortodoxo ha tendido a caracterizar el orden social como consensual y monolítico, con una minoría de individuos en los márgenes de la sociedad, el teórico de la desviación sostiene la existencia de una diversidad de valores ubicados en la gama de subculturas que existen en el interior de una sociedad industrial.

Los teóricos de la desviación (criminología crítica) enfocaron cada vez más la reacción de la sociedad ante el delito y la desviación como problemática, y como un tema vital de examen y de crítica: un aspecto de la explicación y de la tendencia a la infracción, comenzó a adoptarse una postura crecientemente crítica, no solo frente a los más obvios administradores de prisiones y la judicatura, sino también frente a los trabajadores sociales y psiquiatras como agentes de control social.

La teoría de la desviación se interesó cada vez más por las formas en que la facultad de imponer el orden social, esta socialmente diferenciada por la importancia de la rotulación social, y en alguna medida por la importancia del poder social.

La nueva criminología insistía en que en la medida en que los rasgos generadores del delito del capitalismo contemporáneo, están ligados con las iniquidades y divisiones de la producción material y la propiedad, debe ser posible crear mediante transformaciones sociales, arreglos sociales y de la producción para que supriman el crimen. Existen formas dentro de la diversidad humana que en el capitalismo se rotulan y enjuician como delictivas pero que no deberían sujetarse a control en sociedades que se proclamarán socialistas.

La acción misma de pensar es el comienzo de una filosofía crítica, pues en el acto de pensamiento adoptamos una clase particular de vida, la vida reflexiva que nos libera de los preconceptos (Taylor, Walton y Joung, 1977).

Sin el pensamiento crítico estamos encadenados a la única forma de vida social que conocemos; la que actualmente existe, no tenemos libertad, de ese modo, para escoger una vida mejor; nuestra única actividad es de respaldo adicional del sistema que nos esclaviza. Nuestro régimen cultural y social actual, respaldado como está por un sistema burocrático-técnico de producción y distribución, es una amenaza a la libertad individual; incluso la libertad de saber que este sistema es opresivo y que puede ser modificado. Este sistema tiende a eliminar la posibilidad de surgimiento de una oposición contra él en su seno. Al aspirar a las gratificaciones que el sistema nos ofrece, se nos hace imposible considerar una existencia diferente. En Marcuse (1964) citado por Taylor (1977) los modos de pensamientos dominantes, incluyendo el positivista, el constructivista social y en gran medida el fenomenológico, han estado ligados en una época que no puede hacer mucho más que oprimir, manipular y controlar a los seres humanos como si fueran objetos. Los positivistas han mirado la ley como un mecanismo natural; los constructivistas sociales la han visto como criterio relativista, como uno de los mecanismos de utilidad para el hombre; y muchos de los fenomenológicos aunque sometiendo a examen las premisas subyacentes, han hecho poca cosa para ofrecer o promover un modo de vida distinto, (Taylor, Walton y Joung, 1977). Una filosofía crítica para la comprensión del orden legal, la cual este basada en un desarrollo crítico del pensamiento marxista para nuestra época, nos permitiría salir de la ideología y de las condiciones de la época.

Es posible presentar, ahora, sobre la base del análisis precedente, una teoría crítica del control del crimen en la sociedad capitalista. Marx tenía poco que decir sobre la ley penal y el control del delito. El objetivo es entonces, desarrollar un análisis crítico-Marxista del control del crimen en la sociedad capitalista.

El análisis crítico del derecho penal puede sintetizarse con las siguiente afirmaciones:

1) el Estado está organizado para servir los intereses de la clase económica dominante, y la clase capitalista que gobierna.

2) la ley penal es un instrumento del Estado y de la clase dominante para conservar y perpetuar el orden social y económico vigente.

3) el control del delito en la sociedad capitalista se cumple mediante diversas instituciones y organismos establecidos y administrados por una elite gubernamental representativa de los intereses de la clase dominante, con el fin de preservar el orden interno.

4) las contradicciones del capitalismo avanzado (el divorcio entre existencia y esencia) requieren que las clases subordinadas permanezcan oprimidas por cualquier medio necesario, especialmente por la coerción y la violencia del sistema jurídico.

5) únicamente con el derrumbe de la sociedad capitalista y la creación de una nueva sociedad, basada en principios socialistas, habrá una solución para el problema del crimen. (Taylor, Walton y Joung (1977).

López Rey (1975) citado por Márquez (1991) estima que el delito, el delincuente, la criminalidad, el sistema penal y la criminología deben enfocarse actualmente desde el ángulo sociopolítico y no desde el meramente causal. Sin tratar de destruir el pasado, más bien aprovechándolo y el criminólogo ha de hacer un considerable esfuerzo por comprender su propio tiempo, sin abandonar al delincuente, este no debe seguir siendo el eje central de la criminología de nuestra época. Al reflexionar sobre el tema criminológico, llega a poner en duda el postulado de la reinserción social del delincuente como finalidad suprema del sistema penal ya que será preciso reconocer al delincuente el derecho a no ser readaptado o reinsertado dentro de un sistema socioeconómico y político que no puede ofrecerle un sistema de justicia penal adecuado. Por lo que cabe distinguir 4 clases de criminología:

* La criminología científica.- se constituye por el conjunto de conceptos, teorías, resultados y métodos que se refieren a la criminalidad como fenómeno individual y social, al delincuente, a la víctima, a la sociedad en parte y en cierta medida al sistema penal. La finalidad esencial de la misma por consiguiente será la de proveer un conocimiento científico del fenómeno de la criminalidad, conocimiento que debido a su científicidad, estará sujeto a contradicciones críticas y a diferenciaciones.

* La criminología aplicada.- se integra por "las aportaciones de la criminología científica y de la empírica" ésta última no siempre es ortodoxa; es creada por jueces, funcionarios, profesionales que conforman parte del sistema penal (policía, procedimiento penal, código penal, administración de justicia, tratamiento institucional y en la libertad, incluso en la prevención del delito, si bien ésta puede encontrarse en medida considerable, fuera del propio sistema penal).

* La criminología académica.- está constituida por la sistematización, a efectos de enseñanza o diseminación del conocimiento de la criminología en general. Constata lo que se ha hecho (historia, teorías, metodología, aplicabilidad, etc.) y lo que aún queda por realizar generalmente por un acento crítico.

* Finalmente la criminología crítica.- según López Rey tiene como finalidad "determinar si las otras criminologías y la política criminal cumplen su cometido".

Sánchez (1998) refiere que "debemos prevenir antes que castigar: las sociedades del futuro deberán establecer métodos de prevención y tablas de predicción de tal suerte eficaces y valiosas que, aplicadas a tiempo hagan de las prisiones objetos del pasado". Por prevenir debe entenderse prever, conocer de antemano un daño o perjuicio, así como preparar, aparejar, y disponer con anticipación las cosas necesarias para un fin.

En materia criminológica, prevenir es el conocer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal, disponiendo los medios necesarios para evitarla. Existen diversas maneras de agrupar las medidas de prevención así, pueden ser generales e individuales, de acuerdo con los factores que generan.

Para Canivell existen tres formas de prevención:

1. prevención primaria. Toda actividad de carácter general que tiene un fin de saneamiento social, que se espera evite o reduzca la incidencia de fenómenos delictivos y de los que producen riesgos a la comunidad.

2. prevención secundaria. Es la que se ejerce sobre personas de las que se pueda afirmar la posibilidad o la probabilidad de cometer delitos o de adoptar un género de vida que las pueda hacer especialmente peligrosas.

3. prevención terciaria. Es la que se propone evitar que personas que ya han delinquido o incurrido en actividades especialmente peligrosas, persistan en su conducta socialmente nociva (Rodríguez M., 1989).

La nueva criminología debe centrarse en la criminalidad que violan los derechos humanos, donde quiera que esta sé de, de lo contrario se reduce a una criminología parcial y trunca. La criminología tradicional ha estado excesivamente ligada a ellos, parte por el terrible error de aceptar las definiciones jurídicas y de considerar como justo, dado e inmutable lo que dice la ley, y parte por la tendencia de convertirse en criminología penitenciaria, en mucho por que las cárceles es casi el único lugar en que se permite trabajar al criminólogo, además de que, por razón natural es una criminología individualista y clínica.

La corriente crítica (y en particular el grupo radical) no se ha visto libre, a su vez, de ser criticada; una de las críticas es a la pretensión de eliminar el método estadístico de la investigación, sé esta de acuerdo en sus múltiples deficiencias y en los errores a los que puede llevar el manejo puro de estadísticas oficiales, pero no se cree conveniente renunciar a esta herramienta científica. Otra crítica es el hacer de la criminología una ciencia puramente sociológica, olvidando su característica interdisciplinaria y sintética.

Uno de los representantes de la nueva criminología apunta: "existe en toda sociología una tendencia inconsciente de negar a los agentes un mundo interior y un impulso, y de rechazar nuestra imagen de ese impulso "antisociológico", y hay reflejos de esta tendencia en los escritos de algunos de los críticos más destacados.

Quizá la aportación más grande de la corriente crítica ha sido el sacar a la luz nuevos campos de investigación, principalmente la posibilidad de enjuiciar al Estado y a los órganos de poder y control como generadores de crimen y violencia.

La respuesta de la sociedad a la criminalidad en las circunstancias actuales debe ser principalmente una amplia discriminalización, junto con el desarrollo de los derechos democráticos y sociales de todo hombre (también del condenado y del delincuente). La atención principal de quienes están encargados de " responder" al delito debe dirigirse a reestructurar la sociedad y a reordenar sus líneas económicas y políticas, más que a marginar o resocializar a delincuente (Rodríguez M., 1989).

Por otra parte, Rodríguez M. propone una noción de criminología sumamente sencilla y de gran claridad:

- a) objeto de estudio bien determinado.
- b) método de investigación.
- c) conjunto de conocimientos.
- d) sistematización, ordenación y jerarquización de dichos conocimientos.

Sin embargo añade que los conocimientos científicos han de ser verificables, o sea han de pasar la prueba de su constatación por diversos investigadores quienes deben de concluir que la creencia en los conocimientos esta justificada.

El conocimiento criminológico ha de ser, igualmente, metódico, sistemático (conexión de ideas), orientado a leyes científicas, predictivo (trascender de la masa de los hechos recolectados por la experiencia y de aquí imaginarse como puede ser el futuro), es decir posibilitado para predecir el futuro, como forma lógica y adecuada de comprobar la hipótesis, y termina, esto es importante, porque la criminología trata de prevenir hechos antisociales.

1.3 PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

La personalidad del delincuente lo conduce a violar el derecho penal, es decir a rebelarse en contra de la sociedad. Sin embargo, la frontera que lo separa del humano normal es muy pequeña, aunque llamativa y marcada. Quizá, la única diferencia sea, como apuntaba Sigmund Freud que el hombre normal es moral, es decir, sabe resistir la tentación de cometer actos inmorales o delitos (Sánchez, 1998).

Existe también la gran división elaborada por Lombroso y Ferri que establece los grupos criminales y criminaloides. Los primeros son constitucionales, es decir, toda su entidad bio-psicosocial (su personalidad) es proclive a cometer delitos. Los segundos son delincuentes por las circunstancias, el momento, la ocasión o la pasión y son delincuentes porque, aunque constitucionalmente son normales, no

han podido evitar que las circunstancias influyan para que su conducta se dirija a la comisión del crimen o delito (Sánchez, 1998).

Sánchez (1989) menciona que la piedad está ausente en los delitos violentos, como el homicidio, la violación, las lesiones y la probidad en el robo, el fraude, el abuso de confianza. En ciertos ilícitos, ambos sentimientos se anulan, como sucede con el asalto y el narcotráfico.

Tocaven (1990) define a la psicología criminal como parte de la psicología que estudia el comportamiento del delincuente. El acto criminal es expresión de una personalidad.

Por otro lado refiere que ni todos los delincuentes van a la prisión, ni todos los que van a ella son infractores en el mismo grado.

No podemos en modo alguno identificar al delincuente con el encarcelado, ya que muchos delincuentes no llegan nunca a caer en las redes de la ley. Pero eso no quiere decir que por ello dejen de ser delincuentes los que encontramos en la prisión.

Este autor también menciona que el sustrato orgánico (el sistema nervioso central y las glándulas endocrinas) ejercen un influjo directo en la vida emotiva y conativa, donde se establece la relación entre el soma y la psique; ya que el sistema nervioso autónomo o vegetativo presenta especial interés desde un enfoque criminogenético, por que se encarga de la regulación autónoma de las actividades orgánicas en las que no interviene la voluntad consciente.

Las conductas antisociales y criminales se encuentran generalmente en una alteración cualitativa y cuantitativa de las fuerzas instintivas fundamentales, esto es de los instintos de conservación, de reproducción y de relación en los cuales tiene origen fenómenos anómalos de egoísmo, de erotismo y de agresividad.

Tocaven (1990) hace referencia a la teoría de Heuyer para explicar la personalidad criminal, y refiere que ésta se compone por dos elementos fundamentales que a su vez constan de dos rasgos cada

uno de ellos: La inintimidabilidad; consiste en la falta de temor en los resultados del delito, no se basa fundamentalmente en el egocentrismo y en la labilidad afectiva. La nocividad; es la capacidad de hacer el mal que posee el delincuente; esta fundada en su agresividad y en su indiferencia afectiva:

- el egocentrismo; consiste en la tendencia exagerada a hacerse así mismo el centro del universo, por lo que afectivamente reacciona a la frustración con envidias, celos, despecho, etc. y finalmente presenta un aspecto social que consiste en la susceptibilidad, suficiencia, autoritarismo, etc. El egocentrismo favorece el paso al acto, por que impide que las variaciones de los demás influyan en las del delincuente; por ello no le importa proceder contra la ley, ni contra la moral, ni contra la opinión de los que le rodean.

- la labilidad afectiva; se trata de una persona sometida a fluctuaciones afectivas que superan lo normal, por ello reacciona un día de un modo y al día siguiente en forma contraria, el lábil es imprevisor, pues se deja llevar de los estímulos actuales, sin que los lejanos actúen en su voluntad, con falta de mecanismos de inhibición, y de falta de solidez de carácter. La labilidad facilita el paso al acto por que impide captar las motivaciones que exceden del momento presente, por ello, el delincuente lábil no es capaz de frenar por temor al castigo lejano, el placer del delito presente, es decir no le intimida el castigo.

- agresividad; se describe como la capacidad de vencer y eliminar los obstáculos que se oponen a un plan, no entendiéndose aquí cómo, el gusto en atacar, en herir, sino de la capacidad de desarrollar un plan o realizar un deseo momentáneo.

- indiferencia afectiva; consiste en la falta de emociones y de inclinaciones altruistas, el que la padece está dominado por el egoísmo, como consecuencia de su frialdad hacia el prójimo. Se trata, por tanto, de un egocentrismo afectivo al que suele llamarse egoísmo o indiferencia afectiva. Dicha indiferencia facilita notablemente el paso al acto, por que quita el último obstáculo que pudiera oponerse a la comisión del delito, cuando el egocentrismo y la labilidad han quitado los frenos que púderan intimidar al delincuente, y una agresividad elevada ha dado la posibilidad de realizar el delito, podría suceder que la compasión hacia la víctima del mismo mantuviese al sujeto dentro de la ley; pero si el prójimo le es indiferente, el delincuente pasará al acto sin reparos de ningún género (Tocaven 1990).

Para aproximarnos a una comprensión del comportamiento delictivo es necesario conocer al individuo, su historia y todos los aspectos que conforman su personalidad. Según Viñez (1983) citado por Mojica (1988), en la producción del acto delictivo es innegable la influencia de factores endógenos (biopsicológicos) y los factores exógenos provenientes del ambiente físico y sociocultural.

Hasta ahora la segunda postura (los factores exógenos) ha sido la más ampliamente documentada, ya que se ha probado que la delincuencia está estrechamente relacionada al proceso de aprendizaje y a factores ambientales y/o situaciones capaces de desencadenarla. (Marchiori, 1990).

Varios autores entre los que se encuentran Marchiori (1990), Gibbons (1993), De la Fuente (1992), Palomino (1991), Male, (1976), Blos (1978), Wolf (1972), Friedlander (1987) Freud (1979) citado por Pérez (1992), Viñez (1983) y el DSM IV, coinciden en definir la delincuencia a partir de factores endógenos y factores exógenos, siendo los siguientes:

Factores endógenos:

- *sentimientos de abandono, rechazo en grados variables de soledad.
- *frustración e inferioridad en la niñez.
- *sentimientos de autodestrucción

Factores exógenos:

- *proceso de aprendizaje
- *factores ambientales
- *situaciones desencadenantes
- * la pobreza extrema
- * ambiente familiar inadecuado por:
 - hogares desorganizados
 - familia numerosa
 - rechazo y/o abandono por alguno de los padres

- cambio frecuente de figuras paternas
- disciplina rígida o ausencia de ésta
- expulsión del hogar
- inadecuado control familiar
- * valores morales y sociales distorsionados.
- * agresión en la adolescencia, fugas escolares.
- * conducta antisocial, por ejemplo:
 - no ir a la escuela
 - destruictividad
 - luchas
 - desobediencia
 - mentiras y robo
- *problemas en sus relaciones;
 - irritables
 - solitarios
 - no muy queridos
- *problemas de atención y nivel de actividad;
 - hiperactividad
 - nerviosismo
 - pobre concentración
- *bebedores, fumadores, utilización de armas
- *actitudes negativas contra las autoridades

Deducimos de lo anterior que el delincuente puede serlo en diversas formas: ya sea porque es violento y egoísta; porque padece de aplanamiento afectivo; porque carece de probidad; porque es inmaduro emocionalmente, o porque tiene una lesión cerebral. Esto significa la existencia de factores que pueden ser diversos. El delincuente posiblemente traía predisposición por situación¹ hereditaria o congénita, como pueden ser las lesiones cerebrales, el daño cerebral provocado en el momento del nacimiento por una mala atención; o bien, por circunstancias emanadas del ambiente: la familia y el medio social.

Pinatel (1984) en Sánchez (1998) al igual que Tocaven (1990) ha descrito la personalidad de los delincuentes como egocéntricos. Esto quiere decir que contemplan el mundo desde ellos mismos y, por ende, carecen de una autocrítica que les haga pensar en que sus actos son antisociales y causan daño. Por esto siempre los justifican, o los disimulan y esconden. Asimismo, son volubles y capaces de realizar, indistintamente, actos positivos y negativos; también son agresivos, es decir, presionan violentamente sin importarles el daño que causen para obtener sus beneficios y satisfacer sus intereses y, por último, son indiferentes afectivos, incapaces de dar amor o establecer nexos emocionales, estables y responsables.

En sentido práctico, podemos decir de igual forma que son explotadores sentimentales; siempre quieren manipular a la autoridad sentimentalmente y, cuando no lo logran, emplean la violencia; narcisistas, pues se aman profundamente a ellos mismos hasta llegar a la egolatría, y son ajenos al respeto que el principio de la autoridad merece.

Su reacción está caracterizada por una actitud defensiva, ataque, resentimientos y venganza. Si no lo aman los padres, los parientes o amigos, se ama él mismo y por eso se vuelve narcisista; si el padre y la madre carecen de principios y no lo educan, él despreciará a toda la autoridad futura y lo que de ella emane; es decir, se volverá antisocial; como no se le enseña la verdad, mentirá para manipular y obtener sus beneficios buscando sobrevivir en un mundo de realidad brutal.

1.4 ESTIGMAS DEL DELINCUENTE

El término estigma se utiliza para designar a una persona como malvada, peligrosa o débil (en el caso del delincuente), dejándolo de ver como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Es decir es un atributo profundamente desalentador (Goffman, 1995).

Aún a la fecha podemos decir que el penado queda con un estigma y en situación infrahumana frecuente, a pesar de que han transcurrido ya 2000 años en la evolución de la cultura occidental (Sánchez, 1983).

La criminalidad es un hecho social y los individuos más diversos pueden ser delincuentes; algo inevitable es que no existe sociedad humana que este exenta del crimen. El criminal rebasa por sus actos, los límites que la mayoría de los seres humanos se prohíben franquear, estos actos criminales no resultan ser menos significativos que los procesos por los que la sociedad adjudica "etiqueta" de criminal a ciertos individuos así como la manera en que estos individuos reaccionan frente a tal "estigmatización".

El individuo cuyo acto es así etiquetado aparece como un outsider a quién se le adhiere un estigma, entonces se ve obligado a asumir el papel correspondiente a esa identidad y vivir en un medio de delincuentes.

Además del apodo y el tatuaje que ya esbozan, de por sí, al delincuente, se encuentra su lenguaje; este se nombra de diversas formas según la región: jerga, germanía o caló. En Norteamérica recibe el nombre de slang; en Argentina, lunfardo y en Perú replana. En todos estos lugares, la jerga delincencial se caracteriza por ser dinámica, ya que el propio delincuente se da cuenta de que su lenguaje va siendo conocido por las autoridades.

Todas las señales anteriores, criminológicamente se denominan estigmas, pero no son todas. Quién se encuentra en las prisiones debe ser capaz de registrar otras marcas, tales como las huellas que dejan cicatrices en los sujetos de temperamento violento; el enrojecimiento de los ojos, la palidez cetrina y el lenguaje tartajeante, del drogadicto; el rostro enrojecido y la piel escamosa del alcohólico; la mirada furtiva y la verborrea del defraudador; la voz quebrada y el manierismo del homosexual.

Todos los estigmas (anatómicos, fisiológicos y psicológicos), son aprovechados por el personal de prisiones para controlar al interno y reforzar los sistemas de readaptación social.

Sánchez (1998) menciona que para quienes desempeñan algún cargo dentro de las prisiones, es muy importante observar estas formas en que el delincuente realiza su perfil de oposición social. Son útiles estas observaciones por dos conceptos: el primero, para conocer el nivel de profundidad en que se encuentra el sujeto dentro del ámbito delictivo; el segundo, para aprovechar esta situación y poder

manejar, con respeto, cierto tipo de técnicas de tratamiento que refuercen los sistemas de readaptación social.

El individuo estigmatizado supone que su calidad de diferente ya es conocida o resulta evidente en el acto, o que por el contrario, esta no es conocida por quienes lo rodean ni inmediatamente perceptible para ellos. En el primer caso estamos frente a la situación del desacreditado, en el segundo frente a la del desacreditable, ésta es una diferencia importante, aunque es probable que un individuo estigmatizado en particular haya experimentado ambas situaciones.

Se mencionan 3 tipos de estigmas, notoriamente diferentes; los físicos, los del carácter que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad, por ejemplo; perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último, existen los estigmas triviales de la raza, la nación, y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia (Goffman, 1995).

El individuo estigmatizado tiene la sensación de ser una "persona normal", un ser humano como cualquier otro, un individuo que, por consiguiente, merece una oportunidad justa para iniciarse en alguna actividad, este puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad (Goffman, 1995).

"Y siempre siento lo mismo con la gente honrada: aunque sean buenos y agradables conmigo, en el fondo ven en mí nada más que a un criminal. Ya es demasiado tarde para cambiar, pero aún siento profundamente que esa es la única forma que tienen de aproximarse, y que son totalmente incapaces de aceptarme de otra manera". De este modo, aparece en el estigmatizado la sensación de no saber qué es lo que los demás piensan "realmente de él".

Además, es probable que durante los contactos mixtos el individuo estigmatizado se sienta "en exhibición", debiendo llevar entonces su autoconciencia y su control sobre la impresión que produce, hasta extremos y áreas de conducta que supone que los demás no alcanzan.

En el estudio sociológico de las personas estigmatizadas, el interés se centra, por lo general, en el tipo de vida colectiva, (cuando ésta existe), que llevan aquellos que pertenecen a una categoría en particular. Existen asociaciones nacionales, tales como la de A.A. (Alcohólicos Anónimos), que proveen a sus miembros de una doctrina completa y hasta de un modo de vida, estas asociaciones son la culminación de años de esfuerzos llevados a cabo por personas y grupos situados en diversas posiciones. Existen redes de ayuda mutua formadas por expresidarios de un mismo reformatorio o de una misma cárcel, tal como la sociedad tácita de evadidos del establecimiento penal Francés de la Guayana Francesa, que se supone existen en América del Sur (Goffman , 1995).

En general la tendencia del estigma a difundirse desde el individuo estigmatizado hacia sus relaciones más cercanas, explica por qué dichas relaciones tienden a evitarse o, en caso de existir, a no perdurar.

En los múltiples casos en que la estigmatización del individuo se asocia con su ingreso a una institución de vigilancia como es una cárcel, gran parte de lo que aprende acerca de su estigma le será transmitido a lo largo de estrechos y prolongados contactos con aquellos que se encuentran en el proceso de transformarse en sus compañeros de infortunio.

Cuando el individuo comprende por primera vez a quiénes debe ahora aceptar como sus iguales suele sentir, cuando menos, cierta ambivalencia: esos otros no solo son portadores manifiestos de un estigma, distintos, por consiguiente, de la persona normal que él cree ser, sino que también pueden tener otros atributos con los que le resulta difícil asociar su caso (Goffman, 1995).

Una posibilidad fundamental en la vida de la persona estigmatizada es la colaboración que presta a los demás al actuar como si su diferencia manifiesta careciera de importancia y no fuera motivo de una atención especial. Sin embargo, la segunda posibilidad importante en la vida de una persona estigmatizada aparece cuando su diferencia no se revela de modo inmediato, y no se tiene de ella un conocimiento previo (o por lo menos, él no sabe que los demás la conocen), es decir, cuando no se trata en realidad de una persona desacreditada, sino desacreditable. El problema no consiste en manejar la tensión que se genera durante los contactos sociales, sino más bien en manejar la información que se

posee acerca de su deficiencia. Exhibirla y ocultarla; expresarla o guardar silencio; revelarla o disimularla; mentir o decir la verdad; y, en cada caso, ¿ante quién?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿cuándo? (Goffman, 1995).

El estigma y los esfuerzos por ocultarlo o corregirlo se fijan como parte de la identidad personal. Un expresidario, por ejemplo; solo puede revelar ampliamente su estigma jactándose en forma indebida ante simples conocidos, comunicándoles hechos personales que van más allá de lo que la relación realmente justifica.

Goffman (1995); menciona que se dan dos fases en el proceso de aprendizaje de la persona estigmatizada: conocer el punto de vista de los "normales" y saber que, según esto, está descalificado. Es probable que la fase siguiente consista en aprender a enfrentar el modo en que los demás tratan a la clase de persona que él puede demostrar ser. Existe una fase todavía posterior, aprender a encubrirse: el individuo estigmatizado puede llegar a sentir que debería estar por encima del encubrimiento, que si se acepta y respeta a sí mismo no sentirá necesidad de ocultar su defecto. Después de haber aprendido laboriosamente a ocultar, el individuo puede entonces desear olvidar todo lo aprendido, siendo aquí donde encaja la revelación voluntaria, alcanzando así una mayor adaptación y madurez.

Se ha señalado que el individuo estigmatizado se define a sí mismo como igual a cualquier otro ser humano, mientras que, al mismo tiempo, es definido por él mismo y por quienes lo rodean como un individuo marginal. Dada esta autocontradicción básica del individuo estigmatizado, resulta comprensible que realice grandes esfuerzos para encontrar una solución a su conflicto o, por lo menos, una doctrina que otorgue un sentido coherente a su situación. En la sociedad contemporánea, esto significa que el individuo no solo intentará personalmente forjar un código tal, sino que, como ya lo señalamos, los profesionales lo ayudarán, muchas veces con el pretexto de hacerle contar la historia de su vida o cómo manejó una situación difícil (Goffman, 1995).

Lo doloroso de una estigmatización repentina no surge, de la confusión del individuo respecto de su identidad, sino del conocimiento exacto de su nueva situación.

Las marcas o señales del delincuente tienen explicación: todo ser humano tiende a asociarse, desde el punto de vista positivo, el hombre se asocia para hacer el "bien", en sentido negativo, se congrega para hacer el "mal". En el mundo normal, las asociaciones extienden diplomas, dan documentos, conceden medallas y preseas. En el mundo anormal del delincuente se establecen bandas, pandillas, asociaciones delictivas. En estas agrupaciones (salvo en el crimen organizado) no se otorgan distintivos, ni premios. Sin embargo, también sus integrantes luchan por distinguirse. Es así como el apodo substituye al nombre. Este quiere compendiar la personalidad del sujeto.

Al respecto, baste recordar la agilidad y agudeza que este submundo tiene para aplicar sobrenombres. El apodo es un compendio o "extracto" de la apariencia física y, en algunos casos, de personalidad (Sánchez, 1998)

El tatuaje es, también, otra forma mediante la que el delincuente se "autoafirma". Es decir, es la manera de hacerse valer frente a su grupo social: su condecoración. Sin embargo, cada tatuaje tiene un significado que el personal de prisiones examina en su verdadero sentido. Así deberá encontrar los dibujos (generalmente lunares y cruces) que los delincuentes contra la salud (los burreros, vendedores a menudeo, etc.) utilizan, generalmente en el rostro y las manos; las figuras mágicas y religiosas que los ladrones comunes y drogadictos (también los homicidas) se dibujan en diversas partes del cuerpo en busca de protección; los tatuajes sexuales de los violadores, o de los sujetos que tienen problema en esta esfera que, generalmente, se dibujan en los genitales, en los muslos, glúteos y en los brazos. (Sánchez, 1998)

Con el fin de brindar un panorama muy general de la situación vivida por un liberado de algún centro de readaptación social, mencionaremos lo siguiente:

Los momentos más propicios para el delito dentro de una prisión, es una situación que debe conocer el personal de prisión a fin de prevenir y evitar disturbios, estos siempre se deben controlar con técnica y dentro de los derechos humanos, siendo los siguientes:

a) la noche. Es frecuente que el delincuente tenga más vida nocturna que diurna (sobre todo el común), porque sabe que la persona normal descansa y no le opone resistencia a sus planes y acciones.

b) el fin de semana en el medio carcelario. Los fines de semana evocan esparcimiento, esto provoca nostalgia en el recluso y frustración. No puede ejercitar su libre ejercicio del placer. La depresión provocará agresión, proclividad a la farmacodependencia, tendencia, en un mundo unisexual como es el de la prisión, al homosexualismo. El fomento controlado de la visita íntima y la visita familiar, la recreación y los deportes, y las actividades cívicas y religiosas, integrarán el conjunto de paliativos para evitar los disturbios provocados por el fin de semana.

c) primavera e invierno. Durante estas estaciones se percibe una mayor inquietud entre la población carcelaria y coincide, en cierto sentido, con el exterior, pues en estas fechas se nota un incremento delictivo. Los mismos elementos de equilibrio que se marcaron en el punto anterior son útiles en estos momentos, pero sobre todo en trabajo, recreación y deportes.

Paralelamente, las terapias psiquiátricas, psicológicas y sociales son obligatorias.

d) fechas conmemorativas. Como es de suponerse, la nostalgia del exterior y la frustración reiterada que provoca la reclusión, también se incrementan en fechas significativas, en las que el personal tiene que redoblar su control integral de la prisión.

Es preciso destacar, igualmente, que los problemas externos, los desastres de la naturaleza como son los sismos, las inundaciones, las epidemias, así como los acontecimientos familiares del recluso son, también, motivos de alteración de la personalidad criminológica y, por ende, situaciones propiciatorias de disturbios (Sánchez, 1998).

Cada delincuente tiene, como cada ser humano, su forma específica de actuar. En ella va el sello de su personalidad. Así, el ladrón tiene múltiples formas de robar: el "retinto", arrebatando bolsas; "el zorrero", penetrando en casa habitada; el "cristalero", rompiendo los vidrios de los automóviles; el

"escalador", utilizando cuerdas y brincando muros; el "carterista", metiendo con agilidad los dedos índice y cordial (dos de bastos) en las bolsas.

Otro tanto sucede con los homicidas que se califican de acuerdo con el arma o substancia que usan; los delincuentes "sexuales", según sean solitarios o de grupo, los de los delitos "contra la salud", según sean cultivadores, distribuidores, narcotraficantes o usuarios, y los "defraudadores", según el tipo de fraude al que se dediquen (Sánchez, 1998)

En la pareja delincencial, tanto hetero como homosexual, uno de sus componentes actúa como activo y otro como pasivo; generalmente uno es el intelectual y otro el activo, el que ejecuta; uno es el que manda y otro el que obedece.

Junto a la pareja delincencial se encuentra el grupo criminal que puede ser de tres tipos: la pandilla (generalmente de menores), la banda y el crimen organizado. En la pandilla no existen jerarquías, está actúa ciegamente y por vínculos emotivos más que por intereses específicos. La banda ya reconoce jerarquías y objetivos; posee jefes y subalternos, y realiza sus acciones con fines concretos: robos, extorsión, venta de seguridad. El crimen organizado constituye ya una verdadera sociedad "anónima", que aprovecha las estructuras del estado para lograr sus fines, sólo que en el caso de los delincuentes el propósito es alcanzar el producto de sus delitos.

En prisión es sumamente importante conocer la actuación de cada uno de los delincuentes para prevenir disturbios. El solitario actúa, generalmente, en forma personal, por eso es necesario revisar su celda (como también se tiene que hacer con todos), a fin de localizar implementos que pueden servir para atacar a los compañeros y a las autoridades, o bien, para evadirse. En algunos casos, este tipo de personas, por su intensa vida interior y su "autismo", tienden a suicidarse; también se debe prevenir esto.

La detección de la pareja delincencial en prisión es, asimismo, de necesidad imprescindible. Juntos, los integrantes, se motivarán mutuamente para realizar toda clase de tropelías; separados, se neutralizarán sus acciones delincuenciales.

El grupo delincencial en el interior de los centros de readaptación, es sumamente peligroso, su jefe, de ser posible, debe ser enviado a otro reclusorio y sus miembros diseminados en dormitorios diversos. De otra suerte propiciarán todo tipo de problemas en cualquier momento.

En la sociedad "normal" es preciso aprovechar a los líderes en el ámbito de la enseñanza. En la prisión (salvo que ya estén readaptados, lo que es sumamente difícil), sucede al revés, deben ser neutralizados y aislados. El líder de los prisioneros debe ser la autoridad (Sánchez, 1998)

Palomo (1996) citado por Pérez M. (1997) menciona que, "la reincidencia y la delincuencia son favorecidas por la desintegración familiar, por el bajo nivel educativo, la creciente adicción a las drogas y el desempleo", "la prisión no es sólo castigo, debe ser un lugar para meditar en lo que pasó y también en ese arrepentimiento. Los penales necesitan más personal técnico para reforzar el apoyo psicológico y de trabajadores sociales".

"Es necesario incrementar la visita familiar, ya que en la medida en que la familia está cerca facilitará las cosas, pensarán en tener una mejor conducta y tendrán la esperanza de salir por el bien de la familia".

El trabajo ha sido considerado como medio de readaptación, pero hasta el momento la implementación del mismo en el interior de los penales no ha tenido éxito (Pérez M., 1997).

Entre los factores en relación causal con el problema de la delincuencia, se encuentra que un alto porcentaje de jóvenes que viven en zonas urbanas donde las condiciones para estimular al niño y al adolescente hacia actividades constructivas, así como para satisfacer sus necesidades recreativas son inadecuadas. Muchos de ellos temen no encontrar un lugar en la sociedad convencional (De la Fuente, 1992).

En conclusión podemos decir que la personalidad será solo una parte de la historia, las variables situacionales tendrán un papel significativo, debido a que la delincuencia tiene raíces sociales y psicológicas. La desintegración familiar, la farmacodependencia, el desempleo, el nivel educativo, entre

otras variables, predisponen al individuo a la delincuencia, aunado a las variables psicológicas las cuales juegan un papel importante.

El delincuente es a su vez víctima de la estigmatización lo que le hace aún más difícil readaptarse al medio social del que proviene, actuando con rebeldía y violentamente ante situaciones en las que percibe ese rechazo.

Desde el punto de vista de la ley se está enjuiciando al delito, no al individuo, pero desde el punto de vista de la psicología se tiene que tomar en cuenta al individuo. El delito no es meramente un resultado accidental del comportamiento del individuo, es el síntoma que esconde la causa. Desde el punto de vista de la ley y de muchísimas personas es inaceptable tratar de modo diferente a dos personas que han cometido idénticos delitos. Sin embargo, los delitos pueden ser idénticos sólo desde el punto de vista de su consumación (Eysenck, 1976).

Desde el punto de vista psicológico, en lo que respecta a los dos individuos que los comenten, los delitos pueden distar mucho de ser idénticos y cualquier acción, judicial o no que exija cuentas a un individuo en nombre de la sociedad no tiene por qué exigir las necesariamente al otro. Este es sólo un ejemplo del tipo de problemas que tienen que afrontar los que apliquen los descubrimientos psicológicos al comportamiento delictivo.

Al hablar del comportamiento delictivo observaremos una y otra vez la falta de constancia y la propensión a la sugestión (sugestionabilidad) del delincuente, así como su inestabilidad emocional.

Se dice que el tiempo que transcurre entre el delito y el castigo, es importante ya que si se comete un delito; pasa un tiempo hasta que la policía se entera; hasta que el culpable es llevado a juicio, sentenciado y finalmente, encarcelado. Todo esto, puede durar varios meses o, en algunos casos varios años. Evidentemente, el beneficio inmediato de la realización de un delito no se evalúa en función de una sentencia, que puede que se reciba después de varios años. La reacción autónoma de angustia y miedo suscitada por un delito se produce inmediatamente y precede a cualquier evaluación de las ventajas que el delincuente pueda obtener del delito. El tiempo, por tanto, no tiene nada que hacer aquí; la severidad de

la reacción de incomodidad producida por el delito queda subrayada por la inmediatez de la reacción, mientras que la ventaja de realizar el delito puede posponerse. En estas condiciones, consiguientemente, la reacción autónoma, aunque no sea demasiado intensa, tiene más fuerza que la consideración de las consecuencias legales del delito (Eysenck, 1976).

El castigo del delito, en el sentido jurídico del término, es algo muy azaroso. Puede ocurrir, o no, y en casos normales, de hecho, no se produce.

La reacción autónoma, por otra parte, no sólo es inmediata, sino, además, inevitable. Cada vez que un individuo comete un delito se produce la reacción autónoma. La inevitabilidad de esta reacción constituye una amenaza para el delincuente, más poderosa que el hipotético proceso legal; ya que en el momento mismo de concebir el delito o en su preparación, puede por tanto, influir este no llegue a realizarse.

Parece razonable suponer que si se castiga a una persona por haber cometido un delito, el castigo evitará que esa misma persona vuelva a cometer otro delito y no intentará hacer una cosa semejante nunca. Para muchos este argumento será perfectamente lógico, es más algunos podrán extenderlo afirmando que cuanto más severamente se castigue a un individuo más se le disuadirá de repetir el acto por el que se le castiga, produciéndose también una ejemplaridad para disuadir a posibles imitadores.

Se han publicado estadísticas en muchos países que demuestran que esta hipótesis tiene una base muy débil. El número de homicidios cometidos en un país parece no guardar relación con la existencia, o no, de la pena de muerte, por ejemplo. Ese número se mantiene constante, o casi inmutable, sin que esa diferencia ejerza influencia sobre él.

Tocaven (1990) infiere una serie de referencias relevantes para la reincidencia:

- cuanto más joven es el autor, es más probable que quebrante las indicaciones y medida de la libertad a prueba.
- cuanto más temprano sea el acceso a la criminalidad, es más probable la comisión de nuevos delitos.

- el autor solitario que vive separado, es divorciado o viudo corre mayor peligro de reincidir, que el delincuente casado que convive con su mujer.
- la integración profesional evita el peligro de reincidencia.
- la reincidencia es más probable entre los delincuentes contra la propiedad que entre los violentos.
- la perturbación de las relaciones familiares y la ausencia de vinculación familiar o a una pareja.
- una formación defectuosa o retrasada.
- la falta de una relación laboral estable y
- un elevado consumo de alcohol, coinciden a menudo con una delincuencia repetida.

La influencia de los factores hereditarios como causa de la delincuencia, no significa que no puede hacerse nada para evitarla.

Se maneja una estrecha relación entre el alcohol y la conducta delictiva, así como entre el alcohol y las infracciones de tráfico, accidentes de carretera, etc., postulando que todos estos comportamientos tienen relación con la extraversión.

El comportamiento delictivo está sin duda, determinado por una larga y heterogénea serie de factores sociales y psicológicos: cualquier pretensión de haber descubierto una sola causa en esta compleja red de factores, ciertamente, ofendería a la credibilidad científica. Todo lo que puede decirse es que la predisposición innata a formar respuestas condicionadas, débiles y fugaces, constituye una poderosa causa del comportamiento antisocial de numerosas personas; pero no es éste el único factor, ni basta por sí mismo para producir este comportamiento. Ahora bien, por el hecho de que no sea fundamental y decisivo no se le va a negar su importancia.

La conclusión según la cual, cada tipo de delincuente necesita un tratamiento diferente para cambiar su sistema de valores y su modalidad de condicionamiento en un sentido más acorde con las necesidades de la sociedad, implica un cambio radical de nuestra actitud frente a los asuntos legales. Ya hemos dicho que el castigo debería adecuarse al delincuente, no al delito. Esto implica a su vez la necesidad de un servicio de diagnóstico a gran escala, que determine factores como la capacidad de condicionamiento del delincuente, su reactividad emotiva y el tratamiento recibido anteriormente. Implica,

además, la necesidad de introducir medios de investigación en el sistema legal, para que la sentencia se convirtiese en parte integrante de un esfuerzo empírico por mejorar el porcentaje de éxito en la rehabilitación de los delincuentes. Todo esto, por supuesto, encontraría una fuerte oposición de muchas personas que consideran que el delincuente es una persona malvada, que necesita ser castigada y no una persona con poca capacidad de condicionamiento que necesita aprender las respuestas sociales adecuadas (Eysenck, 1976).

Dado que los delincuentes recluidos en la cárcel muestran ciertos rasgos de extraversión y neurotismo, parece posible que la personalidad pueda experimentar cambios como respuesta a los acontecimientos traumatizantes del juicio, la convicción y el encarcelamiento. Estos acontecimientos pueden hacer a una persona más emotiva, o incluso neurótica.

En teoría se podría decir que hay grandes grupos de delincuentes que probablemente serían introvertidos, en vez de extrovertidos, por ejemplo; personas que tienen una personalidad inadecuada, torpes e inermes, que derivan hacia la delincuencia no porque sean antisociales, sino simplemente porque son incapaces de hacer frente a la complejidad de la vida moderna. Con frecuencia son personas solitarias, sin amigos ni familia, y sus delitos consisten en destruir una vitrina de una tienda y esperar a que los arresten, ganando así un lecho, un techo y algo de comida, prefiriendo la cárcel y sus mínimas comodidades a las durezas de la vida a la intemperie y del hambre.

En el otro extremo de esta línea tenemos los delincuentes activamente antisociales, psicópatas, que casi se vanaglorian de sus actividades delictivas y parecen no tener conciencia o sentimientos de culpa; estas personas con frecuencia se dedican a la violencia gratuita, a la mentira y el engaño (Eysenck, 1976).

Eysenck (1976) supone que la conciencia tiene dos componentes: la capacidad para resistir a la tentación y la susceptibilidad para reacciones de culpabilidad. Supone, además, que estos dos componentes son, en parte, independientes y que, mediante procedimientos adecuados de entrenamiento, se pueden producir organismos con fuerte resistencia a la tentación y con baja capacidad para reacciones de culpabilidad; con alta resistencia a la tentación y alta susceptibilidad a la culpabilidad; con baja

resistencia a la tentación y baja susceptibilidad a la culpabilidad; con baja resistencia a la tentación y alta susceptibilidad a reacciones de culpabilidad.

Existen varios estudios en Estados Unidos y en Inglaterra, que muestran que los delincuentes suelen tener un elevado grado de emotividad o de neurotismo.

Es conveniente tener presente que la calidad de la educación del niño, el grado de condicionamiento y el tipo de condicionamiento que reciba será muy importante para su desarrollo futuro (Eysenck, 1976).

Es necesario agregar que en cuanto a la delincuencia femenina existen múltiples variantes, debido a que el "delito femenino" va marcado por la emoción y sus resultados, aunado a esto la situación tradicional de minusvalía, lo que provoca sentimientos de inferioridad y defensa.

Más allá de lo anterior, hay también delitos exclusivos como el aborto y el infanticidio. El homicidio en correlación con el amante o el esposo, el incesto con el padre alcohólico, las lesiones a la amante del marido, las calumnias y el robo de infante, son especies criminosas teñidas por la emoción y la fisiología.

Lo mismo podemos decir de los delitos contra la salud y aún de los delitos políticos cometidos por la mujer: siempre están involucrados del sentimiento amoroso.

El comportamiento femenino en el delito advierte importancia, porque la prisión de mujeres, ambientalmente, es distinta de la de varones. Los chismes, las calumnias, la maledicencia, la superstición; la práctica de la brujería, el histerismo, la violencia ciega durante los periodos de la menstruación y el climaterio, reclaman de una atención y estrategias especiales que no se presentan en las prisiones de los hombres.

Por si lo anterior fuera poco, la prisión femenina tiene que atender a las internas que van a ser y son madres. El hecho de que den a luz en el interior de reclusorio, ya indica que la sanción penal de está se extiende a los hijos (Sánchez, 1998).

Debido a que la familia ha sido señalada como un factor predisponente a la delincuencia, a continuación nos referimos a las características de la misma.

1.5 FAMILIA:

Se considera que los primeros años de vida, su desarrollo emocional, la interacción con el medio ambiente y las formas de responder a éste, influyen en la formación del carácter, podemos afirmar que, si una personalidad implica ciertas estructuras y se expresa por ciertas actitudes fundamentales, es necesario interpretarlas en función de toda su historia: tener en cuenta simultáneamente los determinantes objetivos, tanto biológicos (sexo, edad, salud), como sociológicos (medio cultural, nivel económico, habitad, campo, status social propio, y el estilo de adaptación psicosocial). Este último nos lleva a este centro de autonomía y espontaneidad que es precisamente la persona. Podremos, entonces, no solamente diferenciar al individuo de sus semejantes, sino también comprenderlos en su singularidad, sus reacciones, sus preferencias, sus proyectos frente a las situaciones y valores (Maisonneuve, 1990).

La familia no es el único elemento que incita a la delincuencia, sin embargo, es probable que el medio familiar sea uno de los desencadenantes más importantes por ser el primer medio social en el que se inculcan valores, límites y normas, además de ser el lugar en donde los miembros pueden encontrar el bienestar que favorezca su desarrollo emocional, ya que ocupa una posición intermedia entre el individuo y la cultura, constituye uno de los escenarios en donde los hijos aprenden los valores e interacciones relacionados a la clase social a la que pertenece (Quintanar, 1987) citado por (Martínez, 1990).

Onnis (1990) afirma: "la familia entera es responsable de la salud emotiva del niño". El ser humano, siendo el más evolucionado de la escala biológica, es al mismo tiempo el más desvalido e incapaz de subsistir por sí mismo en su infancia.

Para ello necesita depender de la relación con otros seres humanos, en especial de su medio ambiente familiar que satisfaga sus necesidades básicas de subsistencia, tanto a nivel físico como emocional. En esta forma la familia es un grupo natural que asegura la sobrevivencia del hombre como individuo, aprendiendo a desenvolverse dentro de la sociedad.

Es por ello que tanto el amor, cuidados, confianza y sentimientos de seguridad que son dados al niño desde su nacimiento por su madre, son esenciales para que se dé su desarrollo emocional normal. Posteriormente esto se ve completado con la interacción que tiene con el padre, otros miembros de la familia y personas externas al núcleo, de tal forma que siendo de inicio una relación de dependencia, dentro de un proceso normal de desarrollo, el niño dependerá cada vez menos de sus padres, en busca del logro de la autonomía, seguridad y confianza en sí mismo que lo conlleve en el futuro a una independencia adulta (Bowlby, 1985).

La teoría psicoanalítica sostiene que el carácter se forma principalmente en el hogar, durante los primeros años de vida (Guerra, 1996).

Otros investigadores se han concentrado sobre lo que los padres realmente hacen al educar a sus hijos y han relacionado las prácticas paternas de crianza con los resultados no delictuosos, por lo que a continuación mencionaremos algunas técnicas generales de crianza.

- Técnicas generales de crianza:

- 1.- afirmación del poder; el uso del castigo y/o la privación.
- 2.- retiro del amor; el padre retira más o menos abiertamente el afecto, (ignorando al niño o amenaza con retirar dicho afecto).
- 3.- inducción; el padre desarrolla respuestas empáticas y de simpatía refiriéndose a las consecuencias de la acción del niño para el padre.

El primer método está asociado con el desarrollo de una orientación externa basada en el temor a la detección y el castigo externo. Los otros dos métodos están asociados con el desarrollo de una orientación interna, caracterizada por la culpa y la independencia de las sanciones externas.¹ Existen firmes conclusiones de investigación en apoyo de la mayor efectividad de las técnicas orientadas por el amor para producir una orientación interna (Feldman, 1989).

Cualquier teoría satisfactoria de socialización, debe aclarar como la experiencia y la educación social, altera actitudes, conductas y cuales son las diferentes consecuencias de diversas clases de experiencias.

Morgan (1975) en Feldman (1989) menciona que no importa que tan intolerables sean las condiciones del hogar del niño, se cree que la separación completa de ambos padres tiene efectos aún más intolerables.

Se considera que la separación materna y el rechazo paterno simultáneo explican la mayoría de los casos más difíciles de delincuencia.

Para Freud (1979) en Feldman (1989) el rechazo materno se manifiesta en madres poco demostrativas de afecto, incapaces de responder a las necesidades afectivas de sus hijos; la madre demanda amor y seguridad al hijo a través del comportamiento de éste. Por otra parte la madre ambigua que oscila entre el rechazo y la posesividad, ocultando su rechazo, haciéndolo aparecer como amor, va formando en el hijo un objeto amoroso poco permanente y estable, imposibilitando al niño el desarrollo de la capacidad de amar e inhibiendo su independencia. Otro tipo de rechazo materno, es cuando la madre renuente a todas las demandas del niño, pierde su adhesión afectiva y releva toda responsabilidad hacia su hijo, viviendo el niño en un total abandono físico y afectivo. El abandono daña poderosamente la habilidad para formar relaciones afectuosas con otros. El niño abandonado llega a ser el ladrón sin afecto. El carácter no afectuoso puede surgir de la falta de oportunidades para formar una unión estable con una figura materna en los primeros 3 o 4 años de vida, en periodos limitados (3 a 6 meses), o de cambios de una figura materna a otra en el mismo periodos.

Una niñez temprana, notablemente marcada por el rechazo y por las experiencias aversivas en general, reduce la efectividad del uso posterior de la negación de afecto ya sea como amenaza o como castigo real.

Leñero (1976) citado por Rivera (1995) considera que la relación de los padres con los hijos va de la dependencia absoluta, para posteriormente pasar a la independencia, conforme los hijos crecen y empiezan a separarse paulatinamente de sus padres.

Burrola (1992) menciona que existen 3 modelos de padres:

a) Modelo autoritario; enfatiza el papel pasivo y sumamente receptivo de los menores frente a los mayores. El jefe de la familia siempre tiene la última palabra. La estructura del poder es incuestionable, de no ser así existe el riesgo de castigo físico y/o moral. Estos padres se cierran completamente al diálogo con sus hijos, no importando las edades de los mismos y abusando de su autoridad.

b) Modelo paternalista; similar al anterior en un tono protector y amable; la autoridad no es impuesta por la fuerza física, sino por la autoridad moral. Aquí los padres a pesar de su autoridad pueden escuchar a sus hijos y rechazar alguna petición exponiendo sus puntos de vista.

c) Modelo individualista; donde no hay principio de autoridad. Es decir los miembros de la familia no saben que se espera de sí mismos, por lo que los castigos pueden darse de acuerdo al estado de ánimo de los padres (Burrola, 1992).

Ruiz y Yañez (1990) en Burrola (1992), realizaron un estudio relacionado con la delincuencia, donde los resultados muestran que la relación con la madre y con el padre en los primeros años de la vida, son de vital importancia en la futura forma de vida del niño.

El entorno familiar está constituido por 3 importantes características que serían el medio ambiente, la situación económica y el nivel cultural, las cuales se describirán a continuación:

1.- Un medio ambiente empobrecido ejercerá influencias negativas en sus habitantes, provocando frecuentes tensiones, agresividad y frustraciones, por lo que las condiciones son inadecuadas para establecer una buena relación.

2.- En esta misma medida la situación económica que esta en función de los ingresos de la familia, posibilitará a sus miembros el satisfacer algunas o todas sus necesidades .

Resalta la importancia de adquirir ciertos satisfactores que ante la imposibilidad de obtenerlos genera una continua frustración en las personas, confrontándolo con su realidad, una realidad que lo conlleva en ocasiones a delinquir para obtenerlos.

Los escasos recursos económicos además, influirán en el bajo índice de aprovechamiento o deserción escolar ya que muchos tendrán que abandonar la escuela, con el objetivo de buscar trabajo y aportar dinero a casa.

3.- Por otra parte el nivel cultural está en función de los conocimientos y posibilidades educativas de los padres y éstas a su vez se relacionan con lo que ellos recibieron de sus padres.

De esta forma la vida familiar no es otra cosa que una experiencia de ensayo y error con una pobre estrategia de supervivencia.

Si el niño ha aprendido a imitar de sus padres muchas conductas, es probable que imite también las conductas agresivas.

El convivir con unos padres que constantemente están en conflicto, hace que sea el niño quién mediante sus síntomas, tome como suyas y haga presente las consecuencias de una problemática familiar o conyugal, por lo que el niño es quién soporta inconscientemente el peso de las tensiones e interferencias de la dinámica emocional inconsciente de sus padres (Schrezer, 1979) en (Pérez F., 1992).

Un padre estricto y propenso a maltratar al hijo, una madre regañona o muy ansiosa, criaran frecuentemente hijos con muchos problemas que pueden llegar a afectar su adecuada adaptación a la sociedad (Flugel, 1976).

Es por ello, que la importancia de la influencia en la familia es fundamental para la conducta de sus miembros, así como la forma de enfrentar los conflictos en la vida cotidiana.

El individuo carece de libertad, en la medida en que todavía no ha cortado enteramente el cordón umbilical que lo ata al mundo exterior, pero estos lazos le otorgan a la vez la seguridad y el sentimiento de pertenecer a algo y de estar arraigado en alguna parte.

Fromm (1981) habla de un proceso de individuación, el que se refuerza luego por el de la educación, teniendo como consecuencia un cierto número de privaciones y prohibiciones que cambian el papel de la madre, en el de una persona guiada por fines distintos a los del niño, y un conflicto con sus deseos, y a menudo en el de una persona hostil y peligrosa. Del mismo modo que el niño no puede volver jamás, físicamente al seno de la madre, tampoco puede invertir el proceso de individuación desde el punto de vista psíquico.

Los intentos de reversión toman necesariamente un carácter de sometimiento. La sumisión aumenta la inseguridad del niño y al mismo tiempo origina hostilidad y rebeldía que son tanto más horribles en cuanto se dirigen contra aquellas mismas personas de las cuales, sigue dependiendo o llega a depender.

Para concluir podemos decir que la primera instancia en donde el niño empieza a interactuar, aprendiendo formas de responder a su entorno y de enfrentar conflictos, es la familia, por lo que el modelo de padres que se tengan (autoritario, paternalista, individualista) y las técnicas de formación (afirmación del poder, retiro del amor e inducción) son muy importantes para el futuro del adolescente y adulto dentro de su medio social.

Debido a que en la revisión teórica se encontró, que en la etapa adolescente surgen conductas antisociales, se considera necesario profundizar sobre las características y consecuencias de la misma.

1.6 ADOLESCENCIA.

En este apartado daremos algunas definiciones sobre la adolescencia, explicando lo que se considera como síndrome normal de la adolescencia; y sobre el problema de la reducción de la edad penal.

La palabra adolescencia procede del verbo latino "adoleceré" que significa crecer, desarrollarse. A su vez crecer significa, realizar un proceso de individuación.

Erickson (1963) en Burrola (1992), menciona que crecer significa lograr la autonomía y una posibilidad de decisión: "la integración que consigue el adolescente es en realidad la suma de integraciones infantiles después de haber librado muchas batallas, para adquirir una identidad final". Define a la adolescencia, como un fenómeno bio-psico-social ubicado en la transición de la niñez a la adultez. Hace mención que esta etapa que se inicia con el acontecimiento biológico de la pubertad, no solo se caracteriza por los cambios físicos, sino por las profundas repercusiones sobre la vida emocional.

Al respecto Masterson (1972) refiere " la pubertad exagera todos los impulsos instintivos, en especial el sexual y el de la agresión, desencadenando conflictos individuales, agravando los que quedaban por resolver en la infancia".

La adolescencia tiene un carácter universal, pero deben admitirse caracteres propios en los distintos medios sociales y en cada sociedad específica.

En ésta etapa se observa el surgimiento de ciertas situaciones propias del crecimiento, como la emancipación personal, y la asunción de un papel heterosexual al avanzar hacia la madurez. Las luchas y rebeldías externas del adolescente, no son más que reflejos de los conflictos de dependencia infantil que íntimamente aún persisten (Erikson, 1963) .

Knobel (1987) señala que es característica propia del proceso adolescente, la situación que conduce al individuo a reformularse los conceptos que tiene acerca de sí mismo y que lo lleva a abandonar

su autoimagen infantil y a proyectarse en el futuro de su adultez, por lo que en todo proceso existe el cambio y el desprendimiento.

Como lo señala Solnit (1989) citado por Burrola (1992), "el adolescente generalmente se ve obligado a madurar en un mundo que exige mayor preparación para lograr las oportunidades y las recompensas de los adultos. De ésta manera, se presiona cada vez más al adolescente, cuando en realidad este necesita un espacio para soñar, experimentar y explorar, antes de insertarse en el mundo de los adultos".

La posibilidad de llegar a una adultez productiva y creadora dependerá de la capacidad que le permitan desarrollar su medio social y familiar para superar este periodo (Aberastury y Knobel, 1982) citado por (Burrola, 1992).

Freud A. (1984) menciona que "es muy difícil señalar el límite entre lo normal y lo patológico en la adolescencia, y considera en realidad a toda la conmovión de este periodo de la vida como normal, señalando además que sería anormal la presencia de un equilibrio estable durante el proceso adolescente".

El adolescente es una fuente propicia para asumir conflictos de otros, incluso los más enfermos. La sociedad aveces actúa con severidad y violencia respecto de algunas de las conductas de los jóvenes, que por otra parte son normales y temporales, lo que genera mayor distanciamiento y aveces tendencia a los actos delictivos. Atraviesa por desequilibrios e inestabilidad extremas, lo que configura una entidad semipatológica, denominado "síndrome normal de la adolescencia" que es perturbado y perturbador para el mundo adulto, pero absolutamente necesario para el adolescente, que en éste proceso va a establecer su identidad.

Éste síndrome está caracterizado por una búsqueda de si mismo y de la identidad, tendencia grupal, necesidad de intelectualizar y fantasear, crisis religiosas, desubicación temporal, evolución sexual, actitudes sociales, contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta, separación progresiva de los padres, constantes fluctuaciones del humor y estados de ánimo. (Marchiori, 1990).

Respecto a la propuesta que se ha venido dando sobre la posible reducción de la edad penal, García (1996) citado por Posada (1997) señala que se ha hablado de reducir la edad penal, como un medio para evitar la delincuencia en adolescentes, esto sería de 18 años a 16 años de edad, lo que ha resultado un tema sumamente delicado en el que se deben considerar diversos factores, sobre todo valorar si la prisión punitiva, las cárceles, han sido elementos eficaces para lograr la rehabilitación de los adultos y si funcionaría entre los adolescentes, es necesario para ello analizar cuáles han sido los resultados de la reducción de la edad penal en algunas entidades de la República Mexicana, en donde esa medida se aplica desde hace varios años.

" Primero necesitamos saber si los resultados han sido a tal grado positivos como para que ahora la reducción de la edad penal se deba llevar a una escala federal o conocer si la medida no ha dado los resultados esperados".

"Señaló también que el delito nunca va a desaparecer de la vida de la humanidad, sólo se va a transformar, se va a modernizar, por lo que la sociedad debe estar preparada para enfrentarse a las nuevas formas de delinquir.

Este penalista destaca también que los delincuentes de esta época son cada vez más jóvenes, por lo que no se puede dejar de lado la búsqueda de sanciones para la delincuencia juvenil, pero tampoco se puede imponer a "rajatabla la reducción de la edad penal". Advirtió que otra característica de la delincuencia moderna, es la proliferación del crimen organizado, los crímenes "cerebrales" y el crimen en torno al abuso de autoridad y del poder"(Posada, 1997).

En un documento conjunto de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, se explica que los menores infractores reciben una sanción por su conducta, aunque son medidas y procedimientos distintos a los de los mayores de edad, deben juzgarse en instancias adecuadas y, en caso de que se decida su internamiento, éste debe llevarse a cabo en instituciones especializadas que garanticen las mejores posibilidades de readaptación social.

Si bien los jóvenes con edades que oscilan entre los 16 y 18 años son quienes registran el mayor ingreso a los Centros tutelares o de internamiento; la mayoría de ellos lo hace por las circunstancias de pobreza y marginación en la que se desenvuelven, siendo el robo la principal causa.

La CDHDF refiere que no es aceptable el causismo para determinar la mayoría o la minoría de edad, pues implica un juicio sobre la personalidad del autor de la infracción, que queda sujeta a criterios subjetivos y a presiones sociales cambiantes, lo que atenta contra la seguridad jurídica (Posada, 1997).

Al ser la adolescencia la etapa en la que existe mayor vulnerabilidad hacia las drogas, sería oportuno motivar positivamente al adolescente hacia el planteamiento de metas, tratando de que respondan de una manera más asertiva, ya que gran parte de los delitos son cometidos bajo el efecto de alguna droga, siendo aquí donde generalmente existe una falta de equilibrio, lo que genera contradicciones y crisis que provocan desorientación, siendo manifestada en la delincuencia.

La presión de grupo es otro de los factores sociales involucrados, la adolescencia es un periodo de intensas alteraciones y cambios psicológicos y sociales en confrontación con la realidad. El adolescente atraviesa una etapa en la que su autoestima e identidad se están formando y tienden a sobrevalorar las demandas sociales, tienen miedo hacia el futuro por lo que probar y experimentar es parte de la dinámica. Sentirse aceptado en grupo es tan importante, como la opinión que tengan sus amigos de él; debido a que el joven desea que aprueben su conducta, es susceptible a la presión que sus amigos puedan ejercer para que use drogas (Torres, 1990). citado por (Ortiz, 1996).

El tema de la drogadicción es importante dentro de la problemática delincencial, por lo que se abordará a continuación.

1.7 DROGADICCIÓN

Es importante este aspecto en el presente trabajo ya que la mayoría de los liberados y menores externados que acuden a la institución en que se llevó a cabo esta investigación, son adictos a algún tipo de droga por lo que a continuación trataremos de brindar un panorama general al respecto.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) una droga es "cualquier sustancia que, cuando se introduce en un organismo vivo, es capaz de modificar una o más de sus funciones".

Para que una sustancia sea considerada droga en la actualidad debe cumplir las siguientes condiciones: deseo imperioso, tendencia a aumentar la dosis, dependencia, síndrome de abstinencia y ser nocivo para el consumidor (Gómez, 1996).

El uso indebido de drogas o sustancias psicoactivas se ha convertido en un grave problema que afecta tanto a los países desarrollados, como a los que están en vías de desarrollo, el uso de drogas no sólo menoscaba el desarrollo físico, intelectual, social, y económico del individuo y la sociedad sino que también contribuye a propagar la delincuencia, la violencia y la corrupción. La información es la clave para conocer este problema, la pauta para disminuir, controlar y detener las consecuencias que dicho problema ocasiona. Aunque en la actualidad parece que esto ya no es suficiente para prevenir la farmacodependencia (Romero y Rodríguez, 1992) citado por (Ortiz, 1996).

Ullmann y Krasner, (1975) citado por Ortiz (1996), para llegar a comprender a profundidad el origen y la dinámica de la adicción, se debe tomar en consideración la compleja interrelación de las variadas influencias sociológicas, legales, culturales, farmacológicas, médicas, raciales, políticas, morales y de comunicaciones.

El uso de drogas en una determinada persona, dependerá de la acción conjugada de tres factores; las características y antecedentes de la persona, la naturaleza de su medio socio cultural y de las características farmacodinámicas de la droga en cuestión.

Para Marchiori (1990), el drogadicto es un sujeto que por lo general tiene una acentuada inestabilidad familiar, laboral y educacional, se observa claramente que su conducta delictiva es una rebeldía frente a normas y patrones sociales, manifiesta una definida oposición hacia la familia y la sociedad. Se observa que son sujetos que desean destacar, cambiar valores.

El comportamiento inestable e inseguro del drogadicto puede entenderse en relación a su estructura familiar ya que generalmente proviene de una familia autoritaria, con padres rígidos, castradores, exigentes, en donde, por ejemplo; se observa que el padre quiere que el hijo se conduzca exactamente como él desea. La figura matema es inestable, con una conducta ambivalente, que transmite inseguridad, aunque no necesariamente esto sea una regla.

El drogadicto es una persona inmadura infantil con sentimientos de omnipotencia, evasivo, manifestando su permanente dependencia a la droga, presenta valores sociales distorsionados que le impiden discriminar entre aspectos negativos y favorables, existe una justificación de su actuar delictivo, de su dependencia, manifestando que "le permiten trabajar mejor", "que tiene mayor resistencia", "que no se preocupa", "que puede hablar más fácilmente con las personas", etc., psicológicamente esto conduce a una paulatina disgregación del pensamiento y a una inestabilidad afectiva (Marchiori, 1990).

En el adicto existe una intolerancia a la frustración y al dolor, por lo que su extrema dependencia a la droga, tiene un carácter inaplazable.

Por otra parte, se ha detectado también que el alcoholismo al igual que la drogadicción, conduce a la delincuencia ya que el alcohol implica para estas personas:

- a) crear confianza; debido a que sirve como medio para atenuar sus sentimientos de inferioridad.
- b) alivio de la ansiedad; el alcohol permite al individuo funcionar en situaciones que en otras circunstancias lo paralizan .
- c) huida de la responsabilidad; puede emplearse el alcohol para atenuar la culpa, la ira y la aflicción.
- d) sustituto de la hostilidad; el alcoholizarse puede constituir un sustituto para la expresión directa de sentimientos agresivos.
- e) sustituto para el sexo; utilización del alcohol como un sustituto inconsciente para la conducta heterosexual u homosexual latente.
- f) regresión; el alcoholismo puede facilitar la regresión inconsciente a los patrones de la niñez temprana, que en alguna ocasión provocaron respuestas de atención material por parte de los demás.

La personalidad dependiente puede realizar diferentes conductas delictivas, pero cabe aquí distinguir entre el individuo dependiente por una conflictiva alcohólica y el adicto a drogas.

La conducta delictiva en estado de embriaguez es muy común, y se advierte en procesos mentales donde se acentúan las ideas paranoides, por lo que el individuo es sumamente propenso a agredir ante mínimas circunstancias (homicidas) (Marchiori, 1990).

La agresión al núcleo familiar o a los amigos, se observa muy frecuentemente, debido a que los individuos agreden con los instrumentos de que disponen, armas de fuego, cuchillos, objetos duros, etc., se puede advertir una actitud de discriminación, impulsividad extrema y un descontrol tal que no puede tomar conciencia de las consecuencias de sus actos.

La descarga agresiva puede representar en el individuo un "equilibrio" a sus sentimientos de inseguridad, minusvalía y a sus propias frustraciones al agredir el medio al cual culpa de su fracaso, a través de sus ideas paranoides (acentuadas por su adicción alcohólica) el sujeto agrede de un modo incontrolable y sádico.

El alcohol también es un desencadenante para conductas agresivas de tipo sexual, ya que deshinibe defensas psicológicas y sociales.

En el adicto generalmente se dan 3 situaciones:

- 1) consumo de drogas
- 2) tráfico de drogas y
- 3) familias en las que se advierte el consumo de drogas
(podríamos agregar aquí robos para obtenerlas).

Existen muchos tipos de drogas, la clasificación clásica se refiere a que los fármacos se dividen en 3 grandes grupos:

- 1) Estupefacientes
 - * derivados del opio (naturales o sintéticos)
 - * derivados de la coca

Las drogas de este tipo producen un síndrome de intoxicación que se caracteriza generalmente por sedación, una sensación de placer interno de bienestar, clínicamente esto se presenta como un aturdimiento, rubor, pupilas contraídas (Marchiori, 1990)

La intoxicación crónica da lugar a graves trastornos de la conducta que se hace agresiva y antisocial. En el curso de estas toxicómanías, se observan con bastante frecuencia perversiones sexuales.

2) Psicotrópicos o Neurotrópicos.

- * psicolépticos (también llamados neurolépticos)
- * psicoanalépticos (también llamados estimulantes)
- * psicodislépticos (también llamados psicodélicos y/o alucinógenos)

En los individuos con una dependencia a estimulantes se observan síntomas de hiperactividad, irritabilidad, violencia, reaccionan muy impulsivamente. Se deterioran paulatinamente los valores sociales, familiares, y puede llegar a una psicosis grave.

3) Volátiles

- * cementos inhalables
- * solventes comerciales
- * gasolina y otros combustibles

Los cementos y solventes llevan a la siguiente sintomatología; temblores y espasmos musculares, convulsiones, baja de temperatura, palidez facial, amoratamiento, zumbidos agudos, dolor de cabeza, vértigo, vómito, confusión mental, indiferencia afectiva, memoria alterada a nivel anterogrado, conducta motora con incoordinación y marcha atáxica (Marchiori, 1990)

El consumo de drogas no es un cuadro agradable. Los adictos están enganchados, dependen de la droga y la necesitan regularmente, por lo que deben encontrar el dinero para obtenerla. Al principio van sorteando las dificultades pero la mayoría de las veces se ven obligados a hacer cualquier cosa que sea necesaria para obtener la droga. Así, casi sin darse cuenta, se encuentran robando, prostituyéndose, encarcelados y viviendo en condiciones precarias. Sólo viven para la droga y descuidan todos los demás

aspectos de la convivencia, incluyendo el respeto por los demás, por sí mismos y su salud, añadiendo cada vez más factores de marginación a su vida (Ramírez B., 1997).

Otras variantes del modelo psicológico de las adicciones se inclinan más hacia las conductas aprendidas; Rusell y Mehrabian, (1990) citado por Ortiz, (1996), señalaron que, beber es un mecanismo aprendido por imitación, que ayuda al bebedor a enfrentar el exceso de tensiones; por supuesto, mientras más problemas de personalidad tiene el individuo, más posibilidades hay de ver la vida como algo lleno de tensiones.

Brecher, (1972) citado por Ortiz (1996), menciona que los factores socioculturales influyen en los tipos de abuso y establecen cuales son aceptables para un determinado grupo; el consumo de alcohol es admitido e incluso alentado en algunos grupos sociales. Los adolescentes empiezan el uso de sustancias a los 13 o 14 años con cerveza o licores combinados; beben con sus amigos como una función social; algunos adolescentes paran en algún momento de su vida, ya que los efectos del uso de drogas pueden percibirse como desagradables, sin embargo, otros jóvenes siguen usando droga en una cadena progresiva.

Las tensiones ambientales y la necesidad de escapar, contribuyen en el proceso de la adicción (Cárdenas, 1993) citado por (Ortiz, 1996).

El contacto temprano con adultos que ingieren bebidas alcohólicas, así como el ambiente, tienen una influencia decisiva para formar estereotipos que hacen ver la conducta del que bebe como positiva, sin consecuencias negativas y que es aceptada y aún reforzada por el grupo. Las investigaciones han hecho conciencia sobre la influencia familiar por lo que en años recientes, tanto la investigación, como la prevención y el abordaje terapéutico de los problemas de farmacodependencia han enfatizado el trabajo con la familia (Acosta, Alvarado y Flores, 1986) ; (Carmona y Chaves 1991) citados por (Ortiz, 1996).

El abuso de drogas tiene características diferentes en cada grupo social en los diferentes países; pero existe consenso de que los adolescentes constituyen una población en riesgo de consumo de drogas, incluido el alcohol.

En Latinoamérica se ha observado una tendencia de mayor uso de drogas en el sexo masculino, entre jóvenes de 14 a 18 años y variaciones en relación al nivel socioeconómico. Parecen ser factores de riesgo la edad, el acceso a las drogas por medio de individuos en el ambiente donde el joven se desenvuelve y el uso temprano de alcohol y tabaco, como antecedentes para el uso de drogas llamadas "ilegales", también la desintegración familiar y el uso de drogas o sustancias psicoactivas por otros miembros de la familia, especialmente padres y hermanos (Ortiz, 1996).

Dentro de una banda la mayoría de sus miembros roban, ya que es una manera fácil de conseguir dinero y se ven necesitados por la situación precaria y pobre en la que viven. La relación que estos jóvenes guardan con la policía es de un constante intercambio de agresión. Además la banda se pelea continuamente con otras bandas. Es evidente que el saber ser violento es indispensable para ser aceptado como miembro de la banda (Stern, Figueroa, Lara, Obregon, Santamaria y Sosa, 1990).

En cuanto a la situación actual en nuestro país con respecto a las drogas y bebidas alcohólicas en relación con la delincuencia, se encontró que el 49% de los homicidas recluidos en la Penitenciaría del D.F. habían ingerido bebidas alcohólicas antes de cometer el delito, esto coincide con lo mencionado por Marchiori en cuanto a que gran parte de los homicidios son llevados a cabo por alcohólicos.

Por otra parte el 45% de los casos denunciados por violación, el sujeto activo se encontraba bajo los efectos del alcohol (Dieter, 1994).

Aunque en México cuatro de cada 10 habitantes han probado drogas alguna vez en su vida, los Centros de Integración Juvenil (CIJ) afirman que existen 200,000 personas consideradas como adictos, a diferencia de los casi 25,000,000 de estadounidenses calificados como dependientes a sustancias tóxicas.

De acuerdo con la información más actualizada de los CIJ y el Consejo nacional contra las adicciones (Conadic), en lo que va del año 17,300 personas acudieron a consulta externa por abuso de drogas, 271 fueron hospitalizados para su desintoxicación, debido a que 60% consumió dos o más sustancias tóxicas.

En México la edad promedio de inicio en el consumo de drogas es a los 12 años, Estados Unidos reporta algunas regiones donde niños de cuatro años han comenzado a fumar marihuana.

Los estudios realizados sobre la edad y los motivos por los que se inicia en el consumo de enervantes, revelan que si los hijos pueden pasar de los 18 años de edad sin usar ninguna sustancia, incluidas las legales como el tabaco y alcohol, hay 98% de probabilidades de que nunca en su vida sufran de adicciones.

En México los CIJ y el Conadic demuestran que en nuestro país 75% de los consumidores de droga son solteros, 25% casados, 1% separados y su escolaridad fluctúa de la siguiente manera:

48.2% tiene nivel de secundaria

21.5% preparatoria, técnica y profesional

30.4% apenas cursó la primaria.

La zona noroccidental de la República Mexicana ocupa el primer lugar en consumo de marihuana, cocaína, depresores, heroína y metanfetaminas, a diferencia de los inhalables que ocupan el primer lugar en el centro del país.

Mientras que el consumo se encontraba así:

	en 1993	en 1995
marihuana	72.6%	71.9%
inhalables	51.9%	47.1%
cocaína	21.0%	32.4%
heroína	4.1%	5.3%

Esto nos da un panorama general de la situación de las drogas en nuestro país hasta hace 2 años, lo que se relaciona con el aumento en la delincuencia (Cruz, 1997).

En cuanto a la situación que prevalece en los Centros de internamiento de menores, Vega (1995) en Peralta (1995), refiere que la desintegración familiar y social son los peores enemigos de nuestra juventud y calificó de inaceptables los intentos de padres de familia de introducir droga a los centros de diagnóstico y rehabilitación, conocidas como correccionales, ya que en estas familias prevalece la ignorancia.

Insistió que el tratamiento psicomental que se aplica hoy a los infractores en esos lugares creados por la Secretaría de Gobernación, "los cambia y muchos de ellos se convierten en triunfadores que aprovecharon "el traspie" para dar un nuevo rumbo a sus vidas.

La permanencia máxima de infractores es de 5 años y cuando cumplen la mayoría de edad, reciben tratamiento distinto y aparte. Hizo saber que los menores infractores de 11 años son atendidos en otras instituciones del sector público y privado, muchos de ellos cuando cumplen el tratamiento, ya no quieren regresar con sus familias porque lo consideran un lugar hostil; piden quedarse, pero cuando no es posible que continúen, salen pero regresan y ellos mismos se encargan de que "aquí se les lleve seguimiento a sus vidas".

"Hay varios infractores que cursan alguna Licenciatura o han conseguido buenos trabajos".

Según estadísticas, la reincidencia de menores infractores es baja, pues en 1994 se recibieron 1690 menores en los Centros de internamiento, y de ellos solamente el 4.1% reincidió.

1.8 DELINCUENCIA DE MENORES

La criminalidad es cada vez más precoz, las edades de iniciación en el crimen tienen una tendencia a disminuir, de manera que cada vez tendremos delincuentes más jóvenes. Según parece, los países de mayor desarrollo económico padecen en mayor magnitud el problema de la delincuencia juvenil. Es notable el fracaso en lo relacionado a prevención en el tratamiento de la delincuencia juvenil; esto obliga a hacer la distinción y separación entre el verdadero delincuente juvenil que realiza conductas de una gran gravedad (violación, homicidio, asalto a mano armada, etc.) y los niños y jóvenes que realizan

conductas antisociales, de naturaleza culposa o de una gravedad inferior, y que generalmente de haberlas corregido un adulto no sería consideradas delictuosas (Rodríguez M., 1989).

Dado que la familia juega un papel importante en el tratamiento, se le da orientación para que cambie las condiciones de vida de los menores desorientados.

"Hay programas de estímulos. Los menores que se portan bien, que asimilan el tratamiento y las normas, tienen la oportunidad de permanecer con su familia e ingresar al consejo la noche del viernes, sábado y domingo. A la fecha, revela la presidenta del consejo de menores, no hay uno solo de los que haya salido y no regrese". Acepta que algunos que muestran alta desadaptación social son apartados del resto de la población, pero subraya que aquí no se conoce el concepto incorregible. No hay cárceles, sino centro de diagnóstico y tratamiento.

Al principio algunos se muestran hoscos, huraños, siempre a la defensiva, pero cuando conocen el sistema, cambian en definitiva y muchos de ellos, por su inteligencia para distinguir "lo bueno de lo malo", hasta sorprenden a los psicólogos y sociólogos.

La actividad de prevención es parte importante de la dirección y se trabaja en el núcleo social, familiar y hasta en escuelas, ofreciendo pláticas a la población. Existen 13 módulos en los que se trabaja principalmente con personas de clase media baja, estrato más afectado. Reconoció que hacen falta mayores medidas preventivas para los menores, porque a ello se les toma en cuenta poco, incluso la ley laboral los considera individuos activos, se les da un subsuelo y no cuentan con prestaciones, cuando muchos de ellos son el apoyo de la familia (Peralta, 1995).

Para concluir podemos afirmar en general que, el uso de determinadas drogas podría depender de las características y antecedentes de la persona, la naturaleza de su medio sociocultural y las características farmacodinámicas de la droga.

Generalmente se inicia su consumo como una función social, en la necesidad de pertenencia al grupo, mostrándose complaciente con los demás, en la búsqueda de evitar los sentimientos de soledad y

de inferioridad que experimentan, dando como resultado la incapacidad de decir No (actuando inasertivamente) ante situaciones que le son desfavorables.

1.9 ENFOQUE SOCIAL

Se habla de las características que presenta el delincuente en el medio social que le rodea y los tipos de adaptaciones a éste (estática y dinámica), al mismo tiempo influyen también 2 grupos de factores (la dinámica individual y la de las relaciones sociales).

Las teorías de tipo social señalan, que la conducta de los individuos no se puede explicar solamente desde el punto de vista psicológico, si no que es necesario ubicarla dentro del sistema social en el cual sé esta dando.

Brand, (1981) citado por Picca (1987) refirió que los procesos cognoscitivos que conducen a la apropiación de conocimientos e información y los procesos de aprendizaje actitudinales, contribuyen al desarrollo de los modos de comportamiento social adecuado. De esta forma es posible explicar la delincuencia, no sólo a través de un aprendizaje social inadecuado, sino también a través de la no adquisición de las actitudes necesarias para el comportamiento social esperado.

Todo individuo esta identificado con cierto número de grupos sociales, que responden cada uno, a una necesidad ya sea sociológica o bien creada por la vida en sociedad.

La conducta normal, como la adaptación, consiste en acciones socialmente aprobadas, por lo tanto, la conducta anormal o inadaptación, se constituye en sinónimo de acciones que son inaceptables.

Sin embargo, aquello que es aprobado por una cultura, por una sociedad, por una clase social o por un grupo, puede ser considerado como anormal en otro contexto social.

Desde el enfoque social, la conducta delictiva es considerada como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturales prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a dichas aspiraciones (Picca, 1987).

Fromm (1981), sustenta un instrumento teórico muy eficaz para la comprensión de los fenómenos sociales que se desarrollan en el mundo contemporáneo; afirmando la necesidad de considerar los valores y las normas éticas en el estudio de la personalidad total.

Para entender la dinámica del proceso social, tenemos que entender la dinámica de los procesos psicológicos, que operan dentro del individuo del mismo modo, que para entender al individuo, debemos observarlo en el marco de la cultura que lo moldea.

Fromm (1981) habla de dos tipos de adaptaciones al medio:

a) estática; es una forma de adaptación a las normas que deja inalterada, toda la estructura del carácter, implicando solamente la adopción de un nuevo hábito.

b) dinámica; al tiempo que se adapta a las necesidades de la situación, hay algo que le ocurre dentro de sí mismo.

Para este autor existen ciertos sectores de la naturaleza humana que son más flexibles y adaptables que otros, aquellas tendencias y rasgos del carácter por los cuales difieren entre sí los hombres, muestran un alto grado de elasticidad y maleabilidad: amor, propensión a destruir, sadismo, tendencia a someterse, apetito de poder, indiferencia, etc., estas y muchas otras tendencias y angustias que pueden hallarse en los hombres se desarrollan como reacción frente a ciertas condiciones vitales.

Fromm, (1986) señala que existen diferentes formas de violencia:

-La **violencia juguetona o lúdica**; es la más normal, la cual encontramos en las formas en que la violencia se ejerce para ostentar destreza, no para destruir, y no es motivada por odio ni impulso

destructor (juegos de combate que no llevan la finalidad de matar, siendo el despliegue de destreza, no la destructividad).

- **La violencia reactiva;** es la que se emplea en la defensa de la vida, de la libertad, de la dignidad, de la propiedad, ya sean las de uno o las de otros.

Tiene sus raíces en el miedo, y por esta razón probablemente es la forma más frecuente de violencia; el miedo puede ser real o imaginario, consciente o inconsciente. Este tipo de violencia está al servicio de la vida, no de la muerte; su finalidad es la conservación, no la destrucción.

Se ha dicho que desde un plano espiritual superior el matar (aún para defenderse) nunca es moralmente bueno. Pero la mayor parte de los que sustentan esa convicción admiten, que la violencia en defensa de la vida es de diferente naturaleza, que la violencia que tiende a destruir por el gusto de la destrucción.

Con mucha frecuencia , la sensación de estar amenazado y la violencia reactiva resultante no se basan en la realidad, sino en la manipulación de la mente humana.

- **La violencia vengativa;** se relaciona con la violencia reactiva, pero es más perjudicial debido a que el daño ya ha sido hecho y por lo tanto no tiene función defensiva. Tiene la función irracional de anular mágicamente lo que realmente se hizo. El individuo que vive productivamente no siente, o la siente poco, esa necesidad. Aún cuando haya sido dañado, insultado y lastimado, el proceso mismo de vivir productivamente le hace olvidar el daño del pasado.

Estrechamente relacionada con la violencia vengativa está una fuente de destructividad debida al quebrantamiento de la fe, ésta tiene lugar al ser traicionado por un amigo, por una amante, por un maestro, etc. en quién se confiaba. Las reacciones a esas experiencias varían. Un individuo puede reaccionar dejando de depender sentimentalmente de la persona particular que le produjo el desengaño, haciéndose más independiente y siendo capaz de encontrar nuevos amigos, maestros o amantes en quienes confía y siente fe.

Ésta es la reacción más deseable a los desengaños. En otros muchos casos el resultado es que el individuo se hace escéptico, espera un milagro que le restaure la fe, prueba a las personas, y cuando se siente desengañado de ellas somete a prueba a otras, o se arroja en brazos de una autoridad poderosa (la Iglesia, o un partido político, etc.) para recobrar la fe (Fromm, 1986).

Hay aún otra reacción que es importante en el ambiente de violencia. El individuo profundamente desengañado y desilusionado puede también empezar a odiar la vida.

- **La violencia compensadora;** es una forma más patológica, ya que es sustituta de la actividad productora en una persona impotente. El hombre no puede tolerar la pasividad absoluta. Se siente impulsado a dejar su huella en el mundo, a transformar y cambiar, y no sólo a ser transformado y cambiado.

Todas estas actividades son resultado de la capacidad del hombre para dirigir su voluntad hacia una meta y prolongar su esfuerzo hasta haberla alcanzado. Si por motivos de debilidad, de angustia, de incompetencia, etc., el individuo no puede actuar, si es impotente, sufre, ese sufrimiento debido a la impotencia tiene sus raíces en el hecho de que ha sido perturbado el equilibrio humano. Crear vida es trascender pero destruir la vida, también es trascenderla y escapar al insoportable sentimiento de la pasividad total.

Existen ciertos factores en la naturaleza del hombre que aparecen fijos e inmutables. La necesidad de satisfacer los impulsos biológicos y la necesidad de evitar el aislamiento y la soledad moral. Sentirse completamente aislado y solitario conduce a la desintegración mental, del mismo modo que la inanición, conduce a la muerte.

La soledad física se vuelve intolerable tan sólo si implica también soledad moral. La religión y el nacionalismo así como cualquier otra costumbre o creencia, siempre que logren unir a un individuo con los demás constituyen refugios contra esta soledad moral.

Si las condiciones económicas, sociales y políticas, de las que depende todo el proceso de individuación humana, no ofrecen una base para la realización de la individualidad en el sentido apropiado; en tanto que se les priva a los individuos de aquellos vínculos que les otorgaban seguridad, la falta de sincronización que de ello resulta, transforma la libertad en una carga insoportable.

La estructura de la sociedad moderna, afecta simultáneamente al hombre de dos maneras: por un lado lo hace más independiente y más crítico, otorgándole una mayor confianza en sí mismo, y por otro lado lo hace más solo, aislado y atemorizado.

En cada sociedad el espíritu de toda la cultura esta determinado por el de sus grupos más poderosos; así ocurre por que tales grupos poseen el poder de dirigir (Fromm, 1986)

También Fromm se refiere a la motivación de logro llamándola orientación productiva. El individuo está consciente de sí mismo, piensa, actúa y siente en referencia a sus propias necesidades, así como en referencia a las de otros. Fromm piensa y cita que tipo de sociedad se adaptaría mejor a la orientación productiva, la llama "socialismo comunitario y humanista" y la describe así: una sociedad en la que el hombre se relacione, en donde sus raíces sean nexos de solidaridad (Vidrio, 1991).

En todas las culturas se puede encontrar un sistema modelado en donde se dan ciertas consecuencias, impulsos y satisfacciones.

Las necesidades que fueron planteadas por Fromm, son las siguientes:

- relación contra narcisismo: aún cuando todas sus necesidades fisiológicas estuvieran satisfechas, el hombre sentiría una situación de soledad e individuación como si estuviera en una cárcel, la cual tiene que evitar para conservar su equilibrio mental.

- trascendencia (creatividad contra destructividad): el hombre es creador cuando produce objetos materiales, o bien creando ideas. Con esto el hombre trasciende a sí mismo, supera la pasividad y llega

hasta la esfera de la iniciativa. Hay otra manera de satisfacer esa necesidad de trascendencia: si no puede crear vida puede destruirla.

- arraigo (fraternidad contra incesto): el primer y más elemental de los vínculos naturales, es el que se da entre la madre y el niño, todas sus necesidades son satisfechas por ella y no se da ninguna separación entre estos.

- sentimiento de identidad (individualidad contra conformidad gregaria): en la estructura social el hombre va adquiriendo consciencia de sí mismo como ser independiente; en la medida en que haya salido del grupo y en que se haya desarrollado el proceso de individuación.

A raíz de esto, surge una nueva identidad gregaria en la que el sentimiento de identidad descansa en el sentimiento de una vinculación con la muchedumbre.

Fromm (1981) afirma que el hombre tiene la necesidad de experimentar un sentimiento de identidad para estar sano.

- necesidad de una estructura que oriente y vincule (razón contra irracionalidad): el hombre al tener razón e imaginación, no sólo necesita de tener su propia identidad, sino también requiere de orientarse intelectualmente en el mundo.

Todas las acciones del hombre necesitan de explicación o demostración a sí mismo que están determinadas por la razón, por el sentido común o al menos por la moral convencional (Vidrio, 1991)

De acuerdo a ésta teoría se puede explicar el porque algunos sujetos, se inclinan por la destructibilidad ante la dificultad para trascender, y por otra parte el sentimiento de identidad (ante la necesidad de formar parte de un grupo) puede ser inadecuado, siendo bastante común que suceda esto en la forma de proceder del delincuente.

Toda sociedad se caracteriza por determinado nivel de individuación, más allá del cual el individuo no puede ir.

Desde el enfoque social la conducta es la expresión de todo ser humano y tiene que ser valorada a partir de dos grandes grupos de factores: la dinámica individual como la de las relaciones sociales. De esta forma la conducta es una variable en cada sujeto, precisamente porque no existen dos sujetos exactamente iguales.

Alarcon (1990) en Burrola (1992), menciona que la delincuencia puede ser una conducta normal aprendida, como cualquier otra forma de conducta social, en una subcultura particular. Por ejemplo, en la sociedad las llamadas bandas juveniles: los niños y los jóvenes expresan más claramente sus actitudes hacia la sociedad en los sentimientos colectivos que comparten con la banda. De esta forma una personalidad inmadura tiende a reunirse con un grupo de las mismas características, dentro del cual su forma de pensar es comprendida sin explicación alguna, la banda se convierte en un portavoz de la agresividad individual experimentada por sus miembros y posee un valor psicológico respecto al individuo, puesto que en ella es aceptable la agresividad, mientras que en el hogar es reprimida toda agresión o rebeldía.

Pudiéndose afirmar que definitivamente son innumerables los factores de tipo económico y social que intervienen en el fenómeno de la delincuencia, pero también es innegable que el factor psicológico, mediante la participación de una deficiente formación e información es una constante que puede apreciarse en su estructura y en general todo el ambiente que rodea al menor que delinque.

La sociología toma como punto de partida el supuesto de que el carácter del adulto es modificado por su ambiente, criterio que ha conducido a valiosos resultados en la investigación criminológica, por lo cual a través del tiempo se ha abandonado el antiguo concepto del criminal o delincuente "innato" de Cesar Lombroso.

Por otra parte Gibbons (1993), refiere que la socialización incluye todos los procesos de la interacción humana, con esto el sujeto adquiere sus propios hábitos, valores, habilidades, y normas de juicio; entre esta interacción se encuentra la originada por los grupos con los cuales interactúa y de donde

procede la imagen que tiene el sujeto de sí mismo, sus actitudes y los motivos que lo conllevan a percibir el mundo y a reaccionar frente a él de una manera especial; el principal de estos grupos es la familia.

Al ser la delincuencia un fenómeno social se busca explicar éste a través de dicho enfoque, haciendo referencia a lo que Fromm sustenta en su teoría.

En conclusión podemos decir que la escasa motivación de logro y asertividad pueden ser dos de las variables que conllevan a presentar comportamientos delictivos.

Se piensa que si una persona es asertiva evitará dejarse llevar por la presión de grupo, contando con la capacidad de decir no cuando se vea orillado a cometer algún delito, o a consumir algún tipo de droga.

La falta de responsabilidad, el egoísmo, descargas impulsivas ante frustraciones a necesidades internas y externas, vividas por la persona, así como sentimientos de abandono, rechazo y soledad son circunstancias que pueden llevar al delincuente a un trastorno antisocial, con estigmas anatómicos, psicológicos y fisiológicos.

El apoyo psicológico con terapias y cursos puede ser una herramienta valiosa, que ayuden al delincuente a reconocer y actuar en su problemática, enfrentándola de la manera más adecuada.

- DESEMPLEO:

El desempleo es un importante inductor positivo para el delito, ya que se ha encontrado que el delito de robo en sus diferentes modalidades, es el más común por lo menos en la población que se atiende en la institución donde se llevó a cabo la presente investigación (Ver tabla F del anexo).

Se ha encontrado que los delincuentes cambian de empleo cerca del doble de veces. La causa de ello quizá radique en que son más impulsivos, porque son menos adecuados para los empleos que toman o porque cuando el patrón descubre sus antecedentes, son despedidos.

Uno de los principales problemas con los que se encuentran los expresidarios al salir de la institución, son las dificultades para encontrar trabajo dado sus antecedentes, dudando que su desempeño sea el adecuado.

Es común escuchar comentarios por parte de algún delincuente sobre lo difícil que es encontrar un empleo viéndose orillados a robar, aunque esto no justifica de ninguna manera esta conducta, pero dada su poca visión, motivación de logro y asertividad se van por el medio más fácil de obtener dinero.

Se habla de readaptación y se menciona que una parte fundamental en este proceso es la ubicación de una persona en un empleo, pero si la mayoría de las instituciones públicas y privadas los estigmatizan, negándoles la oportunidad de readaptarse a ese medio social del cual provienen, incrementan con esto la reincidencia.

Antes de obtener su libertad pasan por un periodo preliberacional el cual comprende; orientación psiquiátrica y psicológica del interno y la familia, preparación del trabajo y conexión con las instituciones de ayuda a liberados, ya que el objeto principal de ésta etapa es "facilitar el difícil periodo de transición de la vida dentro del penal a la existencia ordinaria fuera de él" (Sánchez, 1983).

Cuando se habla del patronato, se encuentra siempre frente a la última etapa de la prevención del delito y el tratamiento del delincuente. De ella depende el éxito de todos los esfuerzos que se hicieron en las etapas anteriores. El patronato debe proveerse en forma adecuada, procediendo no sólo a resolver aquellos problemas que el ex recluso le plantea en solicitud de ayuda, sino también yendo a buscarlos mediante información directa.

El trabajo penitenciario no debe ser considerado como un complemento de la pena sino como un método de tratamiento a delincuentes, el trabajo en prisión debe, ante todo, ser trabajo educador, terapéutico y, seguidamente, productivo y remunerador.

Es preciso asentar que trabajo y capacitación para el delincuente es solo uno de los grandes puntos que debe cubrir todo sistema penitenciario para rehabilitarlo (Sánchez, 1983).

1.10 INVESTIGACIONES REALIZADAS

* Palomino, Ríos y Díaz (1991). (Universidad de Colombia) realizaron una investigación sobre el proyecto de vida y rehabilitación de delincuentes, este estudio se llevó a cabo en Colombia con delincuentes, ya que éste ha sido un problema común a los países latinoamericanos.

En dicho estudio participaron seis presidarias voluntarias, tres reincidentes y tres detenidas por primera vez, sus edades oscilaban entre los 18 y los 35 años. Sus delitos fueron robo, posesión de drogas y estafa.

Se aplicó un programa durante 3 meses el cual consto de dos fases:

Primera fase, diagnóstico; se buscó determinar la situación en ese momento de la reclusa (condiciones internas y externas) para así establecer qué aspectos se debían abordar en cada caso. Para este fin se utilizó una ficha de evaluación.

Segunda fase: intervención modificadora psicoterapéutica, la que se realizó a través de asesoría individual y grupal en forma simultánea.

* Intervención a nivel individual: se buscó que la reclusa profundizará en el conocimiento de si misma, para que formulará sus objetivos teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones reales. Se hizo a través de entrevistas psicológicas buscando que la reclusa cuestionara su realidad externa e interna.

* Intervención grupal: se buscaba que a través de la interacción con los demás y el cuestionamiento de su realidad, la reclusa lograra conocerse a si misma y tomar conciencia del papel que debe desempeñar en su medio social.

Esta intervención se realizó a través de cuatro talleres:

- Taller de autoconciencia; se perseguía que las reclusas, a través de la interacción con los demás, pudieran valorarse y valorar adecuadamente a los otros.

-Taller de orientación laboral; se pretendía con esto que las internas pudiesen definir trabajos en los que tuvieran un buen desempeño.

-Taller de problemáticas específicas; buscaban que las reclusas profundizaran en las problemáticas comunes, como drogadicción, conflictos de pareja, etc.

La mayoría realizó acciones para conseguir lo que se proponía en las diferentes áreas (laboral, social, afectiva), obteniendo logros en el área laboral, la mitad de las internas y todas en las áreas afectiva y social.

La asesoría les brindó la oportunidad de considerar un cambio en sus vidas, al poder tener en cuenta otras alternativas, con respecto a lo que quieren alcanzar, la forma de efectuarlo y las razones para perseverar en la consecución de lo que se proponen.

Se concluye de este estudio que al interno, se le debe brindar las condiciones, para que pueda hacer una elaboración consciente de su papel en el mundo, que le permita superar la concepción generalizada del delincuente como un ser acabado, sin ninguna otra posibilidad que no sea la de delinquir.

La rehabilitación del delincuente implica ante todo desde el punto de vista psicológico, la reformulación del sentido de su vida en términos socialmente aceptables y la planeación de su vida, que les permita avanzar eficazmente en el desarrollo de tal sentido como una forma de reinserción en la sociedad (Palomino, 1991).

Se debe tomar en cuenta que se trabajó con mujeres, siendo posible que en los hombres se manejen otros intereses más importantes para ellos como sería el status, etc.

* Se realizó un estudio de la población de delincuentes en Paraguay (Mojica, Pardo y Sacappini, 1988) para efectuar investigaciones que arrojen evidencia sobre sí ¿Existe relación entre la delincuencia juvenil y el juicio social?

El objetivo del presente estudio fue auscultar el nivel de juicio social que presentan los delincuentes juveniles, en comparación a la población de no-delincuentes juveniles.

La variable independiente fue la delincuencia juvenil, la cuál no fue definida como la reclusión en correccionales de menores por la comisión de los delitos de homicidio o violación.

La variable dependiente fue el juicio social el cual fue definido como la capacidad para analizar y justificar las razones de ciertas costumbres y para actuar confiadamente de conformidad con ellas, medida por la subprueba de comprensión del WAIS (esta subprueba evalúa el grado en que el sujeto ha sido capaz de apreciar acertadamente una muestra de su experiencia pasada y de aplicarla a situaciones sociales cotidianas. Además mide el grado de internalización de la cultura, particularmente en la esfera de los juicios morales y se percibe a través de ella actitudes antisociales o extravagantes.

Los resultados obtenidos en la comparación de ambos grupos indican que el promedio de delincuentes juveniles (homicidas y violadores) poseen un juicio social significativamente inferior al de los jóvenes no delincuentes.

El hecho de que el juicio social sea inferior en los delincuentes juveniles está muy ligado, como dice Brandt, con los factores de convivencia (emocionales y sociales) en general, donde desempeña un papel fundamental la relación interpersonal.

Lo encontrado en esta investigación puede considerarse de utilidad en el sentido que orienta algunos aspectos de trabajo en la rehabilitación de jóvenes delincuentes. No basta con darles una simple instrucción en lo referente a normas y valores, es necesario insistir en el desarrollo de condiciones adecuadas de convivencia y el desarrollo de destrezas interpersonales (lo que sería ser asertivo).

* Ortiz (1996), por medio de la Fundación preventiva de la drogadicción en Guatemala, realizó un estudio en donde se pretende encontrar los porcentajes de uso de droga de acuerdo a factores de edad, sexo y nivel socioeconómico. También se analizó su relación con factores como duelo familiar, la desintegración familiar, rendimiento escolar, disciplina escolar, canalización del cansancio y ansiedad, enojo y frustración, estado de salud, y finalmente, su asociación con factores como tener consumidores de drogas en la familia, entre los amigos o el vecindario.

Los hallazgos de esta investigación señalan que el riesgo de que una persona que tiene vecinos, amigos y familiares usuarios, es mayor que quien no tiene este tipo de personas a su alrededor. De esto se deduce, que los proyectos de prevención del consumo de drogas, deben dirigirse también a los adultos alrededor de los jóvenes con un perfil de alto riesgo, para que se tome conciencia de la influencia que ejercen sobre los adolescentes y el riesgo que significa para dichos jóvenes, tener mayor acceso a las drogas. La investigación mostró que el consumo de dichas drogas involucra aspectos económicos, sociales, publicitarios y legales, por lo cual cualquier labor preventiva orientada a evitar su consumo, deberá estar integrada por la mayor cantidad de sectores de la sociedad para realizar una campaña congruente sin contradicciones e integrada en un frente común (Ortiz, 1996).

En el siguiente capítulo ahondaremos en el tema de la motivación de logro y asertividad, al ser considerados como factores determinantes en el complejo problema de la delincuencia.

CAPITULO 2. MOTIVACIÓN DE LOGRO

MOTIVACION DE LOGRO

Consideramos importante iniciar por definir el término de motivación en general, de acuerdo a varios autores; para posteriormente trasladamos a definir la palabra motivación de logro en específico. Más adelante se describen 5 teorías que hablan de la motivación de logro aunque con diferentes términos, para finalmente referirnos a la forma en que ésta ha sido medida.

2.1 DEFINICIONES DE MOTIVACIÓN

La palabra designa una fuerza motriz; psicológica y ha sido definida como; "el conjunto de las razones que explican los actos de un individuo", o bien, " la explicación del motivo o motivos por los que se hace una cosa". Su campo lo forman los sistemas de impulsos, necesidades, intereses, pensamientos, propósitos, inquietudes, aspiraciones y deseos que mueven a las personas a actuar en determinadas formas (Allport, 1961) citado por (Martínez M.M.,1984).

Por otra parte los individuos pueden tener una gran cantidad de necesidades o expectativas que cambian continuamente y que, en algunos casos, entran en conflicto entre sí.

La motivación es definida por varios autores como:

Young (1944) citado por Martínez M.G. (1995) define la motivación, como el proceso para despertar la acción, sostener la actividad en progreso y regular el patrón de actividad. La motivación inicia un tipo de conducta, la mantiene y la dirige hacia metas.

Atkinson (1949), afirma que el término motivación se refiere a la activación de una tendencia para producir uno o más efectos.

Hebb (1975) menciona que la motivación se refiere a: 1) la existencia de una secuencia de fases organizadoras. 2) su dirección y contenido y 3) su persistencia en una dirección dada o a su estabilidad de

contenido. Esta definición quiere decir, que motivación no es un proceso distintivo, sino una referencia en otro contexto, al mismo proceso al que se refiere el discernimiento o insight.

Allport (1967) afirma que "la investigación de la motivación debe constituir el tema central de toda la psicología dinámica".

Cofer (1979), dice que la motivación es un campo de la investigación psicológica, relacionado con ciertos tipos de fenómenos y eventos.

Dorsch (1985) considera que la motivación es un tema humano universal, toda la vida es motivación. La motivación es el transformador psíquico, impulsor que sostiene la fuerza de la acción y señala su dirección .

Rodríguez M. (1986) afirma que las motivaciones nacen de las necesidades; podemos decir que las "necesidades empujan y los motivos jalan". La palabra motivación la ha definido como "el conjunto de las razones, que explican los actos del individuo o bien la explicación del motivo o motivos por lo que se hace una cosa".

McClelland (1989) define a la motivación como "aquella fuerte asociación afectiva", caracterizada por una reacción a una meta anticipatoria, basada en una cierta asociación pasada con ciertas claves de placer o dolor. De acuerdo a esta definición, todos los motivos son adquiridos y toda motivación se basa en emociones, no es idéntica a ella, se trata mas bien de una expectativa de cambio en la conducta afectiva.

A pesar de que las diferencias individuales establecen sin lugar a dudas los límites del desempeño humano, esta claro que la motivación es un determinante poderoso de la conducta humana, ya que los seres humanos actúan siguiendo determinados móviles y buscando determinados fines.

2.2 DEFINICIONES DE MOTIVACIÓN DE LOGRO

Al reflexionar acerca de la autorrealización, tal vez la primera pregunta que surge es la de que es un estado acabado al que se llega más tarde o más temprano, un sentimiento de estar completo o terminado como ser humano. A esta cuestión se puede responder que el hombre es un ser demasiado dinámico, que no es estático, por lo que sí llega a alcanzar un estado semejante, este es siempre pasajero.

Para Atkinson (1966) en Mankeliunas (1991), la motivación de logro es la disposición relativamente estable, de buscar el éxito o logro.

Para McClelland (1963) citado por Mankeliunas (1991), la motivación de logro es la tendencia a alcanzar el éxito en situaciones que implican la evaluación del desempeño de una persona, en relación con estándares de excelencia. Señala que el motivo de logro se desarrolla a partir de un complejo de antecedentes, tanto personales como culturales, que la necesidad de logro es una actitud básica hacia la vida. Entre más fuerte sea el motivo de logro, mayor será la probabilidad de que el sujeto se demande más a sí mismo en su actuación. Por otra parte, una persona con necesidad alta de logro desea saber si sus esfuerzos lo están acercando o no a la meta hacia la cual trabaja intensamente.

Murray (1983) citado por Vidrio (1991), considera que la motivación de logro consiste en el deseo de "vencer obstáculos", rivalizar con otros, lograr algo difícil, dominar, manipular u organizar objetos, seres humanos e ideas y aumentar la autoestima a través de la utilización productiva del talento. Realizó una importante aportación en la evaluación del motivo o necesidad de logro, ya que diseñó un instrumento proyectivo (TAT) para evaluar las necesidades postuladas en su teoría de la personalidad.

Mankeliunas (1991) comenta que la historia del estudio de la motivación de logro puede dividirse en tres grandes etapas:

- 1) los estudios de McClelland, Clark y Roby, (1949) citado por Mankeliunas (1991) y otros autores que se dedicaron a la medición de la motivación de logro sin un marco teórico conceptual explícito.

2) McClelland en 1949 utilizó el análisis de la fantasía para medir la motivación de logro por 3 razones fundamentales:

- a) en la fantasía todo es posible, por lo menos simbólicamente
- b) la fantasía es más fácilmente influenciable que cualquier otro proceso
- c) como no es un comportamiento, la fantasía muestra lo que realmente preocupa, gusta e interesa a la persona.

3) estos intentos de McClelland por organizar los diferentes estudios según una construcción conceptual que marcan la segunda etapa del estudio de la motivación de logro, y finalmente, las diferentes investigaciones específicas sobre el tema.

La motivación de logro tiene una gran importancia cultural y social dentro de las sociedades contemporáneas, ya que contrariamente a lo que se pensaba los incentivos económicos no son los únicos capaces de motivar al trabajador para una mejor ejecución, debido a que en determinados sujetos, el deseo de alcanzar el éxito o la meta fijada resulta ser un poderoso motor que lo lleva a luchar constantemente por ellos, siendo este esfuerzo suficientemente recompensado por sí mismo. Se debe señalar que la motivación de logro no es algo exclusivo de las personas económicamente activas, al tener cada quien sus metas propias, llegando a desenvolverse en todas las áreas, sea laboral, familiar o social. Es necesario tener en cuenta que la motivación de logro forma parte del individuo,

De acuerdo a la importancia que tiene la motivación de logro en el desarrollo de cada individuo, resulta indispensable especificar los factores intrínsecos del comportamiento que pueden influir en ella como son; la personalidad, los patrones culturales, el sexo, etc.

El desarrollo de la motivación de logro va depender de los cambios y experiencias que ocurren a lo largo de la vida, desde la infancia a la edad adulta, cambiando constantemente de acuerdo a las metas de cada persona y el medio ambiente al que se enfrente. El delincuente posiblemente tenga sus propias motivaciones, aunque tal vez no sean las adecuadas para el medio social en el que se desenvuelve.

De acuerdo a diversas investigaciones realizadas por autores como Atkinson (1965), Korman (1975), McClelland (1973-1983) y Baron (1983) Einsenber (1994) citados por González (1997), se pueden señalar las siguientes características de las personas motivadas hacia el logro:

- * son personas que se esfuerzan por metas alcanzables, pero no demasiado fáciles, prefieren situaciones que provean de retroalimentación concreta, respecto a los resultados de sus ejecuciones.

- * son sensibles a sus propios impulsos.

- * la motivación de logro hace a las personas más realistas en cuanto a sus potencialidades, a los éxitos y a las metas que buscan.

- * su pensamiento esta orientado más hacia el futuro, ya que su orientación los hace aprovechar de una mejor manera sus potencialidades.

- * son prácticos y determinados a alcanzar la mejor meta posible.

- * suelen ser persistentes, realistas y orientados a la acción influyendo el grado de iniciativa o de creatividad en las labores.

Quienes poseen una alta orientación al logro, gustan de las situaciones que implican responsabilidad personal de encontrar soluciones a problemas.

El fundamento de esto es que una persona orientada al logro querrá estar segura de que ella y no alguien mas obtiene el crédito por la tarea (Kast y Rozenweng, 1979) en (Martínez, 1995).

A continuación se revisarán algunas teorías sobre la motivación.

2.3 TEORIAS DE MOTIVACIÓN

TEORÍA DE LA JERARQUIZACIÓN DE NECESIDADES DE ABRAHAM MASLOW.

Maslow (1988), trató de establecer una especie de teoría de prepotencia en el reino de las necesidades básicas humanas, y de comentar la diferencia que haría esta jerarquía en nuestro entendimiento de la motivación. Él analizó estas necesidades básicas y su relación mutua bajo 5 encabezamientos, que a continuación se describirán:

1) necesidades fisiológicas; se encuentran dentro de estas el hambre, la sed, la vivienda, el sexo y otras necesidades corporales. Menciona que los impulsos fisiológicos son relativamente indispensables dentro de las motivaciones del organismo como un todo. Sin lugar a duda las necesidades fisiológicas son las más potentes.

Esto significa que cuando el ser humano carece de todo, es más factible que la motivación principal sean las necesidades fisiológicas antes que cualquier otra cosa, y cuando las necesidades son satisfechas surgen otras, tomando importancia y volviéndose prepotentes.

2) necesidades de seguridad; comprenden protección y seguridad contra daño físico y emocional. Si las necesidades fisiológicas están relativamente bien gratificadas surge otro grupo de necesidades, en las que la persona experimenta el deseo de mantenerse a salvo, en la medida de lo posible de las contingencias de la vida, de accidentes, enfermedades o estabilidad económica.

Según Maslow (1988) el adulto normal y sano en general satisface con facilidad en nuestra cultura sus necesidades de seguridad, al igual que el hombre saciado que ya no tiene hambre, un hombre seguro ya no se siente en peligro y entonces otras necesidades van apareciendo como representantés .

3) necesidades de afiliación; incluidos dentro de estas, el amor, el afecto, la pertenencia, la aceptación y la amistad. Si tanto las necesidades fisiológicas como las de seguridad están más o menos satisfechas surgirán entonces estas necesidades dado que el hombre es un ser social por naturaleza y

necesita afiliarse, requiere vivir dentro de una comunidad, sentir que pertenece a ésta y que es aceptado por ésta.

4) necesidades de estima; incluyen factores como el respeto a sí mismo, autonomía y logro, comprende también factores de estima como son status, reconocimiento y aceptación.

Estas necesidades son clasificadas en dos grupos:

1) se da en los individuos a través del deseo de fuerzas de logro de adecuación, confianza, independencia y libertad.

2) lo que se llama deseo de reputación o prestigio, reconocimiento, atención, importancia o aprecio.

La satisfacción de esta necesidad origina sentimientos de confianza en sí mismo, valor, fuerza, capacidad de adecuación y de ser útil en todo lo que el individuo realiza. La falta de satisfacción de esta necesidad produce sentimientos de inferioridad, inseguridad e impotencia las cuales a su vez dan origen a reacciones neuróticas.

5) necesidades de autorrealización; a éste nivel el individuo lucha por lograr todo su potencial en lo que respecta al autodesarrollo y creatividad, en esta escala se ha demostrado que la competencia y los logros son motivos íntimamente relacionados, los individuos tratan de satisfacer sus necesidades de autorrealización dominando su ambiente al pretender lo que son y lo que no son capaces de hacer, y luchar por alcanzar todo lo que puedan mediante la búsqueda de metas moderadamente difíciles pero potencialmente alcanzables.

Las primeras 3 necesidades son de orden inferior por su cualidad de supervivencia, las necesidades de estima y autorrealización son de orden superior ya que permiten la conceptualización y expresión completa del individuo.

De acuerdo a la teoría de Maslow los sujetos de estudio de esta investigación se encuentran sobre las necesidades básicas, por lo que teóricamente no es posible encontrar motivación de logro que los lleve a la autorrealización.

TEORÍA DEL DOBLE FACTOR DE HERZBERG.

Esta teoría combina la motivación y la satisfacción en el trabajo, Herzberg se apoya en el modelo de la jerarquía de Maslow y tiene como fundamento el postulado de que la sociedad contemporánea satisface las necesidades en los niveles más bajos de forma adecuada y cuando no lo hace, se produce insatisfacción en el trabajo. Sin embargo, lo contrario no necesariamente es cierto. El cumplimiento de necesidades primarias no procura satisfacción al individuo, son únicamente las necesidades de orden superior, entre ellas las de autorrealización, que tienen poder para producir satisfacción; pero no siempre sobreviene el malestar cuando no se consigue la autorrealización (Schultz, 1985) citado por (Vidrio ,1991).

Para Herzberg (1966) la actividad más importante de un individuo es su trabajo; actividad eminentemente social en la cual se presentan o no oportunidades para satisfacer necesidades sociales de autoestima, aprobación, etc. Herzberg encontró una serie de factores que provocan altos niveles de motivación y satisfacción en el trabajo.

Estos factores que están directamente relacionados con la naturaleza y el contenido del trabajo, se llaman factores motivadores y son:

- a) logro: desempeño exitoso en la tarea
- b) reconocimiento por el logro.
- c) el trabajo mismo: tarea interesante y desafiante
- d) avance o crecimiento
- e) responsabilidad

Herzberg supone dos clases generales de variables de trabajo satisfactoras e insatisfactoras.

Los factores fundamentales que maneja Herzberg son:

a) factores de higiene (los que propician o evitan el descontento) que incluyen aspectos tales como salarios, prestaciones, condiciones físicas de trabajo, políticas y administración de la empresa en general. Estos factores son de carácter preventivo, por lo que pueden prevenir la insatisfacción, pero no actuar como incentivos personales capaces de motivar al personal a incrementar su productividad en forma notable.

b) factores de motivación (los que propician el desarrollo de actitudes positivas y que actúan con incentivos individuales), como el reconocimiento, la realización de logro, oportunidad de progreso, responsabilidad, importancia, tanto en el trabajo como en el individuo, las cuales circundan al trabajo provocando con ello la autorrealización (Mankeliunas, 1991).

De acuerdo a esta teoría es importante que la persona se ocupe en algún empleo, lo cual es la base para la satisfacción de factores que provocan altos niveles de motivación.

TEORÍA DE LAS 3 NECESIDADES DE McCLELLAND

McClelland (1989) es uno de los precursores de la motivación de logro, en su teoría menciona 3 necesidades que son las más importantes dada su fuerza y universalidad estas son:

- necesidad de afiliación: es el deseo de tener relaciones interpersonales amistosas cercanas.

Sus características de comportamiento son:

- * el interés se dirige a hacer, mantener o reparar una relación emocional con otras personas.
- * les agrada ayudar a otras personas.
- * son participativos en actividades de convivencia tales como fiestas o reuniones sociales.

- necesidad de logro: se considera como el impulso de sobresalir, de alcanzar algo con relación a un conjunto de estándares, esforzándose por obtener éxito. Es la necesidad de ser y de actuar dentro de un ámbito social, buscando metas anteriores y derivando satisfacción en realizar cosas siempre mejor. Este tipo de personas presentan algunas características en su comportamiento:

- * gustan de situaciones donde pueden tomar decisiones, adquirir responsabilidades y resolver problemas.

- * hacen metas de logro moderadamente y participan en situaciones de riesgo calculado.

- * necesitan tener una retroalimentación constante de lo que han realizado.

- necesidad de poder: es la forma en que una persona hace que otra se comporte de alguna manera, la cual sin su influencia no lo hubiera hecho. Esta gente muestra algunas de las siguientes características:

- * tiende a influenciar a la gente

- * buscan los medios para lograr esa influencia

Todas las personas poseen cierta dosis de estas necesidades, pero varía la intensidad de cada uno de esos motivos según la situación en la que se encuentra una persona. Además McClelland ha argumentado que la salud económica de una sociedad depende de la iniciativa, evidenciando que ésta actividad ha estado históricamente asociada a una intensa motivación de rendimiento en los miembros de una determinada sociedad.

McClelland (1989) considera las motivaciones como individuales es decir, son adquiridas de acuerdo a las experiencias, a la cultura y a los efectos biológicos de cada persona, pues cada quien aprende a interpretar de manera diferente y muy personal.

Aunque primeramente se planteó la teoría en base a 3 necesidades, finalmente optó por el estudio del motivo de logro ya que este se encuentra en la mayoría de las culturas. (Shein,1980) citado por (Vidrio,1991).

Esta teoría ha brindado grandes aportaciones en el campo de la psicología industrial, por lo que podemos concluir que satisfaciendo los 3 motivos básicos el individuo alcanzara su autorrealización.

McClelland (1961) citado por Betancour (1982) citado por Martínez M.G. (1995) dio especial importancia a la influencia de la cultura y a las prácticas educacionales de los primeros años de vida.

También él analizó el desarrollo económico de occidente en términos de motivación al logro, la cual midió en distintas culturas, e intentó promover el desarrollo económico en varios países.

La enorme relevancia social que estos estudios dieron a la motivación al logro, explica en parte la atención que ha recibido especialmente en la investigación transcultural. Sin embargo, el enfoque de McClelland presenta diversas limitaciones.

Para Betancour (1982) citado por Martínez M.G.(1995) existen por lo menos tres limitaciones en la teoría de McClelland, a saber: su énfasis en la personalidad como el principal determinante de la motivación al logro, la definición del mismo patrón de comportamiento como comportamiento de logro en distintas culturas y , el uso de una misma escala para medir motivación al logro en todas ellas.

El definir el mismo patrón comportamental como comportamiento de logro en distintas culturas y el uso de la misma escala para medir esta variable en todas ellas, ignora el hecho de que en distintas culturas pueden darse diferentes tipos de comportamientos de logro, lo cual, también puede ocurrir en distintos subgrupos dentro de una misma sociedad (Mankeliunas, 1991).

El subgrupo de las personas que salen de algún centro de readaptación, con antecedentes muy particulares los hace tener otros valores.

TEORÍA ERG

Clayton de Yale University (1987) citado por Robin (1987) citado por Mankeliunas (1991), ha reformulado la jerarquía de necesidades de Maslow, la cual recibe el nombre de "Teoría ERG" en la que Alderfer afirma que hay tres grupos de necesidades primordiales: existencia, relación y crecimiento .

El grupo de existencia es el que satisface nuestras exigencias materiales básicas de las existencias, entre ellas lo que Maslow consideró como necesidades físicas y de seguridad.

El segundo grupo es denominado necesidades de relación, o sea, el deseo de mantener importantes relaciones interpersonales, exigen interacciones con otras personas para quedar satisfechos, estas corresponden a la necesidad de amor propuesta por Maslow. Alderfer, aísla las necesidades de crecimiento es decir, el deseo intrínseco de alcanzar el desarrollo personal; entre éstas figuran el componente intrínseco de la categoría de estima de Maslow y las características incluidas en la autorrealización .

Esta teoría demuestra que:

- 1) es posible que al mismo tiempo este en operación más de una necesidad .
- 2) si se reprime la satisfacción de una necesidad de orden superior aumenta el deseo de satisfacer una de orden inferior.

La jerarquía de necesidades es una rígida progresión gradual. La teoría ERG, no supone que existe una jerarquía rígida en la cual una necesidad inferior debe atenderse a lo esencial antes de pasar a la siguiente. Así una persona puede encontrarse en la etapa de crecimiento, aun cuando todavía no satisfaga las necesidades de existencia o relación: también es posible que las tres categorías de necesidades estén operando al mismo tiempo.

La teoría ERG es compatible con las diferencias individuales. Las variables como escolaridad, antecedentes familiares y ambiente cultural pueden alterar la importancia o fuerza que un grupo de necesidades tiene para determinado individuo.

Si se compara la teoría de Maslow con la de Alderfer, tenemos que para Alderfer, lo que es la necesidad de existencia, para Maslow son necesidades fisiológicas y de seguridad.

Relación para Alderfer (necesidad de afiliación para Maslow)

Crecimiento para Alderfer (estima y autorrealización para Maslow)

Esta teoría es compatible con la dinámica motivacional que presentan los sujetos de éste estudio, debido a que por un lado buscan satisfacer el grupo de necesidades existenciales, pero también tratan de satisfacer necesidades de relación y de crecimiento.

2.4 MEDICIÓN DE LA MOTIVACIÓN DE LOGRO

En cuanto a la mejor forma de medir la motivación de logro; se encuentra la medición proyectiva y por otro lado la medición psicométrica.

Entre los instrumentos proyectivos se encuentran el test de insight de French, construido en 1958, Lowa Pictur interpretation test de Hurley desarrollado en (1955), el TAT Fantasy Method de McClelland y Col. (1953). Este último se basó en la versión del Thematic apperception test, de Murray.

Entre los instrumentos Psicométricos se encuentra el Personal Preference Schedule de Edwards construido en (1954) y el Word and Family Orientation Questionnaire de Helmreich y Spence (1978). Este último instrumento consta de 32 reactivos 23 de estos, están distribuidos en 4 dimensiones que son:

1. Maestría, se refiere a la preferencia por tareas difíciles intentando en cada una de ellas la perfección.
2. Trabajo, se refiere a una actitud positiva hacia la laboriosidad y productividad.
3. Competencia, se refiere al deseo de ser el mejor en situaciones de logro interpersonal.
4. Temor al éxito, dimensión que conceptualmente así la interpretaron.

La escala es de tipo likert (totalmente en acuerdo-totalmente en desacuerdo) (Pérez F., 1992).

En México Díaz y Andrade (1989) construyen y validan un instrumento de orientación de logro, para población estudiantil mexicana. Se basó en la versión de Helmreich y Spence arriba mencionadas y se consideraron únicamente sus 3 primeras dimensiones las cuales se definen conceptualmente igual. La muestra se conformó por 401 estudiantes, 243 mujeres y 159 hombres, oscilando su edad entre 16 y 38

años. La escala consta de 22 reactivos tipo likert con 5 opciones de respuesta (totalmente de acuerdo-totalmente en desacuerdo).

Debido a la importancia que han demostrado las dimensiones de orientación de logro en el éxito o fracaso individual y considerando el valor que esto tiene para el funcionamiento eficaz de cualquier sociedad, resulta indispensable la realización de más investigaciones con este constructo.

Para concluir mencionaremos que a lo largo de ésta investigación la motivación será considerada como el conjunto de las razones que explican los actos del individuo y la explicación del motivo o motivos por los que se hace una cosa y la motivación de logro; como la disposición de buscar el éxito, aunque para ello tenga que vencer obstáculos, rivalizar con otros, dominar, manipular; llegando a ser más realista en cuanto a sus potencialidades y capacidades, hacia los éxitos y las metas que buscan; orientados más hacia el futuro.

Para Maslow (1988) la motivación de logro estaría ubicada en el 5º nivel, dónde se ubican las necesidades de Autorrealización, la cual se encuentra dentro de las necesidades de orden superior. De acuerdo a ésta teoría, los sujetos de estudio de la presente investigación se encuentran sobre las necesidades básicas o de orden inferior, (por su cualidad de supervivencia) por lo que no sería posible encontrar motivación de logro en ellos.

Herzberg (1966) por otro lado señala que para la motivación la actividad más importante de un individuo es el trabajo y desde éste, aborda el término de logro incluyéndolo dentro de los factores de motivación. Señala como más importante las necesidades de orden superior ya que el cumplimiento de las necesidades primarias no proporcionan satisfacción al individuo.

McClelland (1989) por su parte señala en su teoría que existen tres necesidades, una de ellas es la de logro y comenta que todas las personas poseen cierta dosis de ello; pero varía la intensidad de cada uno de esos motivos según la situación en la que se encuentra una persona.

Considera también a las motivaciones como individuales, es decir que son adquiridas de acuerdo a las experiencias, a la cultura y a los efectos biológicos de cada persona .

La teoría de ERG por el contrario postula que es posible que al mismo tiempo estén en operación más de una necesidad contrariamente a lo explicado por Maslow, no dándose la rigidez entre las necesidades, por lo que de acuerdo a esta teoría, si es posible que aunque no se encuentren satisfechas las necesidades básicas puede haber motivación de logro.

Fromm (1981) le llama orientación productiva a la motivación de logro. Para éste autor una de las necesidades del ser humano, es la trascendencia con lo cual el hombre trata de trascenderse a sí mismo, superando la pasividad y al no poder trascenderla creando lo hace destruyendo.

2.5 INVESTIGACIONES DE LA MOTIVACIÓN DE LOGRO:

* Díaz, Andrade y La Rosa (1989) mencionan que el impacto de la motivación al logro, en una amplia gama de actividades humanas, ha contribuido al consistente interés por estudiar y medir este constructo. Se realizaron una serie de estudios con 1295 sujetos mexicanos, con la finalidad de elaborar en español una medida psicométricamente válida de dicho fenómeno, tomando en consideración el instrumento multidimensional desarrollado por Spence y Helmreich (1978) para medir la orientación de logro en sus tres dimensiones centrales (maestría, trabajo y competencia).

Debido a que la estructura factorial de la traducción del instrumento original, no presentó las dimensiones esperadas, se elaboraron reactivos que concordaran con la definición conceptual de Spence y Helmreich, y que fueran adecuadas a las situaciones cotidianas y al lenguaje de los mexicanos.

Dicho instrumento presentado en el estudio final, mostró buena consistencia interna para cada escala, así como alta validez concurrente y predictiva de varios comportamientos y características de personalidad incluidos en la investigación.

Se encontró en cada dimensión lo siguiente:

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- **Maestría:** prestigio, alto nivel de escolaridad, interés en el reconocimiento social de sus habilidades.
- **Trabajo:** prefieren tener un empleo bien remunerado, y un reforzamiento material por su esfuerzo.
- **Competencia:** dan importancia al prestigio y a la remuneración, pero no se interesan por obtener alto nivel educativo, indicando con ello un mayor interés por el reconocimiento social y económico que por la excelencia misma. La meta es ganar haciendo el menor esfuerzo posible. Los hombres competitivos dan más importancia al dinero mientras que las mujeres desean tener más hijos, concordando esto con las premisas socioculturales que indican que el hombre debe ser un buen proveedor y la mujer "una buena madre" (Díaz, 1989).

La única diferencia significativa por sexo, indica que los hombres son más competitivos que las mujeres (Díaz. y La Rosa, 1989).

Existe muy poca información respecto a la relación de la necesidad u orientación al logro y la asertividad. Intons-Peterson (1980) conceptualizan la necesidad de logro en un espacio semántico dividido en cuatro componentes: aproximación al éxito, miedo al éxito, aproximación al fracaso y miedo al fracaso.

* Por su parte Hirschowitz y Nell (1985) proponen que las dimensiones en la necesidad de logro son: confianza en la debilidad, miedo a la debilidad, confianza en la asertividad y miedo a la asertividad. Señalan que el miedo a la asertividad es una explicación del por qué las mujeres no expresan o tienen dificultad en expresarse directamente y que podría estar relacionado con patrones de dependencia. Asimismo plantean con estos dos modelos que si existe una confianza en la asertividad se va a tener una aproximación al éxito.

En relación a la orientación al logro con la asertividad, se ha encontrado en recientes investigaciones que las personas no asertivas o asertivas indirectas, son personas que no están orientadas hacia el trabajo y a la maestría. A diferencia de las personas asertivas en situaciones de la vida

cotidiana, a las cuales les gusta realizar tareas difíciles y buscan la perfección, tienen una actitud positiva hacia el trabajo en sí y son muy competitivas en sus relaciones interpersonales (Flores. y Díaz, 1995).

Cabría preguntarse si las personas no asertivas obtendrían puntajes más altos en una medida de cooperación, al respecto consistentemente se ha demostrado que la expresión de derechos algunas veces es percibida como más competitiva y efectiva, más amigable, y apropiada que la no asertividad (Epstein, 1980).

* Cash (1984) citado por Flores y Díaz (1994) realizó un estudio para evaluar la relación entre las creencias irracionales con el locus de control, aserción interpersonal y depresión. Los resultados señalan que individuos bajos en asertividad tienen mayores creencias irracionales, poco control y están menos orientados al logro y más hacia el fracaso. Estos hallazgos son consistentes con el modelo de stress cognitivo que media la conducta asertiva (Lange y Jakubowski, 1976; Schwartz y Gottman, 1976) en Flores y Díaz (1994).

Existen resultados contradictorios en cuanto a los efectos de variables sociodemográficas tales como el genero, la edad, etc., en la manifestación de conductas asertivas y finalmente existen pocas evidencias de su relación con otras variables de personalidad.

* Se realizó una investigación para conocer si existen diferencias en la motivación de logro entre un grupo de egresados universitarios titulados y no titulados de nivel licenciatura, para lo cual se utilizó la escala de Díaz y Andrade (1985) buscando la motivación de logro en sus 3 dimensiones; maestría, trabajo y competencia. La investigación se llevó a cabo con una muestra de 200 sujetos de ambos sexos, egresados de la facultad de psicología de la UNAM (nivel licenciatura); de edad, edo.civil y nivel socioeconómico variables, de los cuales 100 son titulados y 100 no titulados.

Se encontró que las mujeres tienen mayor maestría que los hombres, teniendo más preferencia por tareas difíciles, buscando en estas la perfección, así como una mayor actitud positiva hacia el trabajo en sí mismo y a tener el deseo de ser mejores en situaciones interpersonales (competitividad), sin

embargo en éstos dos últimos factores no se encontraron diferencias significativas por sexo en cuanto a trabajo y competencia.

Estos resultados pueden deberse a que en la actualidad las mujeres tienen más oportunidades para prepararse profesionalmente y para ingresar al campo de trabajo, y a la competitividad entre sus congéneres y su opuesto (el sexo masculino). También se considera que en éste trabajo la población femenina es de un nivel de escolaridad alto (licenciatura), lo cual indica que la mujer ya no sigue tanto el papel preestablecido en la sociedad, de acuerdo al rol que tradicionalmente le es asignado socioculturalmente.

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto al estado civil con relación a los tres factores; maestría, trabajo y competencia.

* Pérez U. y Tiazal (1995) llevaron a cabo una investigación utilizando la prueba de Díaz Loving para medir la motivación de logro en el alcohólico. Para ello plantearon el siguiente problema; ¿Existe predisposición y motivación al logro en personas que asisten a terapia al grupo de A.A.?,

La muestra constó de 180 sujetos los cuales fueron miembros que asisten a los grupos de A.A. pertenecientes a la Oficina Intergrupala de la Zona Oriente de la Ciudad de México.

Se obtuvieron los siguientes resultados; en relación a la motivación de logro se tiene que las personas sin problemas de alcoholismo se encuentran más motivadas hacia el logro de objetivos planteados y buscan la excelencia que les permita realizarse y sentir satisfacción.

Con respecto a las personas que asisten a A.A., al igual que los que no acuden a tratamiento son personas que están tomando consciencia de la enfermedad y al ver todas las situaciones por las que han pasado, presentan la más baja motivación, concordando esto con lo que dice Maslow respecto a que primero se deben satisfacer las necesidades básicas que le hagan sentir bien y que posteriormente podrá buscar la forma de satisfacer las necesidades que se encuentran en un nivel más alto, las cuales permiten llegar a una autorrealización.

Se concluye que a mayor tiempo de pertenencia en A.A. existe mayor predisposición al alcoholismo. En lo referente a la motivación de logro, se concluye que ésta no tiene mucha relevancia en el trabajo de los grupos de A.A. ya que no se encuentran mejorías o aumento de su motivación al logro con relación al tiempo de pertenencia en el grupo, y esto mismo se observa en las personas que tienen problemas de alcoholismo, pero no asisten a tratamiento alguno. (Pérez U. y Tiazal , 1995).

CAPITULO 3. ASERTIVIDAD

3.1 DEFINICIONES DE ASERTIVIDAD

El concepto de asertividad originalmente surge en Estados Unidos en el contexto clínico a fines de la década de 1940 y principios de 1950 (Flores ,1994).

El desarrollo histórico del estudio de la conducta asertiva se remonta a los escritos de Salter (1949) citado por Flores (1994), donde describe las primeras formas de adiestramiento asertivo, más tarde, a Wolpe (1958) se le señala como el responsable del desarrollo del concepto de asertividad.

No es hasta la década de los setenta, que varios autores se interesan en el concepto de asertividad y en el entrenamiento asertivo, dando paso a su expansión y desarrollo. Durante ésta época surgieron varios enfoques, tales como el enfoque humanista, centrado en la asertividad como una técnica para el desarrollo de la realización del ser humano. El enfoque conductual que desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura (1969) plantea que la conducta asertiva o no asertiva se aprende a través de la observación de los modelos significativos que las presentan. También surgió el enfoque cognoscitivo, representado por Lange y Jakubowski (1976) estos sostienen la necesidad de la incorporación de cuatro procedimientos básicos en el adiestramiento asertivo: enseñar la diferencia entre asertividad y agresividad; ayudar a identificar y a aceptar sus propios derechos y los derechos de los demás; reducir obstáculos cognoscitivos y afectivos para actuar de manera asertiva y reducir ideas irracionales, ansiedades, culpas y desarrollar destrezas asertivas a través de la práctica activa de dichos métodos. En dicha época surgió un marcado auge del enfoque ecléctico donde algunos terapeutas integraban los modelos conductuales, humanistas y cognoscitivos (Flores , 1994).

La década de los ochenta, se caracterizó por la falta de una escuela de pensamiento dominante en dicha área y por el libre albedrío de los terapeutas de utilizar los enfoques de su preferencia (Galassi, 1978) citado por (Flores , 1994).

En la actualidad los modelos teóricos que abordan el tema de la asertividad siguen siendo los mismos, con un auge en investigaciones centradas en la utilización de instrumentos para la medición de la asertividad, y en la implementación del entrenamiento asertivo.

Día a día ha ido tomando importancia en países europeos y sobre todo latinoamericanos en donde existe muy poca investigación al respecto.

Se ha encontrado en muestras anglosajonas que la persona asertiva tiene un gran autorespeto y por lo tanto alta autoestima, ya que para actuar asertivamente un supuesto es que el individuo se respete a sí mismo y a los demás (Smith, 1983) citado por (Aguilar, 1987).

En esta misma línea La Rosa (1986) menciona que la cultura es muy importante dentro de la personalidad, y sus estudios muestran que en México mientras más competitivo es el individuo menos salud emocional presenta, por lo cual la asertividad pudiera ser una conducta poco adaptativa en nuestro país.

Desde el punto de vista etimológico, aserción proviene del latín *assertio-tionis*, que es la acción y efecto de afirmar una cosa, es la proposición en la que se afirma o se da por cierto alguna cosa (Drever, 1975).

Por otra parte, Homard (1987), en Flores (1994) indica que la aserción es la afirmación, juicio o conclusión emitida sin indicar sus bases. Asimismo también las diferentes definiciones de diccionario coinciden en que una persona asertiva es aquella que es afirmativa.

La palabra asertividad es una derivación de *assertiveness* (en inglés), y ha sido adoptada en la literatura en lugar de aserción, que es la traducción estricta que ofrecen los diccionarios. Aserción se define como la acción y efecto de afirmar la certeza de alguna cosa o bien como la proposición en que se afirma algo. Asertivo se define como afirmativo o autoafirmativo (Cesares, 1959) citado por (Guerra, 1996).

Asertividad es el derecho de ser uno mismo y de expresar los propios pensamientos y sentimientos en tanto se respeten los derechos y la dignidad de los demás (Flores, 1989).

Aguilar (1983); define a la asertividad como la acción de afirmar, poner en claro. Es la expresión congruente de nuestros pensamientos, deseos, derechos, sentimientos, necesidades y decisiones, aprendiendo a actuar responsablemente de acuerdo a nuestra vivencia personal y única, respetando la vivencia de los demás.

- La persona asertiva es excitativa, "directa", responde sinceramente a su ambiente, toma decisiones rápidas y le gusta la responsabilidad; sobre todo, la persona excitativa se halla libre de ansiedad, es realmente feliz (Salter, 1949) citado por (Guerra, 1996).

- Expresar en forma verbal y no verbal, sentimientos de hostilidad, oposición, cólera y molestia a la vez que sentimientos positivos de ternura, amistad y afecto (Multer y Dorna, 1976) citado por (Olvera,1990).

- Habilidad para hacer respuestas de autoengrandecimiento mejor que de abnegación y respuestas de decisión en situaciones de conflicto (Goldstein, Martens, 1976) citado por (Olvera,1990).

- Es la conducta que permite a una persona actuar para su propio interés, iniciada por ella misma, sin la demanda de ansiedad al expresar sus derechos y sin destruir los de otros (Alberti y Emmons, 1974) citado por (Olvera,1990).

Debido a que la asertividad ha sido considerada como una habilidad social a su vez esta ha sido definida por varios autores como:

Argyris (1965) citado por Flores (1989) define a la habilidad social, como esos comportamientos interpersonales que contribuyen a la efectividad individual como parte de un gran grupo de individuos.

Weiss (1969) citado por Flores (1989) ha definido habilidad social en términos de comunicación, entendimiento, interés y relación entre hablante e interlocutor.

Blanco (1983) citado por Guerra (1996) señala que una clasificación de las habilidades sociales no puede dejar de lado la interacción social, sus elementos y procesos constituyentes. Propone la siguiente clasificación:

1.- percepción de expectativas dirigidas a las personas como portadores de un rol en un contexto dado; es la habilidad para percibir las expectativas de los compañeros de interacción.

2.- autoafirmación, como habilidad complementaria a la primera, desde el momento en que no solamente es necesario poseer capacidades de percepción de expectativas, sino de poder llevarlas a cabo.

3.- aceptación del rol del otro, como habilidad de anticipar sus reacciones, de traducir y comprender los elementos físicos y simbólicos asociados a su rol.

4.- habilidad de respuesta congruente y adecuada a las expectativas y a los interlocutores, lo que da paso a nuevas secuencias interactivas en las que volvería a repetirse el proceso.

Blanco añade que desde la perspectiva psicosocial, el aprendizaje de las habilidades sociales es inseparable de los mecanismos de aprendizaje social y está sujeto a sus mismas contingencias.

Agrega que la insuficiencia social, o bien la falta de habilidades sociales, se relaciona con la enfermedad mental. Hace referencia a la manifiesta incapacidad de complementariedad del rol por parte de los esquizofrénicos, la inactividad social general del depresivo, el desaprovechamiento de la retroalimentación social y ambiental del paranoico, y en general, la perturbación de la actuación social, tanto en los neuróticos como en los psicóticos. Blanco apoya la idea de que la interacción es el núcleo en torno al cual debería girar la teoría y la evaluación de las habilidades sociales.

El significado original que le dio Wolpe (1969) citado por Flores (1994) a la asertividad fue el de "defensa de nuestros derechos", sin embargo, más tarde ésta definición fue cambiando por la expresión de alguna emoción que no sea la respuesta de ansiedad hacia otra persona (Furnham, 1979) citado por (Flores, 1994).

Flores (1994), definió la asertividad como la habilidad verbal para expresar deseos, creencias, necesidades, opiniones tanto positivas como negativas, así como también el establecimiento de límites de manera directa, honesta y oportuna respetándose así mismo como individuo y además durante la interacción social. Entendiéndose esta última como: a) relaciones o situaciones de la vida cotidiana en donde existe una interacción con desconocidos, b) relaciones afectivas en donde existe una interacción con personas involucradas sentimentalmente, es decir, familia, amigos y pareja, c) relaciones educativo-laborales en donde la interacción se da con autoridades y compañeros en un contexto sociocultural determinado.

Carrorobles (1979) citado por Flores (1989) menciona que se suele aplicar el término conducta asertiva, para descubrir la conducta de aquellos individuos capaces de expresar directa o adecuadamente sus opiniones y sentimientos (tanto positivos como negativos) en situaciones sociales e interpersonales. La gama de conductas asertivas es en si misma ilimitada e incluye toda la variedad de situaciones existentes que de forma diferente pueden querer expresar una opinión, rechazar una propuesta poco razonable o expresar enfado, al igual que amor, afecto o alabanza (Flores, 1994).

Para Ferterhein y Baer (1979) citado por Flores (1989) la aserción es igual a la autoestima, ya que afirma que si se tiene duda si sobre se fue asertivo en un acto específico, habrá que preguntarse si aumento el respeto propio por poco que fuera.

Aguilar (1987) señala que asertividad significa tener la habilidad para transmitir y recibir los mensajes de sentimientos, creencias u opiniones propias o de los demás de una manera honesta, oportuna, profundamente respetuosa, y tiene como meta fundamental lograr una comunicación satisfactoria hasta donde el proceso de la relación humana lo haga necesario. Asimismo Aguilar (1988), citado por Flores (1994) señala que ser asertivo implica, actuar bajo la plena convicción de que se tiene el

derecho de ser uno mismo y de expresar los propios pensamientos y sentimientos en tanto se respeten los derechos y la dignidad de los demás.

Lazarus (1966) citado por Guerra (1996) considera que los principales componentes de la conducta asertiva pueden ser divididos en tres tipos de respuesta: la habilidad de decir no, la capacidad de expresar sentimientos positivos y negativos y la habilidad para iniciar, mantener y finalizar conversaciones.

Delamater y Mc Namara (1991) señalan que la asertividad ha sido definida en términos de la legitimidad y honestidad de los derechos, creencias e intereses sin violar y respetar a los otros.

Jakubowski y Lange (1978) citado por Flores (1989) postulan que actuar asertivamente significa hacer valer los derechos expresando lo que uno cree, siente y quiere en forma directa, honesta y de manera apropiada respetando los derechos de la otra persona, describiendo su conducta en vez de criticarla.

El mensaje básico de la asertividad es; esto es lo que pienso, esto es lo que yo siento, ésta es la forma en la que yo veo la situación, este mensaje expresa "quién es la persona" y lo dice sin dominar, humillar o degradar a la otra persona, estos autores subdividen la conducta asertiva en :

* empática. El asertivo desea participar con cierta sensibilidad, lo que transmite la otra persona a través de sus necesidades y sentimientos, de esta forma reconoce la situación personal del otro y se interesa por lo que le manifiesta.

* simple. La interacción es gradual y se expresa ante situaciones que requieren un mínimo de respuesta asertiva llevada a cabo con un mínimo de esfuerzo.

* confrontativa. Aparece cuando las palabras de otra persona contradicen abiertamente los hechos, en este caso el asertivo expresa lo que la otra persona dice haber dicho o hecho y lo que quiere en este momento y lo confronta con los hechos, tal y como los percibe él.

Como se puede observar, las definiciones de asertividad se han centrado en torno de la expresión emocional de la autoexpresión, del autodescubrimiento y de la capacidad de establecer valoración de sí mismo. También se habla de formas de comunicación sobre la intimidad, la expresión de los derechos, los efectos de la autoafirmación en el medio ambiente y las clases de respuestas específicas capaces de ser generadas ante determinadas situaciones. En este sentido, se podrían retomar tres elementos generales de las definiciones: Uno, es que el individuo tiene derecho de expresarse: dos, es necesario también el respeto hacia el otro individuo, y tres es deseable que las consecuencias del comportamiento sean satisfactorias para ambos miembros de la interacción, o al menos estén encaminadas hacia esta dirección (Flores, 1994).

Por último, cabe señalar que las definiciones de asertividad se refieren indistintamente a aserción, asertividad y asertivo.

Como puede apreciarse, los elementos más comunes en las definiciones de asertividad son; el derecho de expresar sentimientos e ideas, el respeto hacia los derechos de uno mismo y de los demás, así como las consecuencias satisfactorias de la interacción. Por su parte las definiciones de habilidad social, giran en torno a la interacción, la comunicación y el rol social. El término "habilidades sociales" parece ser más abarcativo, aunque esto le resta especificidad.

En la revisión de la literatura sobre el tema de la asertividad este se encuentra invariablemente relacionado con el entrenamiento asertivo, como propuesta para superar deficiencias asertivas, teniendo su importancia al aprender a enfrentarse con los problemas y/o conflictos de la vida social y con la gente que se los plantea (Smith, 1979) citado por (Olvera, 1990).

Desde el punto de vista conductual las respuestas sociales pueden ser reforzadas o castigadas, lo que hace que aumenten, se modifiquen, disminuyan o desaparezcan.

Como es natural estos factores se encuentran insertados en un contexto sociocultural que determina en cierta forma lo adecuado o inadecuado de la conducta social.

Las habilidades para interactuar socialmente pueden deteriorarse por falta de uso después de largos periodos de aislamiento y también dependen de las oportunidades de interacción de cada individuo. La actuación social puede ser también inhibida u obstaculizada por alteraciones cognitivas y afectivas, como la ansiedad y la depresión.

Gambrill (1977) citado por Guerra (1996) señala que el carácter situacional de las respuestas asertivas puede verse afectado por: 1) el grado de confianza con las personas con quienes se interactúa, 2) si se trata de expresar sentimientos positivos o negativos, 3) características relevantes de las personas tales como status, edad y sexo, 4) el status percibido por la persona (situación de igualdad, de subordinación ante una autoridad, etc.), y 5) el número de personas presente, entre otras.

En la relación con los demás podemos experimentar un cúmulo de satisfacciones variadas, profundas y enriquecedoras, como también alta dosis de infelicidad, frustración y dolor.

El contacto con un ser humano puede ser lo mejor o peor que puede sucedernos. Para el éxito de una relación humana, es indispensable la comunicación adecuada; en las parejas exitosas, los grupos de trabajo productivos, en la interacción alumno-maestro en donde existe un buen nivel de rendimiento, se encuentra como una variable principal el saber expresar y recibir los mensajes que se transmiten.

La educación que normalmente recibimos no nos adiestra necesariamente para comunicarnos positivamente con los demás; por el contrario, aprendemos a sentirnos inseguros a ocultar, reprimir o tergiversar nuestros mensajes o a convertir nuestra expresión en francas agresiones que humillan o lastiman, haciéndonos sentir culpables después.

En términos generales parece que no se tienen muchas opciones para evitar el sufrimiento de la relación humana; ceder permitiendo que abusen de nosotros o atropellar, son las alternativas más utilizadas (Esponda, 1997).

La salud psicológica también puede deteriorarse gravemente con las experiencias negativas no asimiladas constructivamente a través de los años.

- ¿Qué significa ser asertivo?

La asertividad ha sido muy confundida con la agresividad, sin embargo se puede decir que una respuesta asertiva es aquella en la que un individuo hace valer sus derechos de manera directa, sin dañar a los otros y a sí mismos. En cambio una respuesta agresiva es aquella en la que el individuo expresa sus derechos sin importar dañar a otros. Por otro lado algunos autores hacen énfasis en las respuestas no asertivas, lo cual implica que el sujeto no expresa libremente sus sentimientos, sino que actúa de manera pasiva o sumisa ante una situación. Lange y Jakubowski (1976) definen la conducta no asertiva como la violación de nuestros propios derechos, anulando así la libre expresión de los sentimientos, pensamientos, creencias y al mismo tiempo permitiendo a los demás que los violen, con base en su definición postulan que el individuo no asertivo siente que no vale y que los demás son superiores (Flores, 1994).

Del Greco (1983) citado por Flores (1994) señala que típicamente la conducta asertiva está caracterizada por una o más de las siguientes características: expresión directa de las necesidades, deseos, opiniones y sentimientos.

De ahí que la asertividad sea tratada como el punto medio de un continuo, en donde en un extremo está la no asertividad y en el otro la agresividad (Flores, 1994).

Actuar asertivamente significa tener la habilidad para transmitir y recibir los mensajes de sentimientos, creencias u opiniones propias o de los demás de una manera honesta, oportuna, profundamente respetuosa y tiene como meta fundamental lograr una comunicación satisfactoria hasta donde el proceso de la relación humana lo haga necesario.

Ser asertivo no es ganarle al otro: es triunfar en el respeto mutuo, en la continuidad de los acercamientos, a veces aunque no se logre un resultado práctico o personalmente beneficioso o inclusive que se requiera ceder.

Implica no doblegarse ante cualquier acción que intente violar el respeto a lo propio, y al mismo tiempo se somete a la firme exigencia individual de respetar profundamente las acciones personales y los derechos humanos de los demás.

La asertividad se ha tratado más como una característica masculina (Hass, 1979; Spence, Helmreich y Stapp, 1975). Por otro lado McDonald (1982) la asertividad ha sido percibida en varias ocasiones como un "problema de mujeres" en (Flores, 1994).

Jakubowski y Spector (1973) en Flores (1994) sugieren que la falta de asertividad en mujeres ha sido mantenida porque las mujeres tienen miedo a responder asertivamente debido a que dicha conducta es considerada como inapropiada a las normas.

La ideología que subyace al entrenamiento asertivo parece contraponerse a la actitud sumisa, abnegada y servicial que el catolicismo tradicional predica y por otro lado, exalta las ventajas de una actitud que podríamos llamar individualista, en la que lo más importante es la satisfacción de los intereses propios. Esta postura puede asociarse, curiosamente con la ideología protestantista.

A continuación haremos referencia a los componentes de la asertividad para tener un panorama más claro respecto al porque es importante ser asertivo.

3.2 COMPONENTES DE LA ASERTIVIDAD

Algunos autores señalan una variedad de componentes verbales y no verbales como características de las respuestas asertivas.

Para Aguilar Kubli (1987) el ser asertivo implica: respetarse a si mismo, respetar a los demás, ser directo, ser honesto, ser apropiado, ser positivo, tener control emocional, saber decir, saber escuchar, establecer límites, además incluye el área no verbal (gustos, posturas, contacto visual, etc.), la cual juega un papel importante en la conducta asertiva.

Se han realizado algunos estudios para conocer los componentes no verbales y paralingüísticos de la asertividad, como el contacto visual, fluidez del discurso, tono de voz, etc., pero existen muy pocos sobre los aspectos lingüísticos; dentro de éstos se señala que la gente puede lograr sus metas y expresar sus sentimientos si emplea cierta clase de patrones de lenguaje. Señalan que es necesario investigar sobre los aspectos lingüísticos de la aserción tales como la semántica y sintaxis, propiedades que producen un profundo impacto en la afectividad de la técnica usada en el entrenamiento asertivo. Dicho entrenamiento prescribe el uso de ciertos verbos y estilos lingüísticos. Lo cual sugiere que el discurso asertivo puede conceptualizarse en términos de los tipos de verbos usados en el caso de la gramática y del estilo lingüístico (Rimm y Masters, 1979) citado por (Flores, 1994).

La conducta asertiva verbal es diferente dependiendo de la situación, es decir, tiene ciertas características de formato y una estructura. Por ejemplo para expresar sentimientos positivos y negativos se usa el "Yo". Si nosotros queremos que se ponga el foco de atención en nuestros sentimientos y no en el de los otros, se usan verbos, es decir, los verbos se usan para expresar sentimientos y no en el de los otros (McDonald, 1978) citado por (Flores, 1994).

En general el discurso asertivo debe ser corto y conciso "Si la meta no está expresada en una oración simple, el asertivo entonces está probablemente confundido" (Booraem y Flowers, 1978) en (Flores, 1994).

La oración asertiva básica debe estar en primera persona, es decir, un sujeto, un verbo que describa la acción y un objeto directo o indirecto (Gervasio, Pepinsky y Scwebel, 1983) citado por (Flores, 1994).

Se ha notado que la conducta verbal asertiva está caracterizada como positiva, directa y cortés pero firme. Asimismo existe comunicación abierta y un deseo de autoexpresión (Kelley, Berscheid, 1983) citado por (Flores, 1994).

Otros autores hacen referencia a los derechos del individuo asertivo, así como a los obstáculos que impiden a los individuos ser asertivos.

En relación a los derechos se tiene entre otros los siguientes:

- a) no dar excusas o razones para justificar su conducta.
- b) cambiar de opinión.
- c) cometer errores y ser responsable.
- d) decir "no sé".
- e) diferir de la opinión de los demás.
- f) decir "no entendi".
- g) decir "para mí eso no es".
- h) decir "no", sin sentirse culpable.

En conclusión se afirma que los componentes de la asertividad son respetarse a sí mismo, respetar a los demás, ser directo, honesto y oportuno, saber decir y escuchar, ser positivo en la expresión verbal de los mensajes (Esponda, 1997).

3.3 CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA ASERTIVA:

La persona asertiva posee cuatro características: 1) se siente libre para manifestarse mediante palabras y actos, 2) puede comunicarse con personas de todos los niveles en forma abierta, directa, franca y adecuada, 3) tiene una orientación activa en la vida, va tras lo que quiere, 4) actúa de un modo que juzga respetable al comprender que no siempre puede ganar, acepta sus limitaciones, pero siempre lo intenta con todas las fuerzas. No espera a que las cosas sucedan; intenta hacer que sucedan las cosas (Fensterheim y Baer, 1977) en (Aguilar, 1987)

La asertividad recalca dos factores:

- a) la identificación de las conductas esenciales que necesitan modificación.
- b) planeación de un programa sistemático para conseguir los resultados deseados.

Una persona puede ser asertiva en algunas áreas y no asertiva en otras. Al identificar y cambiar conductas que requieren modificación, cambian también toda una serie de conductas relacionadas.

La conducta inadecuada en una área, tiene repercusiones en otras de su organización psicológica y puede dar origen a una "espiral neurótica", por ejemplo; el temor de perder status social, pone en marcha toda una nueva serie de dudas.

Algunas de las señales de que una persona se encuentra dentro de la espiral neurótica de aserción son las siguientes:

- 1.- se muestra constantemente conciliador con los demás por que teme ofenderles.
- 2.- permite que otros lo involucren en situaciones que no son de su agrado.
- 3.- cree que los derechos de los demás son más importantes que los suyos.
- 4.- no puede expresar sus deseos legítimos
- 5.- se siente tímido ante los superiores y representantes de la autoridad.
- 6.- se ofende con tanta facilidad por lo que los demás dicen y hacen que se inhibe a sí mismo de continuo.
- 7.- a menudo se siente muy triste y no sabe por qué.
- 8.- sentimientos importantes de soledad y/o inferioridad

3.4 PRINCIPALES PROBLEMAS DE ASERCIÓN DENTRO DE 3 CONTEXTOS:

- a) en cuanto a la organización psicológica
- b) tipo de problemas de aserción
- c) personas con círculo social insatisfactorio.

a) En cuanto a la organización psicológica: es importante mencionar que las conductas no existen aisladas, sino que interactúan formando esquemas que denominamos organización psicológica la cual incluye a la infancia, adolescencia y edad adulta.

1.- Infancia

El niño cuenta con sus padres como base de seguridad.

Cuando la dependencia de tipo infantil, perdura, la persona muestra una actitud básica a la búsqueda de afecto incondicional y de seguridad por parte de otros.

2.- Adolescencia

Posee una nueva organización de conducta en la que su meta se transforma en la de ganar seguridad ante sus compañeros.

Sentir que forma parte de un grupo y cuenta con la aceptación y aprobación del grupo, preocupándose obsesivamente por lo que otros puedan pensar.

3.- Edad adulta

El adulto no necesita al grupo para seguridad. Su vida se centra en torno a un pequeño núcleo de personas, amigos íntimos, y una persona del sexo opuesto. La relación íntima con otros, sirve como base para expresar la auténtica individualidad.

b) Tipos de problemas de aserción: dentro de estos se incluye al tímido, el asertivo de doble personalidad, a la persona con déficits de conducta, la personalidad con obstáculos específicos, hábitos que intervienen con los deseos y personas con problemas de aserción con los hijos.

1.- El tímido; se deja atropellar por otros, no sabe defenderse y se muestra pasivo en cualquier situación.

2.- El asertivo de doble personalidad

Hay quien falla en una área de la aserción y triunfa en otras,

por ejemplo: capacidad de demostrar temura pero no cólera;
sentimiento de seguridad en las relaciones familiares, pero inseguridad
en las de trabajo, etc.

3.- La persona con déficits de conducta, tales déficits son; incapacidad para establecer contacto visual y falta de habilidad para iniciar o mantener una conversación.

4.- La persona con obstáculos específicos

La persona tiene una área no asertiva, la cual conoce, pero no hace nada por superarla, teme al rechazo y/o a la crítica. Algunas áreas no asertivas se pueden englobar en las siguientes:

* Ideas equivocadas. Confunden agresión con aserción, por ejemplo: pueden juzgar a una persona sociable, como alguien que intenta invadir su territorio o enterarse de todo.

* Concepto equivocado de la realidad social; no comprenden que existen diferentes clases de relaciones con personas distintas. Piensa que no existe la amistad, que todos son iguales. No diferencian la relación de compañeros con la de amistad, ni la íntima. Creen que es obligatorio tratar a un extraño como a un amigo. No trata al extraño como extraño y al amigo como tal. Esta actitud puede influir para que la persona acabe por no confiar en nadie; ejemplo: todos los hombres son iguales, o la amistad no existe.

* Idea equivocada de la realidad psicológica. Se preocupa por saberse preocupado, sufre angustia porque se nota angustiado. En el caso de personas que exageran sus emociones tomándolas como algo que no es normal; ejemplo: estoy preocupada porque me preocupa no terminar a tiempo mi trabajo, en lugar de preocuparme por realizarlo bien,

personas que terminan un noviazgo y piensan que no podrán seguir ,
viviendo sin él.

5.- Hábitos que intervienen con los deseos.

Por ejemplo; tener tiempo para hacer "muchas cosas", pero levantarse
tarde y no administrar bien el tiempo.

6.- Personas con problemas de aserción con los hijos:

Padres que insisten en hacer de sus hijos una copia de ellos y de sus
personalidades.

c) Personas con círculo social insatisfactorio:

a) solitario; hombre o mujer que viven aislados. El solitario habla con
compañeros de trabajo, los de la tienda, servicios y ya. No tienen
círculos sociales y tampoco una relación íntima con nadie.

b) persona que no tiene círculo social pero sí relaciones
(casi siempre esporádicas) con otras personas; dichas relaciones
esporádicas suelen no tener éxito; ambas exigen demasiado al otro,
con demandas imposibles de aceptar.

c) pareja aislada; esposos que viven aislados del resto del mundo.
Cada uno de ellos espera del otro que satisfaga todas sus necesidades,
frecuentemente se desarrollan tensiones y resentimientos.

d) persona encerrada en sí misma e incapaz de compartir cosas íntimas.

e) personas que carecen de fallas emocionales y no comprenden que hay
diferentes tipos de relación y comunicación personal (Aguilar, 1987).

Se habla de obstáculos que impiden al individuo ser asertivo, Smith (1983) habla de la falta de consciencia, la ansiedad, lo que uno se dice a sí mismo en sentido negativo, el déficit verbal los cuales están asociados básicamente al temor por el rechazo social. Smith también propone que en la medida en que exista un control de los obstáculos se podrá actuar de manera asertiva. Incluso existen técnicas verbales que permiten desarrollar la asertividad en los individuos manejando positivamente la crítica y la manipulación.

A medida que aumenta la escolaridad se rompe con las normas establecidas, percibiéndose negativamente el ser abnegado o agresivo, considerando positivo el ser asertivo, cortés, tener confianza en sí mismo, etc. Esto concuerda con lo mencionado por Díaz G. (1982) en Flores (1994) respecto a que se da un rompimiento con las premisas socioculturales a mayor escolaridad. Sin embargo a pesar de que disminuye la abnegación es interesante ver como persiste la cortesía. Se puede pensar que las bases culturales afectivas al entrar en el proceso dinámico de confrontación cultura contra cultura, se integran en los sujetos escolarizados, dando importancia a la asertividad, sin romper por completo los aspectos colectivos inherentes a la cortesía. Es decir se desarrolla un ente multicultural que ha adoptado e integrado lo que se considera valioso de las socioculturas. Por una parte la importancia que los mexicanos dan a la "automodificación", es decir, se cambian a sí mismos pero no a su medio ambiente, haciendo que incluso la posibilidad de enfrentamiento no sea considerada como la forma más adecuada para relacionarse. Asimismo varios estudios (Aguilar, 1987; Fernsterheim y Baer, 1979) señalan que la confianza en sí mismo crece a medida que aumenta el nivel escolar (Flores, 1994).

Díaz G. (1994) señala que las relaciones interpersonales para el mexicano son de gran importancia. Cuando estudia el yo del mexicano en adolescentes encuentra que el concepto amigo aparece como lo más bueno, poderoso y activo. A su vez La Rosa (1986) menciona que una manera de conseguir determinados objetivos afectivos (agradar a otros, tener amigos y no quedar en soledad) sería a través de las relaciones amistosas y cálidas (Flores, 1994).

3.5 LA NO ASERTIVIDAD Y SUS ORÍGENES

"Si tomamos en cuenta a toda la República, el mexicano más frecuente es el obediente afiliativo", dice Díaz G. (1994) después de explicar su tipología de ocho puntos, menciona también que la poca autoestima del mexicano se debe a una excesiva y mal entendida humildad que se autoimpone a fin de destacar el valor y la grandeza de los símbolos en los que creen: Dios, la Virgen, los santos, la Iglesia; y los de las personas e instituciones que son su razón de ser: la madre, el padre, la familia, el hermano mayor, los compadres, los amigos y como hemos visto, la autoestima se relaciona con la asertividad, aunque con ésta actitud tampoco se sobresale en valores de logro, tales como la iniciativa, la ambición, la independencia, la audacia y la perseverancia; aunque es cierto que se cultivan los valores de convivencia: el respeto afectuoso, la bondad, la humildad, la paciencia, la tolerancia, la amistad, la resignación. El hombre aprende a desarrollar valores como la lealtad, la cooperación y el afecto, así como el servicio a los demás. Estos aspectos contribuyen al desarrollo y crecimiento sano de un individuo siempre que no se llegue a la sobreprotección y al exceso que crea dependencia y minusvalía.

La actitud flexible y adaptativa del mexicano, permite aceptar la divergencia de opciones y propicia la armonía y la cordialidad; si se exagera, provoca una perspectiva fatalista de la vida, resignada y sumisa, que conduce al sometimiento y a la corrupción al incidir en los valores éticos y morales. En cambio, valorada en el justo medio aminora las frustraciones y favorece la salud mental.

Los mexicanos están siempre dispuestos al servicio y en principio a la cooperación; pueden entender que la colaboración es el mejor camino para obtener resultados.

La actitud solidaria con la familia, con el grupo y la sociedad también son factores positivos que pueden aprovecharse para el desarrollo social. Su sentido del humor les permite superar las adversidades, siendo alegres y sociales. Este comportamiento jocoso requiere de ingenio, buena base para el desarrollo de la creatividad (Rodríguez E., 1996).

En condiciones favorables, el mexicano puede ser un excelente trabajador, dispuesto a todo, a colaborar con su esfuerzo y con el deseo de lograr lo mejor, pero necesita saberse valorado, útil e importante.

La forma de expresarse y de hablar, refleja la cultura, la cual demuestra la necesidad de ocultar verdades que lastiman y la tendencia a eludir la responsabilidad y a minimizar; algunos ejemplos de esto son:

"quisiera decirle" / "quiero decirle"

"se rompió" / "lo rompi"

"venía a solicitar" / "vengo a solicitar"

"me gustaría" / "deseo o quiero"

"se descompuso" / "lo descompuse"

"ni modo" / "evitaré que vuelva a suceder"

"Dios dirá" / "haré todo lo que pueda"

Son estas formas más directas de expresar nuestros deseos y reflejan la asunción de la responsabilidad de nuestros actos; demuestran control y valor en vez de temor e inseguridad (Rodríguez E., 1996).

A través de la observación directa de la conducta de los niños pequeños, los especialistas en teoría conductual afirman que los niños son naturalmente asertivos, afirmativos. Dicen con espontaneidad cuáles son sus sentimientos, deseos, y se esfuerzan por que sus derechos les sean reconocidos, sin embargo, durante la infancia, muchos padres y maestros censuran al niño que se atreve a defender sus derechos, y alaban al que se somete "obediente" a sus ideas; de este modo influyen inhibiendo la expresión de su propio estilo y personalidad.

Dentro de la personalidad inhibida, opuesta a la personalidad asertiva, además del sentimiento de inseguridad ya mencionado, existen sentimientos de ansiedad, miedo y culpabilidad que se asocian con el tipo de "educación" recibidos.

Cuando los padres impiden a los niños terminantemente que den explicaciones sobre algún comportamiento arguyendo que a los padres "no se les contesta", se condiciona una conducta que tiene como soporte: "es mejor callar", propiciando la actitud no asertiva en la edad adulta.

Por otro lado, al hacer declaraciones sobre lo que está bien o está mal, la madre o el padre, disfrazan con leyes difíciles de manejar, lo que son realmente sus deseos.

Frecuentemente, la calificación de la conducta de un niño con frases como "eres malo, torpe, etc.", es un medio eficaz para controlar la conducta, pero es una manipulación que trae por consecuencia también sentimientos de culpabilidad.

Cuando los padres emplean aseveraciones sencillas como: quiero, deseo, prefiero, me gusta; no hay en sus palabras implicaciones o amenazas tácticas de que los "buenos" son queridos y los "malos" no. De este modo los niños experimentan un gran sentimiento de seguridad al deslindar afecto y "estar de acuerdo" con mamá o papá.

Smith, (1983) en su obra: "Cuando digo no, me siento culpable" ejemplifica la conducta manipulativa de la madre de la siguiente manera: La mamá desea dormir un rato en el cuarto donde su hijo está jugando con el perro. Ella le pregunta: ¿porqué siempre estas jugando con "Rover"? (El niño no encuentra un porqué, que satisfaga a su mamá y se siente ignorante). La mamá continua: ¿por qué no juegas con tu hermana? nunca juegas con ella, y si no juegas con ella, no te querrá, etc. (mensaje: culpabilidad). La madre podría decir claramente que se salga, pues quiere dormir; este mensaje aunque "brusco" no tiene el efecto manipulatorio y culpabilizante del anterior.

Cuando el niño ha sido adiestrado para no responder asertivamente, empieza a recurrir a la agresión pasiva, a la huida pasiva o a la contramanipulación; un ejemplo de contramanipulación es la "insinuación" que le hace el hijo a su padre, el papá de fulanito le compró a mi amigo una moto ¿es más rico que tú?

Con frecuencia las personas con una personalidad inhibida, insegura, no reconocen su problema. Justifican su pasividad y temor con excusas: si no estoy de acuerdo, mi marido se enfurecerá, si me niego, ella no me querrá, etc.

Las consecuencias de tal actitud no asertiva van desde una falta de desarrollo personal, de éxito, de conflictos interpersonales, hasta síntomas de angustia expresadas en fatiga, migraña, úlceras.

Se dice que el objetivo del aprendizaje asertivo, es precisamente redescubrir la asertividad verbal natural con la que nacimos pero que a menudo perdemos, siendo así como la conducta de la personalidad no asertiva se aprende llegando a representar un esquema de vida neurótica, se afirma que es posible olvidarse aprendiendo nuevas formas de comportamiento.

Aguilar (1987) considera que son 3 los factores que llevan a la conducta inasertiva:

1.- Falta de control emocional, predominio del temor y la ansiedad.

Cuando el temor, la inseguridad o la ansiedad crecen más allá de un nivel manejable, el cerebro "se desconecta" bloqueando los impulsos para decir las cosas o haciendo que la forma de transmitir los mensajes deje mucho que desear.

Otro temor que bloquea nuestra forma natural de ser se relaciona con evitar a toda costa el conflicto; tememos el choque o enfrentamiento con los demás que incurran en agresividad, gritos o tal vez violencia y decidimos no actuar, cuando muchas veces el problema será inevitable y se tomara peor o hasta inmanejable al evadirlo.

2.- Mensajes sociales: no seas egoísta.

Vivimos en un mundo en donde la reciprocidad positiva es indispensable; hacer las cosas sólo por el propio beneficio, desde luego provocará ruptura en la comunicación sana y satisfactoria, pero en la conducta no asertiva con frecuencia se da el caso de que la persona se siente utilitarista por pensar un

poco en sus necesidades y tratar de satisfacerlas, sintiéndose atrapada y culpable cuando en realidad no esta valorando de una manera objetiva todos los esfuerzos reales que sí hace por los demás.

Así entonces la regla es más o menos: dar muchas veces a los demás no cuenta. Pensar de vez en cuando en mi me hace automáticamente egoísta.

Existen otros mensajes sociales que se reciben al ser educados desde la infancia, lo que hace al adulto vulnerable a la manipulación, llevándolo a la renuncia fácil de lo que se desea y haciendo que éste se coloque en un segundo lugar respecto a los demás.

3.- No vales lo suficiente!

Un error de aprendizaje que a menudo afecta a las personas, es condicionar el valor personal a los atributos o cualidades que se poseen, pero utilizando escalas claramente arbitrarias que quitan seguridad a las personas haciéndolos sentir "menos" que los demás, lo que provoca que la expresión o comunicación se inhiba. Se cree erróneamente que el valor personal depende de tener mejor ropa, auto, aspecto físico, valores morales o títulos universitarios. Cuando la comparación que se hace de la virtud señala en dirección hacia abajo, tiende a restar autoconfianza.

Los sentimientos de poca valía personal son producto de pensamientos distorsionados ya que la autoestima se apoya en atributos, status o cualidades que al no tenerse en la cantidad requerida que se desea " hacen disminuir" la valía personal (Aguilar,1987).

El ser aprobados o queridos por alguien, poseer un atributo especial o tener un don específico, determina la cantidad de valía personal experimentando confianza y sensación de bienestar (Esponda,1997).

3.6 ACTITUD INASERTIVA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Consiste en no comunicarse o hacerlo de una manera débil hablando con demasiada suavidad o "timidez" ocultando lo que se piensa en contenido o intensidad, siendo comúnmente indirecto en el mensaje, rodeando el tema o cuando se pide disculpas cuando la situación requiere que se hable claro respecto a lo que se desea o se necesita.

Esta forma de actuar es básicamente pasiva o débil; se espera que los demás adivinen lo que se requiere en lugar de activamente asegurarlo; por lo tanto el individuo se coloca en segundo lugar permitiendo que aprendan a abusar de él, dejando de satisfacer adecuadamente las propias necesidades, provocando por ello malestar y tensión.

La conducta no asertiva impide el enriquecimiento de la experiencia social; es un mecanismo que resta en lugar de sumar, ya que se pierde seguridad, el control de las situaciones, la energía que se canaliza mal y la efectividad en la solución de conflictos (Aguilar, 1987).

Algunos ejemplos son:

- Tener dificultad para rehusar una petición
- Dejar que otros abusen de ti.
- No poder expresar con libertad los sentimientos.
- Sentir miedo al hablar en público.
- Experimentar culpa al expresar un deseo o incomodidad.
- Apenarse ante situaciones comunes.
- Sentirse víctima.
- Sufrir desmotivación, apatía y depresión.
- No atreverse a reclamar algo legítimo.
- Posponer el enfrentamiento de situaciones humanas en donde es necesario aliviar conflictos.
- Padecer porque se da más de lo que se recibe.
- Acumular sentimientos hasta explotar.
- Dar demasiada importancia "al que dirán" o a la aprobación de otros.

- Bloquearse cuando la expresión es necesaria.
- Hacer muchas cosas que realmente no se desean.
- Exceso de tensión y/o miedo en el intercambio social
- No atreverse a dejar una relación interpersonal nociva.
- Dar más valor a las creencias que a las propias.
- Volverse monedita de oro.

En el caso de los mexicanos, la abnegación aún de la vida, era requisito para la vida social en las culturas prehispánicas; la abnegación es central en la religión que trajeron los españoles y además, "el peso histórico de la predisposición a la abnegación en los mexicanos se agranda cuando a las mujeres indígenas, cuya posición social era aún inferior a la de los hombres, resultaron ser las infravaloradas esposas o las concubinas de los invasores" (Díaz G., 1993).

Los mexicanos, por término medio, han crecido con una tendencia a la abnegación, a la negación de su "yo" y de sus necesidades a favor de los demás y de la sociedad. La abnegación la define Díaz G. (1993) como la disposición conductual para que los otros sean antes que uno, o a sacrificarse en servicio de los otros, y se añade, la disposición opuesta sería hacia la autoafirmación o asertividad. La intención de la palabra sacrificarse era la de utilizar un sinónimo de abnegación, que lo es, pero con mayor intensidad.

El individuo actúa abnegadamente porque la acción le place o satisface psicoculturalmente, o actúa así por temor a la reacción del otro. Este temor puede, a su vez explicarse de tres maneras:

- a) no abnegarse, no poner al otro antes que uno, quebranta el mandato cultural.
- b) el individuo queda en la psicoculturalmente incómoda situación, de forzarse por encima de otro.
- c) el individuo además de lo anterior, teme el ataque de otro o a una reacción interpersonal hostil (Díaz G., 1993).

Lo que es evidente es que por un lado, no les place a los mexicanos que les digan abnegados, y por el otro, que factorialmente el término está ligado al significado de pena. Se ha venido reflexionando respecto al grado de conciencia con el que se realiza la abnegación en el mexicano y se postula que la

frecuente respuesta de abnegación se da en forma automática, inconsciente o semiconsciente, en la gran mayoría de los mexicanos; se considera que una vez realizada esa conducta y dependiendo de las diversas situaciones, la siguiente reacción puede ir cuando menos desde regocijarse por haberse abnegado hasta considerarse un estúpido y encolerizarse o deprimirse por haberlo hecho (Díaz G., 1993).

Todo lo anterior indica que el mexicano es aguantador, dando validez a los mexicanismos de la concha y concludos. En México, socialmente, todos esperan que los demás sean igualmente abnegados, amables, corteses, acomodaticios, cariñosos, afirmando que los mexicanos quedan altamente expuestos a sentirse heridos cuando esto no se cumple, hipotétizándose un rasgo de susceptibilidad en los mexicanos. No es difícil entender que si los mexicanos son susceptibles por ser abnegados tengan gran pena, casi temor de ofender a otros mexicanos, igualmente abnegados y susceptibles. De ahí la delicadeza de las relaciones sociales en México (Díaz G., 1993).

3.7 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DE LA ASERTIVIDAD

Salter (1949), citado por Rimm y Masters, (1980) exaltó las virtudes de la conducta de tipo asertivo, aún sin denominarla de esta forma, Salter, llamado uno de los padres de la terapia de la conducta, en su libro "Conditioned reflex therapy", hablaba de seis ejercicios excitatorios para aumentar la expresividad de los individuos. Estos eran:

- 1) externar literalmente cualquier sentimiento
- 2) emplear expresiones verbales y faciales que acompañan a diferentes emociones
- 3) expresar una opinión contraria o desacuerdo
- 4) emplear deliberadamente la primera persona al hablar
- 5) estar de acuerdo cuando se reciben cumplidos o alabanzas
- 6) improvisar y actuar espontáneamente

Wolpe (1958) citado por Flores (1987) utilizó por primera vez el término "conducta asertiva", al retomar las ideas de Salter, que no habían tenido mucha aceptación y difusión, en su libro "Psychoterapy by reciprocal inhibition". Salter consideraba la asertividad como un rasgo generalizado y Wolpe, sólo como

un rasgo de la conducta global del individuo. Los trabajos de investigación respaldan a Wolpe en este sentido.

Wolpe señalaba que el término asertividad se refería no sólo a la conducta más o menos agresiva, sino también a la expresión de sentimientos positivos (amistad, cariño, aprecio) y otros distintos a la ansiedad. Sin embargo, Wolpe se centró en la expresión de sentimientos negativos y en la defensa de derechos. Esto llevó a que durante un tiempo la conducta asertiva fuera equiparada con la conducta agresiva. Desde la perspectiva de la terapia conductual, lo anterior son los antecedentes sobre éste término.

Durante la época de los setenta se manifestó un gran interés en el estudio de la asertividad, que dio origen a nuevas perspectivas. Lange y Jakubowski (1976) en Flores (1987) sostienen la necesidad de incorporar cuatro procedimientos básicos al entrenamiento asertivo: enseñar la diferencia entre asertividad y agresividad; ayudar a identificar y aceptar los derechos propios y los derechos de los demás; reducir ideas irracionales, ansiedades, culpas y desarrollar destrezas asertivas a través de la práctica de ejercicios pertinentes.

A manera de conclusión podemos decir que en el presente trabajo nos basamos en la definición que proporciona Flores, sobre asertividad considerándola como un constructo global, que implica: 1) defensa de los derechos, 2) la habilidad para iniciar, terminar, continuar conversaciones en las relaciones interpersonales, 3) la iniciativa para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades, 4) la habilidad para resistir la presión grupal o individual y 5) el liderazgo, dirección e influencia de otros (Flores, 1994).

Para que una persona sea asertiva, debe tener elevada autoestima y autorespeto ya que así lo tendrá para los demás. Culturalmente se dice que en nuestro país no es muy común la asertividad ya que desde la infancia, ésta es reprimida por los adultos.

Sue, Ino, Sue (1988) citados por Flores (1994) sostienen una posición situacional en la manifestación de la conducta asertiva en las diferentes culturas. Señalan que en muchas ocasiones la conducta no asertiva dentro de una cultura en particular tiene varias funciones, es decir; en primer lugar la

inhabilidad de expresarse uno mismo, puede ser funcionalmente más adaptativo para lograr metas en una cultura que en otra, en segundo lugar la asertividad puede estar influenciada por procesos de consejo dentro de la misma comunidad y tercero la no asertividad ayuda a discriminar situaciones dentro de las cuales es culturalmente apropiada (padres, figuras de autoridad, tales como consejeros, profesores, jefes, etc.) (Flores, 1994).

3.8 MEDICIÓN DE LA ASERTIVIDAD

El siguiente cuadro esquematiza el desarrollo de la medición de este concepto.

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Assertiveness Questionnaire Wolpe - Lazarus (1966)	-Autoreporte de 30 reactivos de sí o no que miden la expresión de emociones ante diversas situaciones.
Action Situation Inventory Friedman (1968)	-Autoreporte con 10 situaciones interpersonales con 5 o 6 opciones de respuesta que describen las creencias ante situaciones conductuales.
Lawrence Assertive Inventory Lawrence (1970)	-Autoreporte de 69 reactivos de opción múltiple que describe las respuestas ante situaciones interpersonales.
Constriction Scale Bates y Zimmerman (1971)	-Autoreporte de opinión múltiple que mide la no aserción y las respuestas asertivas propias.
College Self - Expression Scale Galassi et. al. (1974)	-Autoreporte tipo likert de 5 puntos con 50 reactivos que mide tres tipos de asertividad: positiva, negativa y "Self Devial".
Assertion Inventory Gambrell y Richey (1975)	-Autoreporte tipo likert de 5 puntos que mide desagrado ante situaciones específicas, probabilidad de respuesta e identificación de situaciones en las que se puede ser asertivo.
Assertiveness Schedule Rathus (1973)	-Autoreporte tipo likert de 6 puntos de 30 reactivos que mide la capacidad del individuo de hacer valer sus derechos ante situaciones de consumo o de servicio, con figuras externas o de negocios, iniciación social y sentimientos hacia otros.

La escala de asertividad de Rathus (1973) sirvió de base para la medición de la asertividad en México. Esta escala se compone de 30 frases. Algunos de los reactivos fueron derivados de las preguntas de Wolpe y Lazarus incluidas en sus cuestionarios y de otros instrumentos; algunos otros se elaboraron en base a reportes de estudiantes.

Los estudios hechos con esta escala en Brasil, Suiza y Costa Rica encontraron estructuras factoriales distintas a la original, pero la escala demostró tener una alta consistencia interna. Los estudios factoriales han señalado que la mayoría de los reactivos se relacionan con conductas agresivas, por lo que usar el resultado total de la escala como medida de asertividad no está justificado. Se ha hecho evidente que la escala tiene que ser adaptada al contexto cultural de los sujetos a evaluar.

Dada la importancia de la asertividad para el comportamiento social e individual y que, como se ha observado, todos los instrumentos se han elaborado en otros idiomas, se consideró importante que en México existiera una forma de medición de la asertividad de acuerdo a su contexto social.

Se realizaron varios estudios (Flores, Díaz L. y Rivera, 1987) con el objetivo de obtener la validez y confiabilidad de la escala para México. Los resultados encontrados mostraron que la estructura factorial de la prueba de asertividad de Rathus traducida al español no fue consistente con la concepción original del instrumento. Es decir, que las dimensiones o constructos de la prueba original no se mantuvieron en la cultura mexicana sino que aparecieron nuevas formas de conceptualización de la asertividad, que se asemejan más a las reportadas por Pal-Hegedus y Jensen (1982) en el estudio realizado en Costa Rica. Finalmente la Medida de Rasgos Asertivos- MERA- (Flores, Díaz-Loving y Rivera, 1987), quedó constituida por 33 afirmaciones, es una adaptación de la Escala de Asertividad de Rathus y es el primer instrumento para la medición de la asertividad traducido y adaptado en México.

De manera posterior a la realización de investigaciones acerca de la conceptualización de la asertividad en la cultura mexicana, Flores (1994) elabora la escala multidimensional de asertividad para estudiantes y la escala multidimensional de asertividad para empleados, pues se consideró que dada la naturaleza situacional del constructo de asertividad era conveniente contar con escalas específicas para diferentes poblaciones. Se obtuvo la validez concurrente y discriminante de la escala para empleados, al

relacionarla con otras variables. Flores encontró, que la asertividad se relaciona con locus de control interno, orientación al logro y autoconcepto positivo.

Observó que los sujetos de mayor escolaridad obtenían puntajes mayores en la escala, y no encontró diferencias significativas entre los puntajes de hombres y mujeres.

Flores señala que según los hallazgos de sus estudios, la asertividad como estilo de confrontación en la cultura mexicana no es usual, sino que más bien se utiliza la automodificación y la abnegación al desenvolverse en las relaciones interpersonales.

3.9 INVESTIGACIONES CON ASERTIVIDAD:

En general, el uso de escalas de Asertividad, se ha dado con el fin de hacer evaluaciones antes y después de programas de entrenamiento asertivo; a continuación referimos estos estudios:

* Larios (1982) en Guerra (1996) utilizó el Inventario de Asertividad de Grambill y Richey para seleccionar 24 alcohólicos no asertivos, de entre 25 y 40 años, conformando dos grupos, de los cuales uno recibió entrenamiento asertivo; concluyendo que los que recibieron entrenamiento asertivo presentaron un decremento importante en el consumo de alcohol.

* En un estudio exploratorio acerca de la aplicación del entrenamiento asertivo a los conflictos de interacción familiar, Romero y Ordoñez (1991) en Guerra (1996) hicieron una adaptación del Inventario de Grambill y Richey. Adecuaron los reactivos originales a situaciones de interacción familiar e incluyeron reactivos nuevos, obteniendo en total 60. Trabajaron con una familia de cuatro integrantes (padre, madre, hijo e hija), a quienes dieron entrenamiento asertivo grupal. Las evaluaciones antes y después del entrenamiento incluyeron la aplicación del Inventario de Grambill y Richey, un cuestionario de interacción familiar, un cuestionario de conflictos familiares y juego de roles. En el juego de roles se consideraron situaciones de tres tipos (expresión de sentimientos, manejar situaciones de conflicto y habilidad para

negociar), evaluando a su vez conductas verbales y no verbales. Las evaluaciones posteriores al tratamiento se reaplicaron 2 y 4 semanas y 2 y 3 meses después.

Como resultado del entrenamiento se observó un aumento en el porcentaje de respuestas asertivas en el inventario, y dichos porcentajes se mantuvieron en las evaluaciones durante el seguimiento. Los indicadores de asertividad del juego de roles también aumentaron después del entrenamiento, comprobándose la significancia estadística de tal incremento. En éste trabajo tampoco se menciona el origen de la versión del inventario, ni se incluye la referencia al trabajo de (Gambрил y Richey, 1975) en (Guerra, 1996).

* Epstein (1980) investigó las consecuencias sociales de la aserción, agresión, agresión pasiva y sumisión (situacional e inclinación determinada); los resultados indicaron que las consecuencias sociales de asertividad y solicitudes inasertivas dependen de la situación, el tipo de solicitud y la disposición característica del destinatario. En general la aserción produce más sumisión, menos cólera y más lastima.

Epstein señala que la asertividad genera mayor condescendencia, menor ira y más simpatía que la agresión directa o pasiva incluso que la sumisión, sin embargo esta última es la que produce consecuencias sociales más positivas y por ende la asertividad no siempre es la mejor respuesta adaptativa.

* Keane (1980), (del Centro Médico de la Universidad de Missisipi) realizó una investigación denominada "reacciones asertivas versus conducta inasertiva: efectos diferenciales por implicaciones del entrenamiento asertivo".

Los sujetos observaron un videotape mostrando como estímulo modelo un hombre o una mujer con conductas asertivas o inasertivas durante 4 interacciones similares, para esto se utilizó una investigación sobre entrenamiento asertivo.

Posteriormente los sujetos completaron un Inventario de atracción interpersonal para evaluar los modelos observados, encontrándose que ambos sujetos (hombres y mujeres) desvalorizan la conducta

asertiva de un modelo de estímulo femenino (respectivo para el mismo objetivo de conducta de un hombre) sobre múltiples Índices de simpatía, atractivo, capacidad y competencia.

* Kern (1992) y Paquette (1992), examinaron la importancia de la aserción y percepción de la amabilidad y competencia. En dicho estudio participaron 55 pares de mujeres no graduadas, compañeras de habitación, quienes estuvieron asignadas para vivir juntas durante 3 meses; un miembro de cada par completaba un autoinforme en el que se media la aserción negativa de su compañera. El otro miembro de cada par evaluaba la simpatía general y la competencia social de su compañera de cuarto y también completaba un autoinforme midiendo la aserción. Se emplearon juegos de roles y autoreportes.

Los resultados arrojaron relaciones entre la atracción interpersonal y la no asertividad, también se observó que a mayor asertividad mayor competencia y simpatía, ésta simpatía es raro encontrarla, debiéndose probablemente a las diferentes muestras de sujetos o medidas dependientes. Entre amigos la aserción negativa percibe a la persona como más simpática, no así entre desconocidos.

Dichos resultados sugieren que la aserción negativa ejerce un efecto significativo sobre las relaciones interpersonales.

* Delamater y McNamara (1991) realizaron un estudio sobre la percepción de la asertividad por mujeres envueltas en situaciones conflictivas. Se encontró que la asertividad es considerada menos favorable que la inasertividad en este tipo de situaciones.

* Crawford (1988) realizó un estudio para conocer el efecto del género y la edad en la percepción de la asertividad, los resultados señalan diferencias dependiendo del género y edad de los sujetos y de la interacción del tipo de modelo utilizado, es decir, género del modelo, del sujeto y la edad. Con base en estos datos el autor señala que la evaluación de la conducta asertiva depende de la interacción del género y edad del grupo observador. Cada interacción indica que el acto asertivo es recibido e interpretado dentro de un complejo contexto social.

La literatura existente sobre asertividad señala una interacción compleja de variables internas y externas, estableciendo la edad y escolaridad del evaluador como una variable que interactúa con la manifestación de la aserción, por lo que indican que se debe prestar mayor atención al contexto interpersonal de la asertividad para delinear las condiciones de la efectividad de la misma.

En cuanto al locus de control y la asertividad Coley y Nowicki, (1984) se han observado que los individuos con locus de control interno, es decir, los que piensan que las consecuencias de su conducta, dependen de si mismos, son más asertivos. En contraste en individuos que funcionan con un locus de control externo son menos asertivos. Algunos de los estudios que apoyan lo anterior son los realizados por (Seeman y Evans, 1962); (Davis y Phares ,1976) en (Flores ,1994).

CAPITULO 4. METODO

4.1 JUSTIFICACIÓN:

La presente investigación tiene como objetivo conocer si existe relación entre las variables sociodemográficas con la motivación de logro y asertividad en el delincuente.

En México no se encontraron estudios que relacionen la asertividad y motivación de logro con la delincuencia.

Principalmente se justifica la importancia de la presente investigación por los siguientes motivos.

Primero, es necesario conocer más sobre el problema del delincuente con el fin de comprender mejor a este tipo de población y segundo después de conocer al delincuente buscar alternativas que faciliten su readaptación.

El problema de la delincuencia se ha visto aumentado en las últimas fechas en el D.F. (Ramírez, 1997), encontrando que en la mayoría de los casos se delinque por las drogas, el alcohol, familias desintegradas, escasos recursos económicos, entre otros, resultando ser un problema en el que están inmersos múltiples factores, por tal motivo el estudio de éste problema se hace interminable, con lo que por medio de la presente investigación se busca contribuir a éste conocimiento. (Peralta,1995)

4.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Existe relación entre las variables sociodemográficas (la edad, el sexo, el estado civil, la escolaridad, la ocupación, el tipo de delito, el tipo de libertad, la institución de procedencia, el tiempo de reclusión, la calidad delincencial y el tipo de beneficiario), con la motivación de logro y asertividad en el delincuente?

4.3 OBJETIVO:

Determinar si existe relación entre las variables sociodemográficas, la motivación de logro y asertividad en el delincuente.

4.4 VARIABLES:

Variables independientes: edad, sexo, edo. civil, escolaridad, ocupación, tipo de delito, tipo de libertad, institución de procedencia, tiempo de reclusión, calidad delincencial y tipo de beneficiario.

Variables dependientes: Los resultados que arrojen los instrumentos aplicados de asertividad y motivación de logro.

4.5 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES:

Asertividad: ser asertivo implica actuar bajo la plena convicción de que se tiene el derecho de ser uno mismo y de expresar los propios pensamientos y sentimientos en tanto se respeten los derechos y la dignidad de los demás (Aguilar, 1987).

Motivación de logro: es el deseo o la tendencia para realizar actividades orientadas al logro y la tendencia para evitar la realización de tareas que pudieran culminar en el fracaso.

Edad: tiempo transcurrido desde el nacimiento, duración de la vida.

Sexo: en los seres humanos, animales y plantas, condición orgánica que distingue al macho de la hembra.

Escolaridad: duración de los estudios en un Centro docente.

Edo. Civil: situación legal que guarda la relación de una pareja. Condición de cada persona en relación a los derechos y obligaciones civiles:

- * soltero: persona que no ha contraído matrimonio.
- * casado: persona que ha contraído matrimonio bajo cierto régimen.
- * viudo: dicese de la persona cuyo cónyuge ha muerto y no ha vuelto a casarse.
- * unión libre: hace vida marital con una pareja que no es su esposa.
- * divorciado: separado legalmente de su esposa.

Ocupación: trabajo, oficio o actividad en que uno emplea el tiempo.

Tipo de delito: es una conducta que afecta a la sociedad, sus consecuencias son más graves que las de una infracción cívica porque implican un daño o ponen en peligro la vida, la integridad corporal, posesiones de una persona o de la sociedad en su conjunto.

Tiempo de reclusión: es el tiempo que permanece una persona en un Centro de Reclusión privado de su libertad por un supuesto delito.

Calidad delincuencia: indica el número de veces que una persona ha sido reclusa; en este caso nos referimos a las veces que in mismo sujeto ha sido sentenciado o penado por uno o varios delitos, considerándose para ello los siguientes términos (Castellanos 1997):

Tipo de libertad: al salir de algún Centro de readaptación social les es otorgada su libertad bajo diferentes formas, (ver anexo 5).

Institución de procedencia: es el lugar en donde permaneció recluso durante el cumplimiento de su sentencia.

Tipo de beneficiario: liberado o menor externado.

Liberado: se le llama a la persona que es mayor de edad y sale de algún Centro de reclusión.

Menor externado: se le llama a la persona que es menor de edad y sale del Consejo tutelar de menores.

4.6 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES:

Asertividad: será medida mediante el instrumento de Medida de rasgos asertivos de Mirtha Flores, el cual consta de 33 afirmaciones con 5 opciones de respuesta tipo likert.

Motivación de logro: se medirá por medio del Instrumento de orientación de logro de Díaz Loving, dicha escala consta de 22 afirmaciones con 5 opciones de respuesta tipo likert.

Variables sociodemográficas: se obtendrán de los datos arrojados por el cuestionario utilizado para éste fin, las variables sociodemográficas son las siguientes:

Edad: desde 15 años hasta 50 años de edad.

Sexo: femenino o masculino.

Escolaridad: primaria terminada o interrumpida, secundaria terminada o interrumpida, preparatoria terminada o interrumpida, carrera técnica terminada o interrumpida y profesional.

Edo. civil: soltero, casado, divorciado, unión libre, viudo.

Ocupación: profesionista, técnico, estudiante, ayudante en general y otros (ver anexo 8).

Delito: robo, homicidio, lesiones, daños contra la salud, violación, abuso de confianza, resistencia a particulares, ataques a las vías de comunicación, extorsión, vagancia, abuso de autoridad, allanamiento de morada y tránsito ilegal

Tiempo de reclusión: de 1 día a 6 meses, 6 meses 1 día a 3 años, 3 años 1 día a 7 años y medio, 5 años 6 meses 1 día a 7 años y medio, 7 años 6 meses 1 día a 18 años.

Calidad delincencial: primodelincuente, reincidente, multireincidente, primoinfractor, reiterante y multireiterante (ver anexo 6).

Tipo de libertad: bajo caución, libertad condicional, preparatoria, tratamiento en libertad, semilibertad, externados con tratamiento, libertad vigilada, preliberado, absuelto, compurgado y desconoce el tipo de libertad.

Institución de procedencia: reclusorio norte varonil y femenil, reclusorio sur varonil y femenil, reclusorio oriente varonil y femenil, penitenciaria, consejo de menores, reclusorio del Edo. de México, Islas marías, y algunos cerezos del interior de la República.

Tipo de beneficiario: liberado (de 18 años a 50 años) y menor externado (de 15 años a 18 años).

4.7 MUESTRA Y SUJETOS:

Se utilizaron para la presente investigación, personas que acuden al Patronato para la reincorporación social por el empleo en el D.F. órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Se realizó un muestreo no probabilístico intencional, quedando constituida la muestra por 100 sujetos, los cuales tenían como característica principal haber permanecido en un Centro de readaptación social o Consejo tutelar de menores.

4.8 TIPO DE ESTUDIO:

Para el presente trabajo se realizó un estudio de campo de tipo exploratorio, ex post facto.

De campo ya que se realizó en escenario natural; se buscó a los sujetos en su propio ambiente.

Exploratorio porque se busca determinar la relación entre las variables independientes con las variables dependientes.

4.9 DISEÑO:

El diseño es de tipo transeccional correlacional por que mide la relación entre las variables en un tiempo determinado (Hernández S., 1991).

4.10 INSTRUMENTOS:

Cuestionario Sociodemográfico:

Contiene datos sociodemográficos que se emplearon para obtener información que nos permita conocer las variables que nos interesa estudiar. (ver anexo 1)

Escala de orientación al logro:

Desarrollada por Spencer y Helmreich, validada y confiabilizada en México por Díaz Loving R; Andrade y La Rosa, (1989) (ver anexo 2).

Las dimensiones manejadas por el instrumento son: trabajo, maestría y competencia, la escala es de tipo Likert con 5 opciones de respuesta que van de "totalmente de acuerdo", hasta "totalmente en desacuerdo". La prueba consta de 22 reactivos divididos entre las tres escalas mencionadas (ver anexo 2). Los reactivos que eligieron Díaz Loving y colaboradores (1989) fueron aquellos que tuvieron una carga factorial mayor a .35 en cada uno de los factores.

La matriz inicial mostró 8 factores con valores eigen mayores a 1 que en conjunto explican 57.6% de la varianza total de la escala. De estos 8 factores eligieron los tres primeros que explican 36.7% de la varianza total de la escala por su claridad conceptual y por qué correspondieron a la concepción teórica.

La confiabilidad de esta prueba se obtuvo mediante el alpha de Cronbach, dando un índice de consistencia interna en la escala de maestría de .78, en la escala de competencia .79 y en la escala de trabajo. 81.

Medida de rasgos asertivos

El MERA (Flores, Días Loving Y Rivera, 1987) consta de 33 afirmaciones, y es una adaptación de la escala de asertividad de Rathus, siendo el primer instrumento para la medición de la asertividad traducido y adaptado en México (ver anexo 3).

El instrumento quedó constituido por dos factores; no asertividad y asertividad en situaciones cotidianas, es decir para el grupo estudiado en la cultura mexicana, la asertividad tiene dos dimensiones.

4.11 PROCEDIMIENTO:

Primero se pidió autorización en la Institución para poder llevar a cabo la presente investigación.

Los sujetos que acudían a la Institución fueron abordados al salir de la entrevista con el psicólogo para solicitarles su colaboración, aclarándoles que los cuestionarios se contestarían respetando su anonimato, por lo que se les pidió que sus respuestas fueran lo más sinceras posibles.

Las aplicaciones se llevaron a cabo de forma individual en un cúbiculo que nos fue asignado para éste estudio.

4.12 ANÁLISIS ESTADÍSTICO:

Primero se recabaron los instrumentos, posteriormente se realizó el vaciado de los datos a una hoja de calculo para ser capturados en la computadora, y finalmente se realizó el análisis estadístico de los datos.

Se aplicó el análisis de varianza para ver la interacción entre las variables.

Para llevar a cabo éste análisis se utilizó el programa estadístico spss/pc versión 3.0.

En primer lugar se efectuó un análisis descriptivo de los datos en general, se aplicó la prueba t de student en las variables tipo de beneficiario y sexo para conocer si existían diferencias entre ambos, posteriormente se realizó un análisis de varianza al resto de las variables y se les aplicó la prueba de homogeneidad de varianza a las que resultaron significativas para ver en donde se daban exactamente esas diferencias.

CAPITULO5. RESULTADOS

A) ESTADISTICA DESCRIPTIVA

Tabla 1.

Estado civil del total de la muestra.

ESTADO CIVIL	PORCENTAJE %
Soltero	62%
Casado	16%
Viudo	2%
Divorciado	1%
Unión libre	19%
TOTAL	100%

Nota. La mayoría de los sujetos que participaron en la muestra (62%) son solteros.

Tabla 2.

Ocupación del total de la muestra

OCUPACIÓN	PORCENTAJE %
Profesionista	2%
Técnico	5%
Estudiante	4%
Ayudante en general	39%
Otros	50%
TOTAL	100%

Nota. El (50%) desempeñan diferentes oficios como (obrero, albañil, pintor de brocha gorda, bolero, lava coches etc.

Tabla 3.

Sexo de los sujetos de la muestra.

SEXO	PORCENTAJE %
Masculino	97%
Femenino	3%
TOTAL	100%

Nota. El 96% de la muestra son del sexo masculino.

Tabla 4.

Escolaridad de los sujetos que participaron en el estudio

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE %
Primaria terminada	17%
Primaria interrumpida	18%
Secundaria terminada	16%
Secundaria interrumpida	33%
Preparatoria terminada	7%
Preparatoria interrumpida	4%
Carrera técnica terminada	1%
Carrera técnica interrumpida	1%
Profesional	3%
TOTAL	100 %

Nota. El 33 % cuenta con secundaria interrumpida.

Tabla 5.

Edad de los sujetos que participaron en el presente estudio.

EDAD	PORCENTAJE %
15 a 18 años	31%
19 a 22 años	8%
24 a 27 años	17%
28 a 31 años	18%
32 a 59 años	26%
TOTAL	100 %

Nota. El 31% de los sujetos tienen entre 15 y 18 años.

Tabla 6.

Tipo de beneficiario que participo en el estudio.

BENEFICIARIO	PORCENTAJE %
Menor externado	31%
Liberado	69%
TOTAL	100%

Nota. El 69% de los sujetos son considerados como liberados.

Tabla 7.

Tipo de delito por el que son detenidos los sujetos de la muestra.

TIPO DE DELITO	PORCENTAJE %
Daños contra la salud	5%
Violación	7%
Lesiones	2%
Homicidio	11%
Robo	67%
Abuso de confianza	1%
Resistencia a particular	1%
Ataques a las vías de comunicación.	1%
Extorsión	1%
Vagancia	1%
Abuso de autoridad	1%
Allanamiento de morada	1%
Transito ilegal por territorio	1%
TOTAL	100%

Nota. El 67% de los sujetos fueron detenidos por el delito de robo.

Tabla 8.

Tipo de libertad obtenida por los sujetos de la muestra.

TIPO DE LIBERTAD	PORCENTAJE %
Bajo caución	9%
Libertad condicional	8%
Preparatoria	7%
Tratamiento en libertad	9%
Semilibertad	4%
Externados con tratamiento	21%
Libertad vigilada	5%
Preliberado	18%
Absuelto	14%
Se desconoce	3%
Compurgado	2%
TOTAL	100 %

Nota. El 21% de los sujetos son menores externados con tratamiento.

Tabla 9.

Tiempo de reclusión de los sujetos de la presente investigación.

TIEMPO DE RECLUSIÓN	PORCENTAJE %
1 día a 6 meses	52%
6 meses 1 día a 3 años	30%
3 años 1 día a 5 ½ años	9%
5 años 6 meses 1 día a 7 años ½	6%
7 años 6 meses 1 día a 18 años	3%
TOTAL	100 %

Nota. El 52% permaneció recluso de 1 día a 6 meses.

Tabla 10.

Institución de procedencia de los sujetos de la presente investigación.

INSTITUCION DE PROCED.	PORCENTAJE %
Reclusorio norte varonil	17%
Reclusorio norte femenil	2%
Reclusorio sur	15%
Reclusorio oriente varonil	16%
Reclusorio oriente femenil	1%
Penitenciaria	3%
Consejo de menores	31%
Estado de México	7%
Istlas marías	2%
Cerezos del interior de la República.	6%
TOTAL	100 %

Nota. El 31 % de la muestra proceden del Consejo de menores.

Tabla 11

Calidad delincencial de los sujetos de la muestra.

CALIDAD DELINCUENCIAL	PORCENTAJE %
Primodelincuente	55%
Reincidente	19%
Primoinfractor	22%
Multireiterante	4%
TOTAL	100 %

Nota. El 55% de los sujetos son primodelincentes.

B) ESTADISTICA INFERENCIAL

- "t" de Student

Se aplicó la prueba "t" de student para ver si existen diferencias entre las variables tipo de beneficiario y sexo con la motivación de logro (trabajo, maestría, competencia) y asertividad encontrando significativas las siguientes:

Tabla 12

Resultados de las variables que resultaron significativas al aplicar la prueba "t" de Student.

TRABAJO	Valor "t"	Significancia
Menor externado	-3.05	.003
Liberado		
MAESTRÍA	Valor "t"	Significancia
Menor externado	-2.05	.043
Liberado		

Nota. Solamente se encontraron diferencias entre las variables menor externado y liberado con respecto a la motivación hacia el trabajo y hacia la maestría.

- Análisis de Varianza

Se aplicó un análisis de varianza (one way), para saber si existía interacción entre las variables de estudio, obteniéndose los siguientes resultados.

Tabla 13.

Resultados del Análisis de Varianza aplicado a todas las variables.

	F	Nivel de significancia
trabajo / calidad delincidencial	0.025	.05
Asertividad / inst. de procedencia	0.043	.05
maestría / tiempo de reclusión	0.033	.05
Asertividad / tipo de delito	0.026	.05

Nota. Únicamente cuatro interacciones resultaron significativas; la motivación hacia el trabajo correlacionó con la variable calidad delincidencial, la asertividad resultó significativa en relación con la variable institución de procedencia y tipo de delito, y por último la motivación hacia la maestría resultó significativa en relación con la variable tiempo de reclusión.

- Prueba de homogeneidad de varianza

A las variables que resultaron significativas en el análisis de varianza se les aplicó la prueba de homogeneidad de varianza para conocer exactamente entre que variables se da la relación, obteniéndose lo siguiente:

Tabla 14.

Resultados de la prueba de Homogeneidad de varianza de la correlación de calidad delincidencial con la variable motivación hacia el trabajo.

Calidad Delincidencial	MEDIA	DESVIACIÓN ESTANDAR
Primodelincuente	33.23	4.055
Reincidente y Multireincidente	32.78	3.409
Primoinfractor	30.86	3.821
Reiterante y Multireiterante	28.50	6.137

Nota. El primodelincuente obtuvo la media más alta.

Tabla 15.

Resultados de la prueba de Homogeneidad de varianza de la correlación de Institución de procedencia con la variable asertividad.

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	MEDIA	DESVIAC. ESTANDAR
Reclusorio norte varonil	152.292	21.828
Reclusorio norte femenino	123.50	4.950
Reclusorio sur	200.00	9.899
Reclusorio oriente varonil	151.313	20.464
Reclusorio oriente femenino	139.00	1
Penitenciaria	146.00	7.000
Consejo de menores	154.226	14.403
Estado de México	165.286	35.948
Islas marías	149.00	2
Cerezos del Interior de la República	156.00	15.849

Nota. En el reclusorio sur femenino se tiene la media más alta.

Tabla 16.

Resultados de la prueba de Homogeneidad de varianza de la correlación de Tiempo de reclusión con la variable Motivación hacia la maestría.

TIEMPO DE RECLUSIÓN	MEDIA	DESVIACIÓN ESTANDAR
1 día a 6 meses	30.885	3.405
6 meses 1 día a 3 años	30.333	3.122
3 años 1 día a 7 años ½	29.444	3.941
5 años 6 meses 1 día a 7 años ½	32.833	2.401
7 años 6 meses 1 día a 18 años	25.667	3.125

Nota. Los sujetos que permanecieron reclusos durante 5 años 6 meses a 7 años y medio obtuvieron la media más alta.

Tabla 17.

Resultados de la prueba de Homogeneidad de varianza de la correlación de Tipo de delito con la variable asertividad.

TIPO DE DELITO	MEDIA	DESVIACIÓN ESTANDAR
Daños contra la salud	155	22.
Violación	161.571	22.656
Lesiones	167.500	12.021
Homicidio	163	21.991
Robo	153.448	20.308
Abuso de confianza	124	1
Resistencia a particulares	160	1
Ataques a las vías de comunicación	177	1
Extorsión	118	1
Vagancia	129	1
Abuso de Autoridad	141	1
Allanamiento de Morada	229	1
Transito ilegal	146	1

Nota. El delito que resultó con la media más alta fue el de allanamiento de morada.

Tabla 18.

Variables no significativas en el análisis de varianza.

Edo. civil
Ocupación
Escolaridad
Edad
Sexo
Tipo de libertad
Tipo de beneficiario

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo de ésta investigación fue conocer si existe relación entre la motivación de logro y la asertividad, con algunas variables sociodemograficas como son; edad, sexo, edo. civil, escolaridad, ocupación, tipo de delito, tiempo de reclusión, calidad delincencial, tipo de libertad, institución de procedencia y tipo de beneficiario.

Como Viñez (1983) en Mojica (1988) menciona que, para aproximarnos a una comprensión del comportamiento delictivo es necesario conocer al individuo, su historia y todos los aspectos que conforman su personalidad debido a que en la producción del acto delictivo es innegable la influencia de factores endógenos (biopsicológicos) y los factores exógenos provenientes del ambiente físico y sociocultural. Hasta ahora la segunda postura (los factores exógenos) ha sido la más ampliamente documentada, ya que se ha probado que la delincuencia está estrechamente relacionada al proceso de aprendizaje y a factores ambientales y/o situaciones capaces de desencadenarla (Marchiori, 1990).

Podemos decir que la primera instancia en donde el niño empieza a interactuar, aprendiendo formas de responder a su entorno y de enfrentar conflictos, es la familia, por lo que el modelo de padres que se tengan (autoritario, paternalista, individualista) y las técnicas de formación (afirmación del poder, retiro del amor e inducción) son muy importantes para el futuro del adolescente y adulto dentro de su medio social.

Dentro de los factores endógenos tenemos a la personalidad del delincuente; donde varios autores como son; Pinatel (1984) en Sánchez (1998) al igual que Tocaven (1990) coinciden en afirmar que los delincuentes son egocéntricos, esto quiere decir que contemplan el mundo desde ellos mismos y, por ende, carecen de una autocrítica que les haga pensar en que sus actos son antisociales y causan daño. Por esto siempre los justifican, o los disimulan y esconden. Asimismo, son volubles y capaces de realizar, indistintamente, actos positivos y negativos; también son agresivos, es decir, presionan violentamente sin importarles el daño que causen para obtener sus beneficios y satisfacer sus intereses y, por último, son indiferentes afectivos, incapaces de dar amor o establecer nexos emocionales, estables y responsables.

Son explotadores sentimentales; siempre quieren manipular a la autoridad sentimentalmente y, cuando no lo logran, emplean la violencia; narcisistas, pues se aman profundamente a ellos mismos hasta llegar a la egolatría. Su reacción está caracterizada por una actitud defensiva, ataque, resentimientos y venganza. Si no lo aman los padres, los parientes o amigos, se ama él mismo y por eso se vuelve narcisista; si el padre y la madre carecen de principios y no lo educan, él despreciará a toda la autoridad futura y lo que de ella emane; es decir, se volverá antisocial; como no se le enseña la verdad, mentirá para manipular y obtener sus beneficios buscando sobrevivir en un mundo de realidad brutal.

Por todo lo anterior generalmente la sociedad considera que el delincuente es una persona malvada, que necesita ser castigada y no una persona con poca capacidad de condicionamiento que necesita aprender las respuestas sociales adecuadas (Eysenck, 1976).

Dado que los delincuentes reclusos en la cárcel muestran ciertos rasgos de extraversión y neurotismo, parece posible que la personalidad pueda experimentar cambios como respuesta a los acontecimientos traumatizantes del juicio, la convicción y el encarcelamiento. Estos acontecimientos pueden hacer a una persona más emotiva, o incluso neurótica.

Se encontró que existe relación entre la motivación de logro (maestría) con la variable tiempo de reclusión.

Se obtuvo una $F=3.33$ ($p=.05$), observándose la media más alta ($x=32.83$) en sujetos que permanecieron de 5 años y medio a 7 años y medio, lo que nos permite afirmar que a mayor tiempo de reclusión nace el interés por especializarse en lo que a ellos les interesa, tal vez buscando perfeccionarse, para que al salir tengan mejores oportunidades de empleo o de autoemplearse en algún oficio, ya que como Rodríguez E. (1986) afirma, la motivación de logro no es algo exclusivo de las personas económicamente activas, ya que cada quien tiene sus metas propias a cualquier nivel (social, familiar o laboral).

Es necesario tener en cuenta que la motivación de logro forma parte del individuo, su desarrollo depende de los cambios y experiencias que ocurren a lo largo de su vida, desde la infancia a la edad adulta y continuara cambiando constantemente de acuerdo a metas y aspiraciones a las que

sus propias motivaciones, aunque tal vez éstas no sean las aceptadas socialmente.

Se encontró relación que existe relación entre la motivación de logro (hacia el trabajo) con la variable calidad delincencial. Resultó significativa con una $F=.25$ ($p=.05$), siendo el primodelincuente ($x=33.23$) quien se encuentra mayormente motivado hacia el mismo, esto como resultado de la experiencia vivida dentro del reclusorio, al tomar conciencia sobre su situación, ayudados tal vez por el apoyo psicológico que reciben en ese lugar, dándose así una capacidad de insight, con lo que llega a reconocer su problema y a buscar soluciones.

Sánchez (1983) menciona que el trato debe ser diferente para primodelincentes y reincidentes. Algunos autores se inclinan a otorgar una preparación más intensa al primodelincuente que al reincidente, porque en el que ha delinuido por primera ocasión hay mayor posibilidad de rehabilitación y, por lo mismo, necesita de apoyo y atención. En el reincidente (y más en el habitual y el profesional) la reestructuración es más difícil y, en algunas ocasiones, casi imposible.

Argumento contrario sostienen otros autores, en virtud de que consideran que el sujeto primodelincuente es fácilmente rehabilitable y, casi por sí mismo, y sin mucha problemática, tomará sin obstáculos el camino de su readaptación social, requiriendo, por ende, de una atención muy reducida. Por otra parte, el reincidente, el habitual y el profesional necesitan de un sobretatamiento que los impulse a readaptarse, sino idealmente, en forma por lo menos útil y satisfactoria. Ambos razonamientos se completan, pues la institución deberá atender a cada sujeto según su tipología especial, otorgando el tratamiento tan individualizado como se pueda. Sin embargo, nuestra realidad nos exige sutileza a fin de que el tratamiento institucional y el posinstitucional se correlacionen para satisfacer los requerimientos tanto del primodelincuente como del reincidente, y más aún del habitual y del profesional.

En todas las culturas se puede encontrar un sistema modelado en donde se dan ciertas consecuencias, impulsos y satisfacciones. Mankeliunas (1991) explica que al definir el mismo patrón comportamental como comportamiento de logro en distintas culturas y el uso de la misma escala para medir esta variable en todas ellas, ignora el hecho de que en distintas culturas pueden darse diferentes tipos de comportamientos de logro, lo cual, también puede ocurrir en distintos subgrupos

dentro de una misma sociedad. El subgrupo de las personas que salen de algún Centro de readaptación social, con antecedentes muy particulares, pueden tener motivaciones diferentes a las que tenga el resto de la sociedad.

De acuerdo a la teoría de Maslow, la motivación de logro se ubica en el 5° nivel, dentro de las necesidades de autorrealización (de orden superior) y los sujetos de estudio de ésta investigación se encuentran sobre las necesidades básicas o de orden inferior (por su cualidad de supervivencia), no existiendo la posibilidad de brincarse de un nivel a otro, sino que se sigue una secuencia en la cual al irse cubriendo las necesidades de orden inferior, se pasara a las siguientes, por lo que para dicho autor no sería posible encontrar motivación de logro en este tipo de población.

En oposición a lo afirmado por Maslow, la teoría ERG postula que es posible que al mismo tiempo estén en operación más de una necesidad, no dándose la rigidez en el orden de las necesidades, por lo que en ésta teoría encontramos compatibilidad con la dinámica motivacional que presenta el delincuente, debido a que por un lado buscan satisfacer el grupo de necesidades existenciales, pero también tratan de satisfacer necesidades de relación y crecimiento.

Se encontró que existe relación entre la asertividad con la variable tipo de delito. Se obtuvo una $F=0.026$ ($p=0.05$); siendo el delito de allanamiento de morada el que obtuvo el mayor grado de asertividad ($x=229$).

En el delito de allanamiento de morada en cuanto a defender los derechos puede ser asertivo, sin embargo depende de los medios que se utilizan para ello; existiendo el riesgo de caer en la agresividad, lo que es muy común en nuestra sociedad, ya que la educación que normalmente recibimos no nos adiestra necesariamente para comunicarnos positivamente con los demás, convirtiendo nuestra expresión en francas agresiones.

La Rosa (1986) menciona que la cultura es muy importante en el desarrollo de la asertividad y en México no existe una cultura asertiva, ya que sus estudios muestran que mientras más competitivo es el individuo menos salud emocional presenta, por lo cual la asertividad pudiera ser una conducta poco adaptativa en nuestro país.

Por su parte Smith (1983) refiere que los niños son naturalmente asertivos, afirmativos, dicen con espontaneidad cuales son sus sentimientos, deseos y se esfuerzan porque sus derechos les sean reconocidos, sin embargo durante la infancia muchos padres y maestros censuran al niño que se atreve a defender sus derechos y alaban al que se somete como "obediente" a sus ideas, de este modo influyen inhibiendo la expresión de su propio estilo y personalidad, siendo en la adolescencia donde resurge esta actitud infantil aunque en ocasiones llevada a los extremos, dándose así la agresión, la cual al no ser orientada positivamente llega a formar parte del patrón conductual del adulto, no encontrando otra forma de defender sus derechos por lo que puede llegar a delinquir. Por lo menos en el delincuente suele confundirse asertividad con agresión.

Se encontró que existe relación entre la asertividad con la variable institución de procedencia.

Con una $F=.043$ ($p=.05$), la media más alta se obtuvo en las personas que salen del reclusorio sur ($x=200$). No se logró conocer que tipo de cursos se imparten en dicho reclusorio, debido a que esto pudiera influir en el desarrollo de la asertividad. Es posible que las actividades que se llevan a cabo en los diferentes reclusorios, influyan para que el individuo tenga un elevado nivel de asertividad

Las definiciones de asertividad se han centrado en torno a que el individuo tiene derecho de expresarse, siendo necesario también el respeto hacia el otro individuo, y es deseable que las consecuencias del comportamiento sean satisfactorias para ambos miembros de la interacción, o al menos estén encaminadas hacia esta dirección (Flores, 1994).

Varios autores definen a la asertividad como una habilidad social, y estas habilidades para interactuar socialmente pueden deteriorarse por falta de uso después de largos periodos de aislamiento y también dependen de las oportunidades de interacción de cada individuo.

La educación que normalmente recibimos no nos adiestra necesariamente para comunicarnos positivamente con los demás, por el contrario, aprendemos a sentirnos inseguros, a ocultar, reprimir o tergiversar nuestros mensajes o a convertir nuestra expresión en francas agresiones que humillan o lastiman, haciéndonos sentir culpables después.

positivamente con los demás, por el contrario, aprendemos a sentirnos inseguros, a ocultar, reprimir o tergiversar nuestros mensajes o a convertir nuestra expresión en francas agresiones que humillan o lastiman, haciéndonos sentir culpables después.

Se afirma que la autoestima se relaciona con la asertividad, aunque con esta actitud tampoco se sobresale en valores de logro, tales como la iniciativa, la ambición, la independencia, la audacia y la perseverancia; aunque es cierto que se cultivan los valores de convivencia; el respeto afectuoso, la bondad, la humildad, la paciencia, la tolerancia, la amistad y la resignación (Díaz G., 1994). Por lo que para que una persona sea asertiva, debe tener elevada autoestima y autorespeto ya que así lo tendrá para los demás y en el delincuente se dice que no existe respeto por el medio social que le rodea.

Culturalmente se afirma que en nuestro país no es muy común la asertividad ya que desde la infancia, está es reprimida por los adultos, pues como Flores señala, en la cultura mexicana no es usual la asertividad, sino que más bien se utiliza la automodificación y la abnegación al desenvolverse en las relaciones interpersonales.

De las variables que no resultaron significativas tenemos el edo. civil. De la muestra un 62% son solteros siendo más de la mitad de los sujetos que participaron en la investigación, por lo que al parecer ésta variable no influye en la asertividad y motivación de logro en el delincuente, en teoría no se encontró información respecto a esta variable y su relación con la asertividad y motivación de logro. Es posible que los resultados se vieran afectados al no existir equivalencia en el número de sujetos por edo. civil.

Con relación a la variable sexo no se encontraron valores significativos, siendo posible que estos resultados se deban a que en la muestra el 97% son varones y solamente el 3% son mujeres.

A favor de lo que Crawford (1988) señala en cuanto a que en las mujeres no es socialmente reforzada la conducta asertiva; en esta investigación no se pudo confirmar nada respecto a esto, ya que es necesario que se incluya mayor número de mujeres en la muestra.

Es considerado el género como un factor importante para la asertividad, ya que se ha

generalizado la idea de que ésta es una característica masculina y que usualmente los hombres se describen a sí mismos como más asertivos que las mujeres. De ahí la abundancia de materiales de autoayuda dirigidos a mujeres. Anteriormente Díaz y Andrade (1989) en una investigación realizada con universitarios concluyen que las mujeres tienen mayor maestría que los hombres, teniendo más preferencia por tareas difíciles, buscando en estas la perfección y en las otras dos dimensiones (trabajo y competencia) no se encontraron diferencias, debiendo tomar en cuenta que en las investigaciones que hasta ahora se han llevado a cabo, se ha utilizado a personas con cierto nivel de preparación, no existiendo punto de comparación con la situación particular que vive la mayoría de los delincuentes.

La ocupación en este tipo de población no tiene relación con la asertividad y motivación de logro permitiéndonos concluir que el que tan asertivo o motivado sea una persona no depende de la actividad que realice; debemos considerar que el 39% de los sujetos que integran la muestra se ocupan en oficios varios como ayudantes generales, siendo tal vez la poca variabilidad de ocupaciones lo que hizo que surgieran estos resultados; tampoco se han realizados investigaciones que involucren el tipo de actividad, la motivación de logro y la asertividad.

De la variable escolaridad (otra variable que no resultó significativa) tenemos que el 33% de la muestra cuenta con secundaria interrumpida; si retomamos lo que menciona Díaz G. (1994) en que a medida que la escolaridad aumenta se rompe con las normas establecidas, es decir se da un rompimiento o menor apego con las premisas socioculturales, disminuyendo la abnegación aunque la cortesía continúa. Por lo que en la presente investigación no se dio ésta relación tal vez por el bajo nivel escolar.

Con respecto a la edad se esperaba que existiera relación con la asertividad, ya que en algunos estudios se ha encontrado que los adultos, así como también los más preparados, presentan un punto de vista no convencional de la realidad y poseen una serie de habilidades asertivas que les permiten enfrentarse a diferentes situaciones; lo que en la población estudiada no se dio. En relación a la motivación de logro también se esperaba encontrar cierta relación con la edad ya que en México como refiere Díaz G. (1982) a medida que el individuo avanza en edad, aumenta en autoafirmación activa.

El tipo de libertad tampoco resultó ser significativo con relación a la asertividad y motivación de logro, posiblemente por la diversidad de libertades, no existiendo igual número de sujetos por tipo de libertad.

De igual forma no se encontró relación entre el menor externado y el liberado con respecto a la asertividad y motivación de logro, contrario a lo encontrado teóricamente, debido a que se afirma el adolescente en la mayoría de las situaciones se expresa sin temor, defendiendo sus derechos, de ahí que entre en conflicto con los adultos; además de que en el Consejo tutelar se le orienta y encamina su vida, por lo que era de esperarse que se encontrará motivado hacia el logro. Otro factor considerado importante en la obtención de estos resultados puede ser el hecho de que solo el 31% de la muestra son menores externados; los cuales acuden a la institución generalmente a solicitar becas para estudiar cursos que les permita ubicarse en un empleo a futuro, lo que nos hablaría de que existe motivación.

Es posible que la cultura, la escolaridad, el nivel socioeconómico, y el medio social origine poca concordancia entre estos resultados y lo que teóricamente se ha encontrado en otras investigaciones.

Debido al incremento en la delincuencia sobre todo en la capital de la República es importante que se fomente la investigación con éste tipo de población; ya que como se pudo constatar no se ha profundizado en características tan relevantes como son la asertividad y la motivación de logro.

Dentro de los conocimientos adquiridos al realizar ésta investigación se encuentran; el descubrir que contrariamente a lo que socialmente se piensa, el delincuente con apoyo por parte del medio social en el que se encuentra inmerso, puede salir adelante, ya que se ha observado que en algunos casos excepcionales logran hacerlo, ésta consideramos, es una experiencia muy importante dejada por la presente investigación; cuantas veces no escuchamos decir "denme una oportunidad, solo una" "no deseo volver a robar" y sabemos que puede o no ser verdad, pero es mejor brindarles la oportunidad a que sin intento alguno se vayan por el camino más fácil; esto específicamente por el delito de robo, ya que abarcó un 65% del total de la muestra.

Podemos afirmar que los problemas a los que se enfrenta el liberado son múltiples y generalmente acuden al Patronato en busca de apoyo para ubicarse en un empleo, existiendo confianza en dicha institución para hablar abiertamente de su problema, buscan comprensión y soluciones, ya que por su cuenta, y debido a su situación no les resulta fácil emplearse. La estigmatización es evidente de la propia voz del delincuente al explicar lo difícil que le es superar esto, pues incluso se llenan de temor tan solo de pensar en si decir o no su "secreto", esto les crea inseguridad, sobre todo al ir en busca de un empleo, o de cuando logran conseguir uno, tienen que soportar insultos, ausencia de pagos o retrasos en los mismos, burlas que los terminan orillando al abandono del empleo.

El individuo a quién se le adhiere un estigma, se ve obligado a asumir el papel correspondiente a esa identidad y vivir en un medio de delincuentes. En los múltiples casos en que la estigmatización del individuo se asocia con su ingreso a una institución de vigilancia como es una cárcel, gran parte de lo que aprende acerca de su estigma le será transmitido a lo largo de estrechos y prolongados contactos con aquellos que se encuentran en el proceso de transformarse en sus compañeros de infortunio.

Es necesario que se tome conciencia de éste problema recordando que ante todo son seres humanos que merecen, la oportunidad de cambiar su estilo de vida, confiando en su arrepentimiento.

Es impresionante las ganas que tienen algunos en cambiar, toman varios cursos con el fin de prepararse más para que les "resulte un poco más fácil" encontrar un empleo, o simplemente por que sienten que ya han perdido el tiempo lo suficiente.

La secuela que les ha dejado el estar en un centro de reclusión los lleva a recurrir al apoyo psicológico, reconociendo que necesitan de ayuda para resolver su conflictiva, contrario a esto existen otros que acuden únicamente solicitando un empleo, para cumplir con un requisito en Prevención social.

El desempleo es un importante inductor positivo para el delito, ya que se ha encontrado que el delito de robo en sus diferentes modalidades, es el más común por lo menos en la población que se

atiende en la institución donde se llevó a cabo la presente investigación.

Los delincuentes cambian de empleo cerca del doble de veces. La causa de ello quizá radique en que son más impulsivos, porque son menos adecuados para los empleos que toman o porque cuando el patrón descubre sus antecedentes, son despedidos.

Se concluye de este estudio que al interno, se le deben brindar las condiciones, para que pueda hacer una elaboración consciente de su papel en el mundo, que le permita superar la concepción generalizada del delincuente como un ser acabado, sin ninguna otra posibilidad que no sea la de delinquir.

La rehabilitación del delincuente implica ante todo desde el punto de vista psicológico, la reformulación del sentido de su vida en términos socialmente aceptables y la planeación de su vida, que les permita avanzar eficazmente en el desarrollo de tal sentido como una forma de reinserción en la sociedad.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Es conveniente que en próximos estudios se incluya el locus de control (interno y externo) al encontrar que algunas veces la justificación que da el sujeto respecto a la comisión de un delito, esta dada por factores externos (Dios, el destino, la familia, etc.) o internos (responsabilizándose el mismo de sus actos). Había quienes experimentaban culpabilidad por el delito cometido y otros consideraban que era un castigo divino. Algunos sujetos de estudio al saber que éramos psicólogas se acercaban a nosotros en busca de orientación para salir de su problemática al terminar de contestar las pruebas.

El motivo por el que acuden a la institución pudo haber alterado los resultados de las pruebas aplicadas, al tratar de dar una imagen favorable de sí mismos para obtener lo que solicitan (generalmente un empleo).

Sería interesante realizar una investigación que compare a ambos sexos, teniendo la misma cantidad de sujetos en cada grupo; ya que no se pudo asegurar si las mujeres son más asertivas que los hombres o mayormente motivadas hacia el logro, por el reducido número de mujeres utilizados en esta investigación. Es necesario agregar que en cuanto a la delincuencia femenina existen múltiples variantes, debido a que el "delito femenino" va marcado por la emoción y sus resultados, aunado a esto la situación tradicional de minusvalía, lo que provoca sentimientos de inferioridad y defensa.

Más allá de lo anterior, hay también delitos exclusivos como el aborto y el infanticidio. El homicidio en correlación con el amante o el esposo, el incesto con el padre alcohólico, las lesiones a la amante del marido, las calumnias y el robo de infante, son especies criminosas teñidas por la emoción y la fisiología.

Lo mismo podemos decir de los delitos contra la salud y aún de los delitos políticos cometidos por la mujer: siempre están involucrados del sentimiento amoroso.

Se sugiere que en futuras investigaciones se realice la comparación entre menores externados y liberados por igual número de sujetos en cada grupo, con la finalidad de saber entre

quienes existe mayor asertividad y/o motivación de logro, debido a que en ésta investigación fue mayor el número de liberados.

Tal vez si comparamos a un grupo de internos con un grupo de sujetos liberados, nos permitiría conocer, en que grado el estar libre influye en la asertividad y motivación de logro en el delincuente.

El estado de ánimo del sujeto en el momento de contestar a los reactivos de ambas pruebas pudo haber alterado también los resultados.

Sería conveniente relacionar la autoestima con la motivación de logro, ya que se cree que una persona con baja autoestima, difícilmente se verá orientada al logro de sus metas.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Kubli, E. (1987). Sé tú mismo sin sentirte culpable. México, Pax.
- Aguilar Kubli, E. (1983). 20 formas de amargarse la vida (y como evitarlo). México, Pax.
- Alatorre R. J. (1994). Criterios para la elaboración de documentos psicológicos. Centro de Documentación. Fac. de Psicología. México:UNAM.
- Allport, Gordon Willard (1967). Psicología de la personalidad. Buenos Aires: Paidós
- Arrayales Sandoval A., y Escamilla, G.C.(1982). La atención post-liberación compromiso de la sociedad y del Estado. México: Secretaría de Gobernación.
- Atkinson, John William (1949). Motives in fantasy, action and society. Vand Nostrand.
- Bouchard Marc-André and Lalonde Francine. (1988). The construct validity of assertion: contribution of four assessment procedures and norman's personaly factors. Journal of personality. 56(4)
- Bowby John (1985). Cuidado maternal y amor. México: Fondo de cultura económica.
- Burrola, T. M. (1992). Un análisis en la percepción de las figuras parentales en el menor infractor. Tesis de Licenciatura. Facultad de psicología. México: UNAM.
- Castellanos Fernando (1992). Lineamientos elementales de derecho penal. México: Porrúa S.A.
- Cofer, Charles Norual (1979). Psicología de la motivación. México: Trillas.
- Crawford Mary. (1988). Gender, age, and the social evaluation of assertion. Behavior modification. 12(4), 549-564.
- Cruz Minerva (1997, Mayo 12). Aumento el 32% el consumo de cocaína en el país. El Universal pp.5
- Delamater J. R. y McNamara R.J. (1991). Perceptions of assertiveness by women involved in a conflict situation. Behavior Modification. 15(2), 173-193.
- De la Fuente R.,(1992). Psicología médica. México: Fondo de cultura económica (2ª. edc.)
- Díaz Guerrero R. (1994). Psicología del mexicano. México:Trillas.
- Díaz Guerrero R. (1993). Un factor cardinal en la personalidad de los mexicanos. Revista de psicología social. 9(2), 1-14.

Díaz, L.R., Andrade, P. y La Rosa, J.(1989) Orientación de logro; Desarrollo de una escala multidimensional (EOL) y su relación con aspectos sociales y de personalidad. Revista mexicana de psicología. 6 (1), 21-26.

Dieter, G.K., Cholley, N.A. Y Peredo, R.S. (1994). Consumo de alcohol y violación. Revista latinoamericana de psicología. 26(2), 205-234.

Dorsch Friedich (1985). Diccionario de psicología. Barcelona: Herder.

Drever James (1975). Diccionario de psicología. Buenos Aires: Cepe.

Epstein Norman (1980). Social consequences of assertion, aggression, passive aggression, and submission: situational and dispositional determinants. Behavior Therapy. 11, 662-669.

España Espinosa Alfredo (1997). Asertividad. Manual del Centro de capacitación y adiestramiento. (CENCADE). México: Instituto mexicano del petróleo.

Erikson, E.H. (1963). La juventud en el mundo moderno. México: Home.

Eysenck H. J., (1976). Delincuencia y personalidad. Morova.

Feldman M.P. (1989). Comportamiento criminal: Un análisis psicológico. México: Fondo de cultura económico

Flores Galaz M. (1989). Asertividad, agresividad y solución de situaciones problemáticas en una muestra mexicana. Tesis de Maestría, México: UNAM.

Flores Galaz.M. y Díaz Loving (1994). Asertividad: conceptualización, medición y su relación con otras variables. Tesis de Doctorado. México: UNAM.

Flores Galaz. M. (1987). Una medida de rasgos asertivos para la cultura mexicana. Revista mexicana de psicología. 4(1), 29-35.

Flores Galaz M. y Díaz Loving. (1995). Desarrollo y validación convergente de una medida de asertividad. Revista Mexicana de Psicología. 12(2), 133-143. México, UNAM.

Flores Tomas (1995). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSMIV). Barcelona.

Flugel J.C. (1976). Psicoanálisis de la familia. Buenos Aires: Paidós.

Freud Ana (1984). El desarrollo del adolescente. Buenos Aires: Paidós.

Fromm Erich (1981). El miedo a la libertad. Buenos Aires: Paidós

Fromm Erich (1986). El corazón del hombre. México: Fondo de cultura económica.

García Ramírez E. (1998). Código penal para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal, ley para el tratamiento de menores infractores, y ley que establece normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados. México: Sista.

Gibbons, D.C. (1993). Delincentes juveniles y criminales. México: Fondo de cultura económica.

Goffman Erving (1995). Estigma, la identidad deteriorada. Amorrortu.

Gómez V. A., (1996). Enciclopedia de drogas. México.

González Villavicencio R. y Ponce Hernández S. (1997) Relación de factores demográficos y motivación de logro en trabajadores. Tesis de Lic. México: UNAM.

Guerra Ramos M. (1996). Estandarización del inventario de asertividad de Gambрил y Richey para población de la Ciudad de México. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.

Hebb, Donald Olding (1975). Psicología. México: Interamericana.

Hernández S. R., Fernández C. C. y Baptista L. P. (1991). Metodología de la investigación. México: McGrawHill.

Herzberg, Frederick (1966). Work and the nature of man. Cleveland World.

Huerta Contreras E. (1996). Motivación al logro en un grupo de egresados universitarios titulados y no titulados. Tesis de Licenciatura. México. UNAM.

Keane M.T., Kelly A.J., Kern, A.J., Kirkley, G.B. y Patterson, N.J. (1980). Reactions to assertive versus unassertive behavior: Differential effects for males and females and implications for assertiveness training. Behavior therapy. 11, 670-682.

Kern M. J. y Paquette J. (1992). Reactions to assertion in "controlled" naturalistic relationships. Behavior Modification. 16(3), 372-386.

Kerlinger, F.N. (1975). Investigación del comportamiento: técnicas y metodología. México: Interamericana.

Knobel Mauricio (1987). Psicoterapia breve. Buenos Aires: Paidós.

Korman Abraham (1978). Psicología de la industria y de las organizaciones. Madrid: Marova.

La Rosa Jorge (1986). Escalas de locus de control y autoconcepto: construcción y validación. Tesis de Doctorado México: UNAM.

- Lewin Kurt (1980). Dinámica de la personalidad. Madrid: Morata.
- McClelland, David (1989). Estudio de la motivación. Madrid: Narcea.
- Maisonneuve (1990). Psicología social. Buenos Aires: Paidós.
- Mankeliunas, V.M. (1991). Psicología de la motivación. México: Trillas.
- Marchiori, Hilda. (1990). Personalidad del delincuente. México, Porrúa.
- Marquez Piñero Rafael (1991) Criminología. México: Trillas.
- Martínez, M. A. (1990). Análisis de la delincuencia desde una teoría social y una teoría psicoanalítica. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.
- Martínez Montes de Oca G. (1995). La motivación al logro como resultado de un tratamiento para dejar de fumar. Tesis de Posgrado. México: UNAM.
- Martínez M.M. (1984) Entrenamiento asertivo en estudios universitarios. Tesis de Lic. México: UNAM.
- Maslow Habram (1988). El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser. Barcelona: Kairos.
- Masterson (1972). El dilema psiquiátrico del adolescente. Paidós Buenos Aires.
- Mojica M, R. Elias. , Pardo A. y Scappini L. (1988). Delincuencia juvenil y juicio social. Revista Latinoamericana de Psicología. 20(2),
- Najera Valencia M. (1993). La función del psicólogo en la institución correccional con relación a los derechos humanos de los menores delincuentes y la ética profesional. Tesis de Lic. México: UNAM.
- Olvera Juárez L. (1990). El entrenamiento asertivo en la calidad de toma de decisiones. Tesis de Lic. México: UNAM.
- Onnis Luigi (1990). Terapia familiar de los trastornos psicósomáticos. Buenos Aires: Paidós.
- Ortiz, de U. J. (1996). Uso de drogas en adolescentes Guatemaltecos: Factores de riesgo. Revista Latinoamericana de Psicología. 28(2), 367-392.
- Palomino, L. M, Ríos, H. G. Y Samudio, J. (1991). Proyectos de vida y rehabilitación de delincuentes. Revista Latinoamericana de Psicología. 23(1), 71-85.
- Peralta Mario (1995, agosto 27). "Alarmante drogadicción entre los adolescentes". Excélsior.

- Pérez Fajardo (1992). Motivación de logro y satisfacción laboral en agentes de seguros. Tesis México: UNAM.
- Pérez Ma. Luisa (1997, octubre 9). Cree el titular de reos en la readaptación. Reforma.
- Pérez Uribe. E. (1995). Motivación al logro en un grupo de alcohólicos anónimos. Tesis de Lic.. México: UNAM.
- Picca Georges. (1987). Antecedentes de la criminología y sociedad. México: Fondo de cultura económica.
- Posada García M. (1997, abril 23). No ha dado buenos resultados la edad penal. La jornada.
- Ramírez B. T. (1997, diciembre 31).Indisciplina e ineficacia, marcas de la policía en 1997. La Jornada, pp.8
- Ramírez Santiago (1988). El mexicano: psicología de sus motivaciones. Enlace Grijalbo.
- Rivera, M. A. (1995). Análisis descriptivo de la estructura familiar del menor infractor reincidente. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.
- Rodríguez Estrada Mauro. (1986). Motivación al trabajo. el Manual Moderno.
- Rodríguez Estrada Mauro. (1996). Psicología del mexicano en el trabajo. Mc Graw Hill.
- Rodríguez Manzanera L. (1989). Criminología. México: Porrúa.
- Sánchez Galindo. A. (1998). Criminología. Boletín nº 5 del Consejo de menores. México: Secretaría de Gobernación.
- Sánchez Galindo A. (1983). El derecho a la readaptación social. Buenos Aires: Depalma.
- Smith, M. (1983). Cuando digo "No" me siento culpable. México, Grijalbo
- Stern, S., Lara, M. A., Santamaria, C., Obregon, S.A., Sosa, R. y Figueroa, L. (1990). Interacciones sociales, conductas delictivas, violencia y consumo de drogas en una banda juvenil: reporte de registros conductuales y diarios de campo. Revista Latinoamericana de psicología, 22(2), 223-238.
- Taylor I.,Joung J., y Walton OP.(1977). Criminología crítica. México: Siglo XXI.
- Tocaven Roberto (1990). Psicología criminal. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Vidrio Guzman L. (1991). Motivación de logro en un grupo de mujeres profesionales activas y del hogar. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.
- Wolpe Joseph (1975). Psicoterapia por inhibición recíproca. Bilbao: Española de Brouwer.

A N E X O S

Anexo 1: Cuestionario sociodemográfico.

Anexo 2: Escala de motivación al logro.

Anexo 3: Medida de rasgos asertivos.

Anexo 4: Patronato.

Anexo 5: Tipos de libertad.

Anexo 6: Calidad delincencial.

Anexo 7: Delitos (tabla).

Anexo 8: Agrupación de ocupaciones.

CUESTIONARIO SOCIODEMOGRAFICO

M.E. ()
L ()

NOMBRE: _____

EDAD: _____

SEXO: _____

- EDO. CIVIL
- () SOLTERO
 - () CASADO
 - () VIUDO
 - () DIVORCIADO
 - () UNION LIBRE

- ESCOLARIDAD: () PRIMARIA () SECUNDARIA () PREPARATORIA
- () CARRERA TÉCNICA () PROFESIONAL
 - () COMPLETA () INCOMPLETA

OCUPACION: _____

TIPO DE DELITO _____

TIEMPO DE RECLUSION _____

CALIDAD DELINCUENCIAL _____

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA _____

TIPO DE LIBERTAD _____

ESCALA DE MOTIVACIÓN DE LOGRO.

A CONTINUACIÓN HAY UNA LISTA DE AFIRMACIONES. MARQUE USTED EN QUE GRADO ESTA DE ACUERDO CON CADA UNA DE ELLAS.
 POR FAVOR, CONTESTE USTED COMO REALMENTE ES Y NO COMO LE GUSTARÍA SER MARCANDO UN CÍRCULO ALREDEDOR DEL NÚMERO QUE MEJOR EXPRESE SU OPINIÓN. EVITE HASTA DONDE SEA POSIBLE MARCAR LA OPCIÓN 3.

LAS OPCIONES DE RESPUESTA SON LAS SIGUIENTES:

- (1) COMPLETAMENTE EN DESACUERDO
- (2) EN DESACUERDO
- (3) NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO
- (4) DE ACUERDO
- (5) COMPLETAMENTE DE ACUERDO

1.- ME GUSTA RESOLVER PROBLEMAS DIFÍCILES	1 2 3 4 5
2.- ME GUSTA SER TRABAJADOR.	1 2 3 4 5
3.- ME ENOJA QUE OTROS TRABAJEN MEJOR QUE YO	1 2 3 4 5
4.- ME ES IMPORTANTE HACER LAS COSAS LO MEJOR POSIBLE	1 2 3 4 5
5.- ME DISGUSTA CUANDO ALGUIEN ME GANA	1 2 3 4 5
6.- ES IMPORTANTE PARA MÍ HACER LAS COSAS CADA VEZ MEJOR	1 2 3 4 5
7.- GANARLE A OTROS ES BUENO TANTO EN EL JUÉGO COMO EN EL TRABAJO	1 2 3 4 5
8.- SOY CUMPLIDO EN LAS TAREAS QUE SE ME ASIGNAN	1 2 3 4 5
9.- DISFRUTO CUANDO PUEDO VENCER A OTROS	1 2 3 4 5
10.- SOY CUIDADOSO AL EXTREMO DE LA PERFECCIÓN	1 2 3 4 5
11.- ME GUSTA QUE LO QUE HAGO QUEDE BIEN HECHO	1 2 3 4 5

- | | |
|---|-----------|
| 12.-UNA VEZ QUE EMPIEZO UNA TAREA PERSISTO HASTA TERMINARLA | 1 2 3 4 5 |
| 13.-ME SIENTO BIEN CUANDO LOGRO LO QUE ME PROPONGO | 1 2 3 4 5 |
| 14.- SOY DEDICADO EN LAS COSAS QUE EMPRENDO | 1 2 3 4 5 |
| 15.- ME GUSTA TRABAJAR EN SITUACIONES EN LAS QUE HAY QUE COMPETIR CON OTROS | 1 2 3 4 5 |
| 16.- NO ESTOY TRANQUILO HASTA QUE MI TRABAJO QUEDA BIEN HECHO | 1 2 3 4 5 |
| 17.- ME CAUSA SATISFACCIÓN MEJORAR MIS EJECUCIONES PREVIAS | 1 2 3 4 5 |
| 18.- COMO ESTUDIANTE SOY (FUI) "MACHETERO" (A) | 1 2 3 4 5 |
| 19.- ME ESFUERZO MÁS CUANDO COMPITO CON OTROS | 1 2 3 4 5 |
| 20.- CUANDO SE ME DIFICULTA UNA TAREA INSISTO HASTA DOMINARLA. | 1 2 3 4 5 |
| 21.- SI HAGO UN BUEN TRABAJO ME CAUSA SATISFACCIÓN | 1 2 3 4 5 |
| 22.- ES IMPORTANTE PARA MÍ HACER LAS COSAS MEJOR QUE LOS DEMÁS | 1 2 3 4 5 |

MEDIDA DE RASGOS ASERTIVOS.

A CONTINUACIÓN HAY UNA LISTA DE AFIRMACIONES. POR FAVOR INDIQUE EN QUE MEDIDA ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON CADA UNA DE ELLAS, MARCANDO CON UNA "X" EL NÚMERO QUE MEJOR EXPRESE SU OPINIÓN. RESPONDA A TODAS LAS AFIRMACIONES. EVITE HASTA DONDE SEA POSIBLE MARCAR LA OPCIÓN 3 GRACIAS.

- (1) COMPLETAMENTE EN DESACUERDO
- (2) EN DESACUERDO
- (3) NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO
- (4) DE ACUERDO
- (5) COMPLETAMENTE DE ACUERDO

- | | |
|---|-----------|
| 1.-PREFERIRIA SOLICITAR UN TRABAJO O LA ADMISIÓN
A UN COLEGIO POR CARTA QUE POR MEDIO DE
ENTREVISTAS. | 1 2 3 4 5 |
| 2.- SI MI VECINO ECHARA BASURA A MI CASA -
PREFERIRÍA RECOGERLA QUE DECIRLE ALGO | 1 2 3 4 5 |
| 3.- LA MAYOR PARTE DE LA GENTE PARECE SER MAS
AGRESIVA Y ASERTIVA QUE YO. | 1 2 3 4 5 |
| 4.- A DECIR VERDAD LA MAYOR PARTE DE LA GENTE
SE APROVECHA DE MI. | 1 2 3 4 5 |
| 5.-PREFIERO SOLICITAR UN ASCENSO EN MI
TRABAJO POR MEDIO DE UNA CARTA QUE -
PERSONALMENTE. | 1 2 3 4 5 |
| 6.- SI UN AMIGO (A) ME DEJARÁ PLANTADO (A) EN UNA
CITA PREFERIRÍA RECLAMAR POR TELÉFONO QUE
PERSONALMENTE. | 1 2 3 4 5 |
| 7.- SI UN ARTICULO TIENE UN PRECIO EN LA TIENDA Y
ESTE AUMENTA CUANDO ME ES ENTREGADO NO
VACILARÍA EN REGRESARLO. | 1 2 3 4 5 |
| 8.- SI UN AMIGO QUE LE PRESTE DINERO NO ME LO HA
DEVUELTO SE LO PIDO. | 1 2 3 4 5 |

- 9.- CUANDO ALGO NO ME QUEDA CLARO PREFIERO -
PREGUNTAR QUE QUEDARME CON LA DUDA. 1 2 3 4 5
- 10.- SI EN UN COMERCIO TARDAN MAS DEL PLAZO FIJADO
PARA LA ENTREGA DE LA MERCANCÍA LES RECLAMO. 1 2 3 4 5
- 11.- ME DA PENA RECHAZAR PERSONALMENTE UNA -
INVITACIÓN. 1 2 3 4 5
- 12.- ME ES DIFÍCIL INICIAR UNA CONVERSACIÓN. 1 2 3 4 5
- 13.- A MENUDO TENGO DIFICULTAD EN DECIR "NO". 1 2 3 4 5
- 14.- ME DA PENA PEDIR INFORMACIÓN POR TELÉFONO 1 2 3 4 5
- 15.-EVITARIA DECIRLE A UN AMIGO (A) QUE NO
PUEDO SALIR CON EL (ELLA) PORQUE ESTOY -
TRABAJANDO. 1 2 3 4 5
- 16.- CUANDO LA COMIDA EN UN RESTAURANTE NO HA
SIDO COCINADA A MI SATISFACCIÓN, ME QUEJO DE
ELLO CON EL MESERO (A). 1 2 3 4 5
- 17.- EVITO HACER PREGUNTAS POR TEMOR A QUE -
SUENEN ESTÚPIDAS. 1 2 3 4 5
- 18.- SI HE ADQUIRIDO BOLETOS PARA VIAJAR Y LOS -
CANCELAN INJUSTIFICADAMENTE NO DUDARÍA EN -
RECLAMAR. 1 2 3 4 5
- 19.- SI UNA PAREJA CERCANA A MI EN EL TEATRO O EN UNA
CONFERENCIA ESTA HACIENDO MUCHO RUIDO LES
PEDIRÍA QUE GUARDARAN SILENCIO O QUE SU
CONVERSACIÓN LA TUVIERAN EN OTRA PARTE. 1 2 3 4 5
- 20.- ME DARÍA PENA DECIRLE A UN (A) AMIGO (A) QUE ESTOY
OCUPADO (A) Y NO PUEDO ATENDERLO (A). 1 2 3 4 5
- 21.- CUANDO UN VENDEDOR HA HECHO UN GRAN ESFUERZO
POR MOSTRARME LA MERCANCÍA QUE YO SIENTO NO ES -
APROPIADA PARA MÍ ME ES DIFÍCIL DECIRLE QUE NO ME LA
VOY A LLEVAR. 1 2 3 4 5
- 22.- PREFIERO PEDIRLE AUMENTO DE SUELDO A MI JEFE POR

- MEDIO DE UNA CARTA QUE PERSONALMENTE. 1 2 3 4 5
- 23.- PREFERIRÍA DISCULPARME POR TELÉFONO QUE PERSONALMENTE DE NO HABER ACUDIDO A UNA CITA. 1 2 3 4 5
- 24.- CUANDO EN MI TRABAJO HUBO UNA JUNTA A LA QUE NO ASISTÍ PREFIERO ESPERAR POR CARTA LOS ACUERDOS QUE TOMARON EN ELLA QUE PREGUNTARLE A MI JEFE. 1 2 3 4 5
- 25.- ME DA PENA DECIRLES A LOS HIJOS DE MIS VECINOS QUE DEJEN DE HACER RUIDO. 1 2 3 4 5
- 26.- ME DARÍA PENA DECIRLE A UN AMIGO (A) QUE NO LE PRESTARÍA MI CARRO. 1 2 3 4 5
- 27.- SI EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MI COLONIA ES PÉSIMO PREFIERO MANDAR UNA CARTA QUEJÁNDOME DE ELLO QUE ACUDIR PERSONALMENTE. 1 2 3 4 5
- 28.- NO DUDARÍA EN RECLAMAR MERCANCÍA DEFECTUOSA. 1 2 3 4 5
- 29.- ME DA PENA PEDIR LIBROS QUE HE PRESTADO. 1 2 3 4 5
- 30.- ME QUEJO CUANDO HAY MAL SERVICIO EN - RESTAURANTES O EN CUALQUIER LUGAR.. 1 2 3 4 5
- 31.- ME QUEJO CUANDO TENGO RESERVACIÓN PARA ACUDIR A ALGÚN ESPECTÁCULO Y NO LO RESPETAN. 1 2 3 4 5
- 32.- SI TUVIERA QUE FALTAR A MI TRABAJO PREFIERO PEDIR PERMISO POR ESCRITO QUE PERSONALMENTE. 1 2 3 4 5
- 33.- TITUBEO EN HACER LLAMADAS TELEFÓNICAS A NEGOCIOS E INSTITUCIONES. 1 2 3 4 5

**PATRONATO PARA LA REINCORPORACION SOCIAL POR EL EMPLEO EN EL D.F.
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.**

La presente investigación se llevó a cabo en dicha institución, de la cual se procederá a describir sus funciones, objetivos y un poco de su historia.

En la personalidad del delincuente van disminuyendo las fuerzas psíquicas y morales. Aún cuando el tratamiento fuera efectivo y exitoso, esto no cambia el estigma que marcaron el delito y la prisión, lo que hace muy difícil su regreso a la vida en libertad, ya que se ve envuelto en una sociedad que lo rechaza, lo presiona, lo señala y aísla por que en general se tiene de él una imagen prejuiciada y su entorno jurídico social aún presenta desajustes que entorpecen su reencausamiento.

La familia, sus amigos, el medio laboral, el mercado de trabajo, todo su entorno de alguna manera le es hostil, lo cual acentúa su inseguridad, minusvalía, temor, frustración, desesperación, revanchismo que lesiona su autoestima y deforman sus posibilidades de adaptación y propósitos de merecer y disfrutar su libertad.

Este momento es de alto riesgo personal y social, por tanto necesitan y demandan el apoyo institucional para no caer cuesta abajo en la reincidencia, la cual trae consigo costos sociales, morales y económicos.

Además de los costos anteriores a la luz de esta situación, salta a la vista la noble tarea de la atención post-liberacional.

El Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, el 16 de julio de 1947, autoriza la Constitución de la Asociación Civil denominada "Patronato de infractores procesados, reclusos y liberados del D.F.", que en Junio de 1957 se oficializa.

En Diciembre de 1960 y en Enero de 1961, el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación reestructuró el Patronato, como consecuencia de la acción impulsada por el Lic. Luis Echeverría Álvarez, que en ese entonces ocupaba la Subsecretaría de Gobernación.

Un último dato; en Junio de 1963 se fijaron las bases para la Constitución del Patronato, mediante un reglamento que desde entonces se encuentra vigente en el artículo 15 de la ley que establece las normas mínimas, donde se ubica la base legal y moral del patronato

En el panorama actual existen corrientes que postulan que la organización de patronatos es una exclusividad del estado, otras corrientes suscriben la propuesta para que los patronatos sean actividades privadas, y unos más se pronuncian por que los patronatos sean una responsabilidad mixta.

Al amparo de este panorama de las ideas sociales, algunos países han establecido sus patronatos bajo la forma de organismos privados, como Australia, Dinamarca y Holanda, en Alemania estas Instituciones funcionan en forma concurrente con las del Gobierno.

Hoy en día la tendencia casi generalizada es hacia el modelo del patronato mismo, como el que existe en México, donde la función del Estado se complementa con la colaboración de organizaciones patronales y obreras. Esto mismo sucede en Venezuela y Finlandia, bajo el control de la administración de prisiones del ministerio de justicia.

El Patronato es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que tiene por objeto la reincorporación social de las personas libertadas, proporciona y propicia los medios necesarios a fin de que vayan ajustándose a las exigencias del mundo libre a través de auxilios y apoyos sociales, morales, jurídicos, psicológicos, médicos y laborales con fines socio educativos y terapéuticos más que de vigilancia, la orientación de su conducta, la afirmación de sus soportes morales y afectivos, la seguridad de un trabajo remunerado son en sí, motivo de reacomodo social y de mejor prevención contra la reincidencia, sus beneficiarios son; además de los libertados en cualquiera de las formas que otorga la ley, los menores extemados y las víctimas del delito tanto de parte del agresor como del agredido.

Se estructura con la representación de los sectores gubernamentales, sociales e iniciativa privada, su composición heterogénea en apariencia, conjuga los factores que le dan su fuerza moral y jurídica, estos forman el consejo de patronos que tiene carácter normativo y que dan pauta de los pasos necesarios a

seguir, de los programas más urgentes y los debidos enlaces institucionales que en el seno del propio consejo, se enfocan con perspectivas específicas de sus representaciones y en la amplitud que demandan las expectativas de orden general, las cuales son aplicadas por el área operativa que comprende: trabajo social, apoyo y orientación jurídica, capacitación, bolsa de trabajo, atención médico psiquiátrica y psicológica.

Cuenta con oficinas centrales de trabajo y administración, además de módulos de información en los reclusorios y en la penitenciaría del Distrito Federal.

Se coordinan acciones con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores y el Consejo de Menores de la Secretaría de Gobernación.

De igual forma se participa dentro de los Centros de readaptación y Penitenciaría del D.F.

Los sujetos de atención son aquéllos liberados y externados de competencia de las autoridades judiciales Federales de las locales del Distrito Federal y liberados de la Colonia Federal Islas Marías, siempre y cuando carezcan de apoyo familiar y laboral para reincorporarse socialmente al obtener su libertad.

Los objetivos fundamentales son:

- * Apoyar la reincorporación social y prevenir la reincidencia en conductas antisociales, mediante la gestión de apoyos ante los sectores público, social, y privado.

- * Ofrecer a los liberados y externados apoyos y fuentes laborales, a partir de la fecha de su liberación o externación.

- * Dar continuidad a la capacitación iniciada en los Centros de internamiento, a los liberados y externados.

- * Promover ante las autoridades, se cumpla con las condiciones mínimas para una adecuada reincorporación social.

- * Impulsar la educación básica y media superior.

* Realizar el seguimiento de los casos, tanto en el ámbito familiar como en el laboral y de capacitación.

* Proporcionar la atención emergente, que consiste en brindar las condiciones mínimas para que el liberado se integre a su comunidad, donde quiera que ésta se encuentre.

Adicional a esto, impulsa el programa de fomento al trabajo penitenciario a través de la concertación con el sector privado, promoviendo su participación dentro de los Centros de internamiento mediante la instalación de talleres y maquilas que ofrezcan la posibilidad a los internos de capacitarse en un oficio, al mismo tiempo que puedan contar con un trabajo que les brinde la oportunidad de obtener un ingreso económico que los dignifique ante sí mismo y sus familias.

En busca de mejores opciones de vida para los menores que egresan de los Centros de Tratamiento se implementó un programa de becas para la capacitación en diversos oficios, a través del cual, se motiva y apoya al menor para continuar con su preparación, lo que le permitirá a mediano plazo, integrarse con mejores elementos a la fuerza laboral (Arrayales, 1982).

TIPOS DE LIBERTADES

*** Libertad preparatoria:**

Se concederá libertad preparatoria al condenado, previo al informe al que se refiere el código de procedimientos penales, que hubiere cumplido las tres quintas partes de su condena, si se trata de delitos intencionales, o la mitad de la misma en caso de delitos imprudenciales, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

1. que haya observado buena conducta durante la ejecución de su sentencia
2. que del examen de su personalidad se presuma que está socialmente readaptado y en condiciones de no volver a delinquir; y
3. que haya reparado o se comprometa a reparar el daño causado, sujetándose a la forma, medidas y términos que se le fijen para dicho objeto, sino puede cubrirlo desde luego.

Llenados los anteriores requisitos, la autoridad competente podrá conceder la libertad, sujeta a las siguientes condiciones:

- a) residir o en su caso, no residir en lugar determinado e informe a la autoridad de los cambios de su domicilio: la designación del lugar de residencia se hará conciliando las circunstancias de que el reo pueda proporcionarse trabajo en el lugar que se fije, con el hecho de que su prevalencia en él no sea un obstáculo para su enmienda.
- b) desempeñar en el plazo de que la resolución determine oficio, arte, industria o profesión lícitos, si no tuviera medios propios de subsistencia.
- c) abstenerse del abuso de bebidas embriagantes y del empleo de estupefacientes, psicótropicos o sustancias que produzcan efectos similares, salvo por prescripción médica.

d) sujetarse a las medidas de orientación y supervisión que se le dicten y a la vigilancia de alguna persona honrada y de arraigo que se obligue a informar sobre su conducta, presentándolo siempre que para ello fuera requerida.

Esta libertad no se considera a los sentenciados por algunos de los delitos contra la salud, violación, robo con violencia y a quienes hubieran reincurrido en segunda reincidencia (Arts. 84, 85, 86 y 87 del Código penal para el D. F.).

*** Libertad condicional**

El otorgamiento y disfrute de los beneficios de la condena condicional, se sujetarán a las siguientes normas.

a) que la condena se refiera a pena de prisión que no exceda de 4 años.

b) que el sentenciado no sea reincidente por delito doloso, y además que haya evidenciado buena conducta positiva, antes y después del hecho unible.

c) que por sus antecedentes o modesta forma de vivir a si por la naturaleza, modalidades inmóviles del delito, se presuman que el sentenciado no volverá a delinquir.

Para gozar de este beneficio, el sentenciado deberá:

a) otorgar la garantía o sujetarse a las medidas que se le fijen, para asegurar su presentación ante la autoridad siempre que fuera requerible.

b) obligarse a residir en determinado lugar, del que no podrá ausentarse sin permiso de la autoridad que ejerza sobre él cuidado y vigilancia.

c) desempeñar en el plazo que se le fije, profesión, arte, oficio u ocupación lícitos.

d) abstenerse del abuso de bebidas embriagantes y del empleo de estupefacientes, psicótrópicos u otras sustancias que produzcan efectos similares, salvo por prescripción médica.

e) reparar el daño causado (Art. 90 del Código penal para el D. F.).

*** Tratamiento en libertad**

Consiste en la aplicación de las medidas laborales, educativas y curativas en su caso, autorizadas por la ley, conducentes a la readaptación social del sentenciado , bajo la orientación y cuidado de la autoridad ejecutora. Su duración no podrá exceder de la correspondiente a la pena de prisión sustituida (Artículo 27 del Código penal para el D. F.).

*** Semilibertad**

Implica alternación de periodos de privación de la libertad y de tratamiento en libertad. Se aplicará según las circunstancias del caso del siguiente modo: externación durante la semana de trabajo educativa con reclusión de fin de semana, salida de fin de semana con reclusión durante el resto de esta, o salida diurna con reclusión nocturna.

La duración de la semilibertad no podrá exceder de la correspondiente a la pena de prisión sustituida (Art. 27 del Código penal para el D. F.).

*** Tratamiento preliberacional**

Este comprende:

1.- información y orientación especial y discusión con el interno y sus familiares de los aspectos personales y prácticos de su vida en libertad.

2.- métodos colectivos.

3.- concesión de mayor libertad dentro del establecimiento.

4.- traslado a la institución abierta.

5.- permisos de salida o diaria con reclusión nocturna, o bien de salida en días hábiles con reclusión el fin de semana.

No se concederá este tipo de libertad a los sentenciados por los delitos contra la salud, violación, plagio o secuestro, robo con violencia etc. (Artículo 8 de la ley que establece las Normas mínimas).

*** Libertad bajo caución o bajo fianza**

Se otorga a las personas sujetas a proceso por delitos cuya pena no exceda del término medio aritmético de 5 años y como su nombre lo indica, exige garantía económica.

Forma parte de las libertades de tipo procesal (libertad por desvanecimiento de datos y libertad provisional).

*** Compurgado**

Son todas aquellas personas que han cumplido el total de la sentencia en prisión y aquéllas que hayan cumplido en libertad el tiempo de sentencia, como se dan en los casos de libertad preparatoria y de condena condicional.

*** Absuelto**

Se da en los casos en los que no es comprobada la culpabilidad del sujeto.
Se conoce como libertad por absolución.

*** Libertad vigilada**

Cuando la sentencia determine restricción de libertad o derechos, o suspensión condicional de la ejecución de la sentencia, el juez dispondrá la vigilancia de la autoridad sobre el sentenciado, que tendrá la misma duración que la correspondiente a la sanción impuesta.

La vigilancia consistirá en ejercer sobre el sentenciado observación y orientación de su conducta por personal especializado dependiente de la autoridad ejecutora, para la readaptación social del reo y la protección de la comunidad (Art. 50-bis del Código penal para el D. F.).

*** Tratamiento externo**

Se entiende por tratamiento, la aplicación de sistemas o métodos especializados, con aportación de las diversas ciencias, técnica, y disciplinas pertinentes, a partir del diagnóstico de personalidad para lograr la adaptación social del menor.

El tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia, y tendrá por objeto:

1. lograr su autoestima a través del desarrollo de sus potencialidades y de autodisciplina necesaria para propiciar en el futuro, el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.

2. modificar los factores negativos de su estructura biopsicosocial para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano.

3. promover y propiciar la estructuración de valores y la formación de hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.

4. reforzar el reconocimiento y respeto a las normas morales, sociales y legales, y de los valores que éstas tutelan; así como llevarlo al conocimiento de los posibles daños y perjuicios que pueda producirle su inobservancia; y

5. fomentar los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

El tratamiento será integral, porque incidirá en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor; secuencial, porque llevará una evolución ordenada en función de sus potencialidades; interdisciplinario, por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento; y dirigido al menor con el apoyo de su familia, porque el tratamiento se adecuará a las características propias de cada menor y de su familia.

El tratamiento se aplicará de acuerdo a las siguientes modalidades:

a) en el medio sociofamiliar del menor o en hogares sustitutos, cuando se aplique el tratamiento externo; o

b) en los centros que para tal efecto señale el Consejo de Menores, cuando se apliquen las medidas de tratamiento interno.

El tratamiento externo no podrá exceder de un año y el tratamiento interno de 5 años. (Arts. 110, 111, 112, 113 y 119 de la Ley para el tratamiento de menores infractores).

DELITOS DENUNCIADOS HASTA SEPTIEMBRE DE 1997.

Ilícito	Número	%
Homicidios	713	0.55
Violaciones	1,127	0.88
Lesiones dolorosas	18,374	14.43
Despojos	2,082	1.63
Robos		
A casa con violencia	553	0.43
A casa sin violencia	5,871	4.61
A negocio con violencia	4,535	3.56
A negocio sin violencia	59,432	7.4
A banco	59	0.04
A transeúnte	24,533	19.26
A camión repartidor	17,148	13.46
De vehículo con violencia	15,074	11.83
De vehículo sin violencia	28,110	22.07

Fuente: PGJDF.T. Ramírez B.T.(1997, diciembre 31) La jornada pag.8

CALIDAD DELINCUENCIAL.

*PRIMODELINCUENTE: se conoce en el código penal del D.F. (art.), como delincuente primario, y es aquel que por primera vez es detenido tras haber cometido un delito (mayor de 18 años).

*REINCIDENTE: etimológicamente, reincidencia quiere decir recaída, pero en el lenguaje jurídico-penal se aplica el vocablo para significar que un sujeto ya sentenciado, ha vuelto a delinquir. Castellanos F. (1992). Según el código penal del D.F. (art.20), hay reincidencia siempre que el condenado por sentencia ejecutoria dictada por cualquier tribunal de la República o del extranjero, cometa un nuevo delito, si no ha transcurrido, desde el cumplimiento de la condena o desde el indulto de la misma, un término igual al de la prescripción de la pena, salvo las excepciones fijadas en la ley (mayor de 18 años).

* MULTIREINCIDENTE: "una especie agravada de la reincidencia es en nuestro Derecho la habitualidad. Si el reincidente en el mismo género de infracciones comete un nuevo delito procedente de la misma pasión o inclinación viciosa, será considerado como delincuente habitual, cuando las tres infracciones se hayan cometido en un período que no exceda de diez años" (Castellanos F., 1992).

En el código penal del D.F. (art. 21), se maneja el término habitual; si el reincidente en el mismo género de infracciones comete un nuevo delito procedente de la misma pasión o inclinación viciosa, será considerado como delincuente habitual, siempre que las tres infracciones se hallan cometido en un periodo que no excedan de 10 años (mayor de 18 años).

En la institución donde se realizó la presente investigación, se utiliza el término de multireincidente para referirse al delincuente habitual, por lo que para fines de éste estudio, se respetó el término que en dicho lugar manejan.

* PRIMOINFRACTOR: es considerado así al menor de edad que por primera vez es detenido, permaneciendo en Consejo tutelar.

* REITERANTE: Porte (1990) menciona que no es factible considerar a un menor que comete un nuevo delito como reincidente cuando se encontraba cumpliendo una medida correccional, ya que con respecto al nuevo delito que dio lugar a ella no es culpable, al suponer la inputabilidad, o sea la capacidad de entender y

de querer, y un menor obviamente, no está en aptitud intelectual y volitiva necesaria de la culpabilidad y en consecuencia no puede incurrir en la comisión de un hecho delictivo.

Para el presente trabajo, reiterante es el menor de edad que es detenido por segunda ocasión, ya que en la institución donde se llevó a cabo el estudio se maneja éste término.

*** MULTIREITERANTE:**

Es el menor de edad que es detenido por tres o más ocasiones, siendo definido de esta forma en la institución donde se realizó la presente investigación.

AGRUPACIÓN DE LAS OCUPACIONES

1. Profesionistas

Auditor
Administrador de empresas

2. Técnicos

Archivista
Empleado Federal
Jefe de almacén
Mecánico de aviación
Exmilitar

3. Estudiantes

4. Ayudantes en general

Albañil	Panadero
Peluquero	Maquillero
Plomero	Herrero
Azulejero	Mecánico
Carpintero	Taller de motos

5. Otros

Obrero	Vigilante
Comerciante	Empacador
Tablajero	Campesino
Bolero	Lavacoches
Chofer	Pelotero
Estibador	Ninguna
Pulidor	